



ANEXO

BOLETÍN OFICIAL

N°14347

**Banco del Chubut S.A
Estados Financieros al**

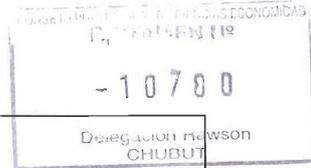
31/12/2023

BCH



Banco del Chubut

**Estados Financieros
Al 31.12.23**



Denominación :	Banco del Chubut S.A.																					
Domicilio Legal :	Rivadavia 615 - Rawson - Chubut																					
Actividad Principal de la Sociedad:	Banco Comercial																					
Inscripción en el Registro Público de Comercio	del Estatuto Social :		Fecha: 1º de Abril de 1996																			
	Número: 5020	Folio 243 Lº Tº IV																				
	Ultima Modificación de Contrato Social:		Fecha: 15 de Febrero de 2016																			
	Número: 10293	Folio 285-286 Lº Tº VIII																				
Inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia:	Número: 1643	Res. Nº 59/96		Fecha: 19 de Marzo de 1996																		
Fecha de vencimiento del Estatuto Social:	1º de Abril de 2095																					
Estados Financieros																						
Ejercicio Económico n°:	29 - Periodo Económico Finalizado al 31/12/2023																					
Iniciado el:	1º de Enero de 2023																					
Finalizado el:	31 de Diciembre de 2023																					
Composición del Capital:																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Clase</th> <th colspan="3">Acciones</th> <th colspan="2">Capital</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Nro.Votos por Acción</th> <th>Valor Nominal</th> <th>Suscripto</th> <th>Integrado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ordinarias</td> <td>1.210.542</td> <td>1</td> <td>1.000</td> <td>1.210.542</td> <td>1.210.542</td> </tr> </tbody> </table>						Clase	Acciones			Capital		Cantidad	Nro.Votos por Acción	Valor Nominal	Suscripto	Integrado	Ordinarias	1.210.542	1	1.000	1.210.542	1.210.542
Clase	Acciones			Capital																		
	Cantidad	Nro.Votos por Acción	Valor Nominal	Suscripto	Integrado																	
Ordinarias	1.210.542	1	1.000	1.210.542	1.210.542																	

Firmado e los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana Maura Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Néstor Lamandía
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817 1



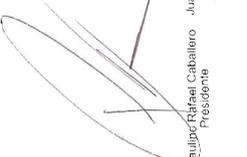
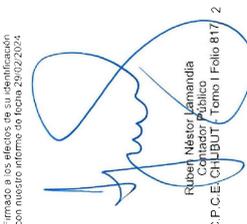
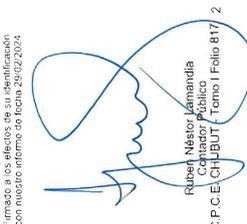
Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Compartiendo al público, fechada el 31/12/2023
Comparativa con el cierre de ejercicio expuesto al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

ACTIVO	Notas	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Efectivo y depósitos en bancos		43.091.727	43.091.727
Efectivo	14.A.1.FX.1	31.598.542	16.821.574
Entidades financieras y corresponsales	14.A.1.FX.1	16.821.574	16.821.574
- BCRA	14.A.1.FX.1	14.776.968	14.776.968
- Otras del país y del exterior	14.A.1.FX.1	14.361.304	26.939.452
- Otras del país y del exterior	14.A.1.FX.1	415.654	126.305
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	14.A.1	575.601	100.427.273
(Inverso B)			
Operaciones de país	14.A.1.FX.2	124.446.570	32.734.228
Otros activos financieros	14.A.1.FX.3	2.463.677	3.537.330
Préstamos y otras financiaciones (Inverso B, c. d)	14.A.1.FX.4	75.962.222	104.325.069
Sector público no financiero	14.A.1.FX.4	279.836	1.559.832
Otros entitades financieras	14.A.1.FX.4	820.128	356.736
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	14.A.1.FX.4	74.962.258	102.817.501
Otros títulos de deuda (Inverso A)	14.A.1.FX.5	67.741.769	41.711.227
Activos financieros entregados en garantía	14.A.1.FX.6	20.640.880	16.842.296
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Inverso A)	14.A.1.FX.7	1.602.824	1.054.012
Propiedad, planta y equipo	14.A.2.V.2	14.779.408	13.775.067
Activos intangibles	14.A.2.V.3	1.116.594	1.210.189
Activos por impuesto a las ganancias diferido	14.A.7.VI.5.	2.972.587	0
Otros activos no financieros	14.A.4.FX.8	2.113.655	1.406.732
TOTAL ACTIVO		346.216.329	360.115.150

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

 Ana Maura Travaglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Raúl Rafael Caballero
Presidente
 Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora
 Rubén Néstor Lamandía
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Folio 817 / 2



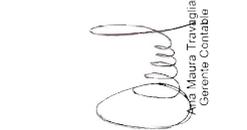
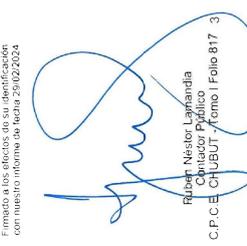
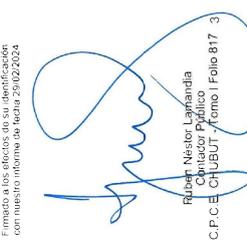
Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Compartiendo al público, fechada el 31/12/2023
Comparativa con el cierre de ejercicio expuesto al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

PASIVO	Notas	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Depósitos (Inverso H)	14.A.1.FX.9	230.330.670	274.098.747
Sector público no financiero	14.A.1.FX.9	98.285.428	93.149.080
Sector financiero	14.A.1.FX.9	7.784	14.322
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	14.A.1.FX.9	132.037.458	180.935.345
Otros pasivos financieros (Inverso H)	14.A.1.FX.10	2.381.197	2.110.422
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	14.A.1	7.439	7.178
(Inverso B)			
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	14.A.7	15.984.767	2.018.364
Provisiones (Inverso H)	14.A.5	389.081	971.071
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	14.A.7.VI.5.	0	24.14.216
Otros pasivos no financieros	14.A.6.FX.11	9.506.163	11.123.997
TOTAL PASIVO		258.599.317	292.743.995
PATRIMONIO NETO			
Capital social		1.210.542	1.210.542
Reservas no capitalizadas		30.564	30.564
Ajustes al capital		54.026.215	54.026.215
Ganancias reservadas		11.503.814	21.952.800
Resultados no asignados		0	-16.456.580
Otros Resultados Integrales acumulados		19.245.857	6.947.614
Resultado del ejercicio		86.617.012	67.371.155
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		0	0
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras	IV.1.	86.617.012	67.371.155
TOTAL PATRIMONIO NETO		86.617.012	67.371.155

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

 Ana Maura Travaglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Raúl Rafael Caballero
Presidente
 Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora
 Rubén Néstor Lamandía
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Folio 817 / 3



Banco del Chubut S.A.

ESTADO DEL RESULTADO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	Notas	Acumulado Enero- Diciembre 2023	Acumulado Enero- Diciembre 2022
Ingresos por intereses	VIII	216.705.081	86.991.700
Egresos por intereses	VIII	(69.867.551)	(63.479.362)
Resultado neto por intereses	VIII	120.837.530	33.512.338
Ingresos por comisiones	VIII	9.020.795	7.356.988
Egresos por comisiones	VIII	(4.073.340)	(3.947.940)
Resultado neto por comisiones	VIII	4.947.455	3.709.348
Subtotal		124.844.945	37.221.686
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		15.516.750	44.046.818
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		11.975.519	3.076.078
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		5.533.693	5.158.873
Otros ingresos operativos		(3.170.116)	(2.807.537)
Cargo por inconvertibilidad		154.700.791	86.694.918
Ingreso operativo neto		(32.275.010)	(30.491.089)
Beneficios al personal		17.779.350	18.883.240
Costos de amortización		(1.089.985)	(1.085.542)
Impuestos diferidos		(4.809.029)	(3.988.400)
Otros gastos operativos		108.756.251	44.358.637
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		0	(162.742)
Resultado por la posición monetaria neta		(68.961.530)	(30.944.699)
Resultados antes de impuesto de las actividades que continúan		38.784.721	13.251.186
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(20.548.064)	(6.303.562)
Resultado neto de las actividades que continúan		19.245.857	6.947.614
Resultado de operaciones discontinuadas		0	0
Impuesto a las ganancias de las actividades discontinuadas		0	0
Resultado neto del ejercicio		19.245.857	6.947.614
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		19.245.857	6.947.614

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

 Ana Maura Travaglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora
 Rubén Néstor Lavandía
Síndico Público
Comisionado Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-500012999-0

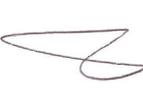
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Concepto	Notas	Acumulado Enero- Diciembre 2023	Acumulado Enero- Diciembre 2022
Resultado neto del ejercicio	VIII	19.245.857	6.947.614
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		19.245.857	6.947.614
Resultado integral total		19.245.857	6.947.614
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora		19.245.857	6.947.614
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras		0	0

Las Notas y Anexos son parte integrante del presente estado

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

 Ana Maura Travaglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora
 Rubén Néstor Lavandía
Síndico Público
Comisionado Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817



Banco del Chubut S.A. C. C. P. C. E. 30.500012964

Anexo A: Detalle de Títulos Públicos y Privados

03/12/2023 al 03/12/2023

Compartido con el portal de datos abiertos de la Provincia de Chubut

(Cabe destacar el ítem de Bienes)

Table with columns: Concepto, País Exterior, Ident., Valor razonable, Saldo de valor razonable, Saldo de valor razonable, Posición sin Opciones, Posición Final. Rows include various financial instruments like BONOS, LETRAS, and ACCIONES.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/03/2024

Signature of Roberto Néstor Langrandia, Contador Público, C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Signature of Juan Andrés Gutiérrez Hauri, Síndico Titular, Comisión Fiscalizadora

Signature of Raúl Rafael Caballero, Presidente

Signature of Gustavo Esteban González, Gerente General

Signature of Ana Maura Travaglia, Gerente Contable



Banco del Chubut S.A. C. C. P. C. E. 30.500012964

Anexo A: Detalle de Títulos Públicos y Privados

03/12/2023 al 03/12/2023

Compartido con el portal de datos abiertos de la Provincia de Chubut

(Cabe destacar el ítem de Bienes)

Table with columns: Concepto, País Exterior, Ident., Valor razonable, Saldo de valor razonable, Saldo de valor razonable, Posición sin Opciones, Posición Final. Rows include various financial instruments like TÍTULOS DE DEUDA, BONOS, LETRAS, and ACCIONES.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/03/2024

Signature of Roberto Néstor Langrandia, Contador Público, C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Signature of Juan Andrés Gutiérrez Hauri, Síndico Titular, Comisión Fiscalizadora

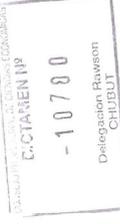
Signature of Raúl Rafael Caballero, Presidente

Signature of Gustavo Esteban González, Gerente General

Signature of Ana Maura Travaglia, Gerente Contable



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0



Delegación Ravison
CHUBUT
-10780

Anexo B: Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el cierre del ejercicio precedente al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

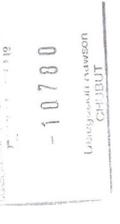
Table with columns: Tipo de garantía, al 31/12/2023, al 31/12/2022. Rows include CATERIA COMERCIAL, En situación normal, Con garantías y contragarantías preferidas 'A', etc.

Handwritten signatures and names: Ana Maura Travaglia, Gerente Contable; Gustavo Esteban Gonzalez, Gerente General; Juan Andrés Guillerrez Haun, Presidente; Ruben Nestor Lamandla, Comision Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0



Delegación Ravison
CHUBUT
-10780

Anexo B: Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el cierre del ejercicio precedente al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Table with columns: Tipo de garantía, al 31/12/2023, al 31/12/2022. Rows include CATERIA DE CONSUMO Y VIVIENDA, Cumplimiento normal, Con garantías y contragarantías preferidas 'A', etc.

Handwritten signatures and names: Ana Maura Travaglia, Gerente Contable; Gustavo Esteban Gonzalez, Gerente General; Juan Andrés Guillerrez Haun, Presidente; Ruben Nestor Lamandla, Comision Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo C: Concentración de préstamos y otras financiaciones

Al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	16.239.583	22,02%	16.984.011	15,40%
50 siguientes mayores clientes	15.130.585	18,26%	18.962.412	17,19%
100 siguientes mayores clientes	6.042.791	7,29%	9.264.337	8,40%
Resto de clientes	43.427.026	52,42%	65.097.964	59,01%
Total	82.839.985	100%	110.308.724	100%

Conciliación anexos B, C y D en página 11

Ana Mauro Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Caballero
Presidente

Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Néstor Lamandini
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



12

Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo D: Apertura por plazos de las financiaciones

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	247.647	36.376	0	0	0	85.111	0	369.134
Sector Financiero	61	411.886	410.636	-	-	0	0	822.583
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	921.452	12.650.396	6.715.312	11.974.633	11.850.179	15.892.333	21.643.963	81.648.268
Total	1.169.160	13.098.658	7.125.948	11.974.633	11.850.179	15.977.444	21.643.963	82.839.985

Conciliación anexos B, C y D en página 11

Ana Mauro Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Caballero
Presidente

Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Néstor Lamandini
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



13

Banco del Chubut S.A.

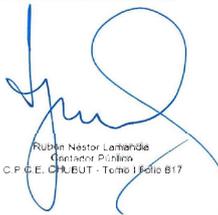
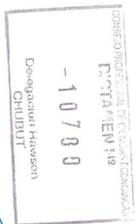
C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo F: Movimiento de propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al cierre del ejercicio
					Acumulada	Baja	Del periodo	Al cierre	
Medición al costo	12.674.609	55	1.907.461	3.643	1.347.582	0	154.730	1.502.312	13.076.115
- Inmuebles	861.475	10	54.016	12.639	717.365	11.125	38.497	744.737	158.115
- Mobiliario e Instalaciones	4.337.043	5	383.408	63.409	3.748.797	63.109	217.251	3.902.939	754.103
- Máquinas y equipos	2.365.966	5	62.376	76.269	1.921.656	54.624	134.809	2.001.841	350.232
- Vehículos	1.318.422	5	208.632	300.203	1.003.362	285.048	199.835	918.149	308.702
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	0	5	0	0	0	0	0	0	0
- Derecho de uso de muebles arrendados	265.799	5	59.362	1.622	213.299	1.560	22.817	234.536	88.003
- Diversos	903.814	5	27.405	888.081	0	0	0	0	43.138
- Obras en Curso									
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	22.727.128		2.702.660	1.345.866	8.952.061	415.486	767.939	9.304.514	14.775.408

14

 Ana Mauro Trevaglio
Gerente Contable
  Gustavo Esteban Conzalez
Gerente General
  Pauline Castellano
Presidente
  Juan Andrés Gutiérrez Hau
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora
  Rubén Néstor Lamendia
Gerente Plenario
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817
 

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo G: Movimiento de activos intangibles

A 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al cierre del ejercicio
					Acumulada	Baja	Del periodo	Al cierre	
Medición al costo									
Llave de negocio									
Gastos de desarrollo de sistemas propios	4.767.576		218.646	0	3.557.387		310.241	3.867.628	1.118.594
Otros activos intangibles									
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	4.767.576		218.646	0	3.557.387	0	310.241	3.867.628	1.118.594

15

 Ana Mauro Trevaglio
Gerente Contable
  Gustavo Esteban Conzalez
Gerente General
  Pauline Castellano
Presidente
  Juan Andrés Gutiérrez Hau
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora
  Rubén Néstor Lamendia
Gerente Plenario
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817
 

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

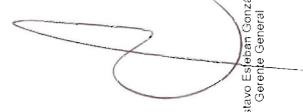
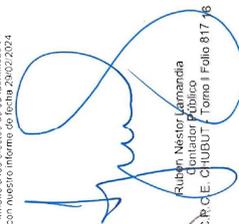


Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo II: Concentración de los depósitos

Al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Número de clientes	al 31/12/2023		al 31/12/2022	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	88.705.600	38,92%	78.225.002	28,54%
50 siguientes mayores clientes	19.880.466	7,44%	28.530.263	10,41%
100 siguientes mayores clientes	9.261.493	3,54%	12.345.815	4,50%
Resto de clientes	112.483.109	50,10%	154.997.677	56,55%
Total	230.330.670	100%	274.098.747	100%

 Ana Maura Travaglia
Gerente Contable
  Gustavo Esteban González
Gerente General
  Paulino Rafael Caballero
Presidente
  Juan Andrés Gutiérrez Hahn
Shirley Titani
Comisión Fiscalizadora
  Rubén Néstor Lamandía
Presidente
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817-48

 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

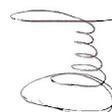
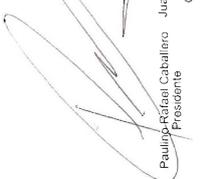
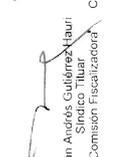


Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo I: Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Conceptos	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	223.259.251	6.606.923	372.580	40.302	9.819	1.795.230.330,670	
Sector público no financiero	96.788.859	1.459.461	37.068	0	0	99.285.428	
Sector financiero	7.784	0	0	0	0	7.784	
Sector privado no financiero y residentes del exterior	126.532.368	5.147.462	335.512	40.302	9.819	1.795.132.037,458	
Otros pasivos financieros	2.381.197	0	0	0	0	2.381.197	
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	7.439	0	0	0	0	7.439	
TOTAL	225.687.887	6.606.923	372.580	40.302	9.819	1.795.232.719,305	

 Ana Maura Travaglia
Gerente Contable
  Gustavo Esteban González
Gerente General
  Paulino Rafael Caballero
Presidente
  Juan Andrés Gutiérrez Hahn
Comisión Fiscalizadora
  Rubén Néstor Lamandía
Presidente
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817-17

 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Banco del Chubut S.A.

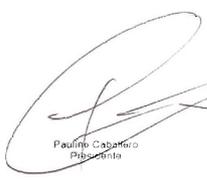
C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo J: Movimiento de Provisiones

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final del ejercicio 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	949.902	421.925	-108.436	-224.858	-649.452	389.081
Provisiones por beneficios por terminación	21.189	0	-19.966	0	-1.203	0
Otras	0	1.513	-1.341	0	-172	0
TOTAL PROVISIONES	971.071	423.438	-129.743	-224.858	-650.827	389.081

18

 Ana Maura Travaglia
Gerente Contable
  Gustavo Esteban González
Gerente General
  Paulino Caballero
Presidente
  Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora
  Rubén Néstor Lamandía
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817
 

Banco del Chubut S.A.

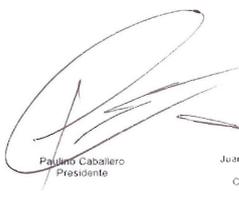
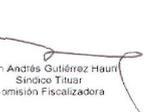
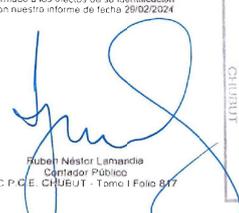
C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo K: Composición del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Acciones				Capital social							
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido				Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
				En circulación	En cartera	Adquisición					
						Fecha	Motivo				
Ordinarias	1.210.542	1	1	1.210.542	0			0	0	1.210.542	0
TOTAL	1.210.542			1.210.542	0			0	0	1.210.542	0

19

 Ana Maura Travaglia
Gerente Contable
  Gustavo Esteban González
Gerente General
  Paulino Caballero
Presidente
  Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora
  Rubén Néstor Lamandía
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817
 

Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

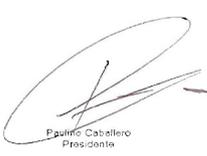
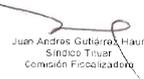
Anexo L: Saldos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 31/12/2022
(Dólares expresados en miles de Pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Sucursales en el exterior	Total al 31/12/2023	Al 31/12/2023 (por moneda)				Total al 31/12/2022
				Dólar	Euro	Real	Otras	
ACTIVO								
Efectivo y depósitos en bancos	21.554.087	0	21.554.087	21.107.765	378.819	50	67.463	27.444.755
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0	0	0	0	6.575.481
Otros activos financieros	140.323	0	140.323	140.323	0	0	0	147.350
Préstamos y otras financiaciones	7.860.413	0	7.860.413	7.660.413	0	0	0	6.927.107
Sector público no financiero	679	0	679	679	0	0	0	135.042
Otras entidades financieras	815.318	0	815.318	815.318	0	0	0	356.735
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	6.844.416	0	6.844.416	6.844.416	0	0	0	6.435.329
Otros títulos de deuda	17.289.059	0	17.289.059	17.289.059	0	0	0	2.956.638
Activos financieros entregados en garantía	1.811.197	0	1.811.197	1.811.197	0	0	0	1.236.045
TOTAL ACTIVO	48.465.089	0	48.465.089	48.008.767	378.819	50	67.463	44.995.446
PASIVO								
Depósitos	35.783.415	0	35.783.415	35.783.415	0	0	0	38.349.254
Sector público no financiero	21.853.633	0	21.853.633	21.853.633	0	0	0	26.161.113
Sector financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	13.929.782	0	13.929.782	13.929.782	0	0	0	12.188.141
Otros pasivos financieros	423.406	0	423.406	391.231	32.175	0	0	34.678
Otros pasivos no financieros	86	0	86	86	0	0	0	199
TOTAL PASIVO	36.206.907	0	36.206.907	36.174.732	32.175	0	0	38.384.131

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/02/2024




Ana Mauro Trevaglio
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Pablo Caballero
Presidente
 Juan Andrés Gutiérrez
Sindico Titular
Comisión Fiscalizadora
 Rubén Nestor Lamanda
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tercer Folio #17



20

Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

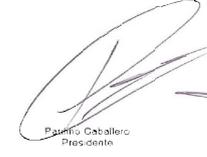
Anexo N: Asistencia a vinculados

Al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 31/12/2022
(Dólares expresados en miles de Pesos)

SITUACION CONCEPTO	NORMAL	CON SEG. ESP / RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / RIESGO ALTO		IRRECUP. POR DISP.	IRRECUP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			#	M
1. Préstamos y otras financiaciones	187.335	154	0	0	0	159	0	0	187.648	262.578
- Adelantos	5.111	0	0	0	0	0	0	0	5.111	2.065
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.000	0	0	0	0	0	0	0	2.000	1.725
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.111	0	0	0	0	0	0	0	3.111	365
- Documentos	54.042	0	0	0	0	0	0	0	54.042	55.368
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	15.470	0	0	0	0	0	0	0	15.470	41.816
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	38.572	0	0	0	0	0	0	0	38.572	13.552
- Hipotecarios y prendarios	14.116	0	0	0	0	0	0	0	14.116	33.913
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.787	0	0	0	0	0	0	0	13.787	33.075
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	329	0	0	0	0	0	0	0	329	838
- Personales	11.620	0	0	0	0	135	0	0	11.755	48.496
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.620	0	0	0	0	135	0	0	11.755	48.496
- Tarjetas	91.711	154	0	0	0	0	0	0	91.865	122.639
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	91.711	154	0	0	0	0	0	0	91.865	122.639
- Otros	10.725	0	0	0	0	0	24	0	10.749	37
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.725	0	0	0	0	0	24	0	10.749	37
2. Títulos de deuda	575.601	0	0	0	0	0	0	0	575.601	1.161.457
3. Instrumentos de patrimonio	3.672	0	0	0	0	0	0	0	3.672	3.232
4. Compromisos eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240
TOTAL	766.898	154	0	0	0	159	0	0	766.921	1.427.447
PREVISIONES	1.873	8	0	0	0	0	160	0	2.041	2.725

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/02/2024







Ana Mauro Trevaglio
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Pablo Caballero
Presidente
 Juan Andrés Gutiérrez
Sindico Titular
Comisión Fiscalizadora
 Rubén Nestor Lamanda
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tercer Folio #17



21

Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-59001299-0

Anexo O: Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Tipo de Contrato	Tipo de cobertura (5)	Objetivo de las operaciones realizadas (1)	Activo subyacente (2)	Tipo de liquidación (3)	Ámbito de negociación o contraparte (4)	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	000	011	002	009	003	4	4	0	124.106.552

- (1) 011 = Intermediación - cuenta propia
- (2) 002 = Títulos Públicos Nacionales
- (3) 009 = Otra
- (4) 003 = MAE
- (5) 000 = No aplicable



Ana Maury Travaña
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Roberto Caballero
Presidente

Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Lamandía
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Torro 1 Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024



22

Ana Maury Travaña
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Lamandía
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Torro 1 Folio 817 23

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

Conceptos	Caso Amortado	Vencimientos en el 8.7.1. de la NIF 9	Vencimientos en resultados		Jerarquía de valor razonable			
			Incluido en el 8.7.1. de la NIF 9	Mantenido obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS FINANCIEROS								
Empleos en bancos	31.488.624	0	0	0	0	0	0	0
Empleos	16.821.574	0	0	0	0	0	0	0
Entidades financieras y comisiones	14.776.998	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Monto de deuda a valor razonable con cambios en instrumentos derivados	0	0	678.601	0	678.601	0	0	0
Operaciones de pase	124.446.670	0	0	0	0	0	0	0
Banco Central de la República Argentina	124.446.670	0	0	0	0	0	0	0
Otros Entidades Financieras	2.483.177	0	0	0	0	0	0	0
Otros Entidades Financieras	7.848.272	0	0	0	0	0	0	0
Sector Público Financiero	7.792.550	0	0	0	0	0	0	0
B.C.F.A.	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Entidades Financieras y Instituciones en el exterior	800.728	0	0	0	0	0	0	0
Adelantos	74.162.298	0	0	0	0	0	0	0
Documentos	7.696.029	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	5.411.414	0	0	0	0	0	0	0
Reposiciones	11.168.800	0	0	0	0	0	0	0
Títulos de Crédito	24.229.830	0	0	0	0	0	0	0
Otros Instrumentos Financieros	26.296.101	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Titulares de Deuda	67.241.769	0	0	0	0	0	0	0
Activos financieros entregados en garantía	20.640.880	0	0	0	0	0	0	0
Activos financieros entregados en garantía	20.640.880	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	322.129.850	0	1.307.202	0	1.307.202	0	0	0
PASIVOS FINANCIEROS	232.719.200	0	2.078.252	0	2.078.252	0	0	0
Depósitos	230.230.570	0	0	0	0	0	0	0
Sector Financiero	49.295.429	0	0	0	0	0	0	0
Sector Financiero	7.754	0	0	0	0	0	0	0
Sector Financiero y Financiero y Instituciones en el exterior	132.017.458	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas corrientes	8.392.738	0	0	0	0	0	0	0
Caja de ahorros	53.174.455	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas de inversión y ahorro	10.322.984	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de pase	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos pasivos financieros	2.381.197	0	0	0	0	0	0	0
Financiaciones recibidas del BCP y otras instituciones financieras	7.429	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones negociables emitidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	232.719.200	0	2.078.252	0	2.078.252	0	0	0

Anexo B: Categorías de activo y pasivos financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)





Anexo Q: Apertura de Resultados

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Conceptos	Ingresos/egresos financieros Neto Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	ORI
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	16.035.015	0	0
Resultados de títulos públicos	483.278	0	0
Resultados de títulos privados	483.278	0	0
Egresos por venta o baja de activos financieros a valor razonable	15.034.913	0	0
TOTAL	35.966.568	0	0
Ingresos y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado		Ingresos/Egresos financiero	
Ingresos por intereses			
- por depósitos	2.834.224		
- por títulos públicos	9.950.376		
- por otros títulos de valores financieros	59.831.716		
- Al sector financiero	15.211		
- Adelantos	11.636.561		
- Documentos	5.592.913		
- Hipotecarios	6.194.322		
- Prendarios	4.072.908		
- Personales	16.485.770		
- Tarjetas de Crédito	14.597.672		
- Arrendamientos financieros	249.099		
- Otros	48.372.406		
- Ingresos por aplicación de ajuste	48.372.406		
- Banco Central de la República Argentina	48.370.755		
TOTAL	210.205.083		
Egresos por intereses			
- por depósitos	69.867.251		
- Cajas de Ahorro	14.195.249		
- Cajas de P.P. e Inversiones a Largo Plazo	44.412.463		
- Otros	4.812.463		
TOTAL	89.687.426		
Ingresos por servicios		Resultado del ejercicio	
- Comisiones vinculadas con depósitos	1.552.428		
- Comisiones vinculadas con depósitos con obligaciones	52.766		
- Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	31.406		
- Comisiones por servicios de valores mobiliarios	8.740		
- Comisiones por tenencia	6.384.508		
- Comisiones por seguros	53.800		
- Comisiones por operaciones de compra y venta	48.422		
TOTAL	8.020.795		
Egresos por servicios		Resultado del ejercicio	
- Gastos por comisiones con quejas y con títulos valores	2.540		
- Comisiones por operaciones de exterior y cambio	16.980		
- Otras	3.893.848		
TOTAL	4.013.368		

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana Mauris Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Néstor Lamedia
Gerente Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 87 y 84

Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

Anexo R: Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario	Saldo al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	21.708	0	0	0	-14.737	6.971
Préstamos y otras financiacines	3.081.154	5.742.027	-3.498.020	-549.229	-2.635.795	2.140.137
Otras Entidades Financieras	3.606	-12.732	-4.097	0	-4.016	8.225
SPNF y Res.del Exterior	3.077.548	5.729.295	-3.493.923	-549.229	-2.631.779	2.131.912
- Adelantos	394.307	1.519.667	-1.064.945	-7.008	-413.789	428.232
- Documentos	345.547	609.778	-253.222	-74.568	-327.975	299.560
- Hipotecarios	363.793	478.821	-136.232	-20.714	-302.336	374.074
- Prendarios	128.351	-119.319	-31.905	-120	-119.307	94.338
- Personales	697.983	541.633	-383.613	-37.925	-534.700	283.378
- Tarjetas de Crédito	367.922	1.248.896	-874.120	0	-417.984	324.514
- Arrendamientos Financieros	2.572	2.564	-1.164	0	-318	3.654
- Otros	789.073	1.209.017	-749.722	-408.895	-515.311	324.162
Títulos Privados	49.377	83.048	-20.403	0	-44.900	67.122
Compromisos eventuales	0	1.513	-1.340	0	-173	0
TOTAL DE PREVISIONES	3.152.239	6.826.588	-3.519.763	-549.229	-2.695.605	2.214.230

Ana Mauris Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Néstor Lamedia
Gerente Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 87 y 84





Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0
Proyecto de Distribución de Utilidades

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	IMPORTE BASE	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS		19.245.857
A Reserva Legal (20% s/ pesos 19.245.857)	3.849.171	0
A Reserva Estatutaria	0	0
A Reserva Especial Aplicación Primera Voz de B.S. NIIF	0	0
A Reserva Especial de Sociedades Cooperativas	0	0
Ajustes (obs.2.1, del I.O. de "Distribución de resultados")	0	0
Ajustes (obs.2.4, del I.O. de "Distribución de resultados")	0	0
SUBTOTAL 1		15.396.686
A Reserva Normativa - Especial para Inst. Deuda Subord.	0	0
Ajustes (obs.2.1, del I.O. de "Distribución de resultados")	0	0
Ajustes (obs.2.2, del I.O. de "Distribución de resultados")	0	0
SUBTOTAL 2		15.396.686
SALDO DISTRIBUIBLE		15.396.686
RESULTADOS DISTRIBUIDOS		0
A Reservas Facultativas	0	0
A Dividendos en Acciones (% s/ pesos)	0	0
A Dividendos en Efectivo	0	0
Acciones preferidas (% s/ pesos)	0	0
Acciones Ordinarias (% s/ pesos)	0	0
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	0	0
Casa Matriz en el Exterior	0	0
A Capital Asignado	0	0
A Otros Destinos	0	0
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS		15.396.686



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

I - Sobre bases y criterios contables

I.1- Información de la entidad.

Banco del Chubut S.A. (la "Entidad") es una sociedad anónima bancaria, organizada bajo las leyes de la República Argentina, autorizada a operar como un banco comercial desde el 1 de abril de 1996, siendo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley II - Nº 26, el continuador legal del Banco de la Provincia del Chubut. Funciona como una sociedad por acciones bajo la forma de Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria (Artículos 308 al 312 de la LGS), con naturaleza jurídica de derecho privado. La Provincia del Chubut es su accionista mayoritario.

La Entidad tiene su domicilio y asiento de su Casa Matriz en Rivadavia 615 Rawson, jurisdicción de la Capital de la Provincia del Chubut pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, filiales, oficinas o corresponsalías en todo el territorio de la Provincia y en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, previa autorización, en caso de corresponder, del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad tiene estatutariamente por objeto actuar como BANCO COMERCIAL, realizando todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizadas por las leyes que rigen la actividad financiera (Ley 21.526). A tal fin podrá actuar por cuenta propia y/o asociada a terceros y participar en sociedades que tengan por objeto la realización de actividades complementarias a la financiera y otras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). La Entidad concurrirá con el crédito a la promoción de la producción agrícola, ganadera, industrial y minera, atenderá las necesidades del comercio, de la construcción, del turismo, de los distintos servicios y factores de la economía de la Provincia y a todo aquello que tienda justificadamente al bien común. Todo ello conforme a las reglamentaciones que dicte el Directorio. La Entidad podrá aplicar en su operatoria, criterios de fomento a actividades productivas, siempre que esto sea justificable por los beneficios públicos que reporte. También fomentará la edificación de viviendas por intermedio del crédito hipotecario, así como toda otra actividad inmobiliaria.

La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Chubut, venciendo en consecuencia en el año 2095.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/02/2024

Ana Maura Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Ruben Nestor Lamanda
Comisario Público /
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817 26

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/02/2024

Ana Maura Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Ruben Nestor Lamanda
Comisario Público /
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817 26

Juan Andrés Gutiérrez Neuri
Comisión Fiscalizadora

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Colares Hech
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

1.2 Fecha de autorización de los Estados Financieros.

Con fecha 29 febrero 2024, el Directorio (en Comisión) del Banco del Chubut S.A. aprobó la emisión de los presentes Estados Financieros.

1.3 Actualización de condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa.

La entidad no ha tomado conocimiento de acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes Estados Financieros ni recibido otra información relevante acerca de condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa y que no hayan sido consideradas y/o reveladas en dichos Estados Financieros.

1.4 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo al compendio de Normas Contables e Instrucciones emitidas por el BCRA, organismo fiscalizador que de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Entidades Financieras establece que la contabilidad de las entidades y la confección de sus balances, cuentas de ganancias y pérdidas, demás documentación referida a su estado económico financiero e informaciones que solicite el BCRA se ajustarán a las normas que el mismo dicte al respecto.

En este sentido, a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018, las entidades financieras comenzaron a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y a elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha, por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas y la normativa emitidas por el BCRA, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31/12/2018.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros individuales con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N°

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana María Travería
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Galbarrín Páramo
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Rafael Néstor Lamandía
Chabator Titular
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo IV Folio 817

28



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

9 "Instrumentos Financieros": A la fecha continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA.

Al respecto, mediante comunicación "A" 7181 (17/12/2020), el BCRA estableció postergar hasta el 01/01/2022, para las entidades financieras de los grupos B y C, la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 – establecida mediante la Comunicación "A" 6430 – y, consecuentemente, la metodología de prorrogo que genera la aplicación del citado punto – prevista en la Comunicación "A" 6847 –.

Con fecha 28/12/2021, en atención a lo dispuesto por la Comunicación "A" 7427 (23/12/2021) la Entidad ha optado, con carácter irrevocable, postergar hasta el 01/01/2023 la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 – establecida mediante la Comunicación "A" 6430 – y, consecuentemente, la metodología de prorrogo que genera la aplicación del citado punto prevista en la Comunicación "A" 6847.

Con fecha 17/01/2023, en atención a lo dispuesto por la Comunicación "A" 7659 (15/12/2022), la Entidad ha optado con carácter irrevocable, postergar hasta el 01/01/2024 la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 – establecida mediante la Comunicación "A" 6430 – y, consecuentemente, la metodología de prorrogo que genera la aplicación del citado punto – prevista en la Comunicación "A" 6847 –.

Con fecha 11/01/2024, en atención a lo dispuesto por la Comunicación "A" 7928 (28/12/2023), la Entidad ha optado con carácter irrevocable, postergar hasta el 01/01/2025 la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 – establecida mediante la Comunicación "A" 6430 – y, consecuentemente, la metodología de prorrogo que genera la aplicación del citado punto – prevista en la Comunicación "A" 6847 –.

Los presentes Estados Financieros corresponden al sexto ejercicio económico que la Entidad presenta conforme a las NIIF y su marco normativo.

Los mismos comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana María Travería
Gerente Contable

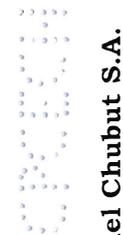
Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Galbarrín Páramo
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Rafael Néstor Lamandía
Chabator Titular
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo IV Folio 817

29



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- **Anexo B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.** Incluye el total de las financiaciones comprendidas (capitales, intereses devengados a cobrar, diferencias de cotización y ajustes) en las normas sobre "clasificación de deudores" del BCRA. Asimismo, se consignan las garantías que las respaldan. Aquellos deudores que no sean objeto de clasificación por estar sus financiaciones cubiertas totalmente con garantías preferidas "A" se exponen en Situación Normal. Adicionalmente comprende información que concilia los importes incluidos en el anexo respecto de las partidas del Estado de Situación Financiera.

- **Anexo C - Concentración de préstamos y otras financiaciones.** Se agrupan las financiaciones -en los términos definidos para el Anexo B- por magnitud de saldos de endeudamiento.

- **Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones.** Se consignan las financiaciones de acuerdo con las condiciones contractuales, informándolas de acuerdo con los plazos que restan para su vencimiento. Es decir, se distribuyen en los plazos consignados en el anexo los flujos contractuales totales (no solo considerando intereses y otros accesorios devengados). Se considera deuda vencida la parte de ella que presente un atraso de más de 31 días, consignando como deuda no vencida el remanente de aquella. Para los saldos no utilizados de acuerdos otorgados se considera que su utilización y vencimiento opera dentro del mes.

- **Anexo F - Movimiento de propiedad, planta y equipo.** Se informarán los movimientos de propiedad, planta y equipo. En ellos corresponde consignar, de acuerdo con la apertura dispuesta, los valores de origen al inicio del ejercicio, la vida útil total estimada, el incremento o la disminución que se haya generado, de corresponder, por aplicación del método de revalúo, las altas, adquisiciones realizadas mediante combinación de negocios, bajas, pérdidas y reversiones que se hayan generado en concepto de deterioro y otros cambios. Respecto de la depreciación, corresponde consignar el importe acumulado al inicio, bajas, el cargo del periodo y el importe al cierre.

- **Anexo G - Movimiento de activos intangibles.** Se consignarán los movimientos de activos intangibles. En ellos corresponde consignar, de acuerdo con la apertura dispuesta, los valores de origen al inicio del ejercicio, la vida útil total estimada, el incremento o la disminución

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Juan Néstor Lencina
Gerente Público
C.P.F.E. CHUBUT - Tomo F. Folio 817

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Juan Andrés Gutiérrez-Huiri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Polonio Edgón Caballero
Presidente

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana Mauro Travegna
Gerente Contable

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana Mauro Travegna
Gerente Contable

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Juan Néstor Lencina
Gerente Público
C.P.F.E. CHUBUT - Tomo F. Folio 817

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Juan Andrés Gutiérrez-Huiri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Polonio Edgón Caballero
Presidente



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Flujos de Efectivo del ejercicio bajo informe, comparativo con el ejercicio finalizado al 31/12/2022.

A los efectos de la presentación comparativa, los saldos 31/12/2022, según corresponda, fueron ajustados por los coeficientes de reexpresión a efectos de informarnos en moneda homogénea. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

Las notas complementarias explicativas a los Estados Financieros, contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, en los Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y en los Estados de Flujos de Efectivo. Asimismo, se incluyen una serie de notas complementarias adicionales requeridas en particular por el BCRA.

En todas ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados que contribuyen a la lectura de la información contenida.

Adicionalmente a este propósito, se adjuntan los Anexos con información a revelar según NIF y los requeridos en particular por las normas del BCRA, en atención a la frecuencia de emisión y presentación estipulada.

Dichos Anexos, con una breve descripción de su contenido, comprenden:

- **Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.** Brinda información detallada acerca de las partidas del Estado de Situación Financiera vinculadas con la tenencia de títulos públicos y privados. A tal fin, para las 10 principales tenencias (de títulos públicos y de títulos privados) y de aquellas que representen más del 5% del total del rubro se informan: la identificación (se utiliza la codificación de la Caja de Valores S.A.), el valor razonable, su nivel de jerarquía, el saldo según libros, la posición sin opciones, las opciones y la posición final. Para el resto de los instrumentos, de corresponder, se informarán los datos agregados según los atributos propios incorporados.

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Juan Néstor Lencina
Gerente Público
C.P.F.E. CHUBUT - Tomo F. Folio 817

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Juan Andrés Gutiérrez-Huiri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Polonio Edgón Caballero
Presidente

Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana Mauro Travegna
Gerente Contable



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Anexo O - Instrumentos financieros derivados. Se describen los instrumentos financieros derivados concentrados, vigentes a la fecha de la información. Los plazos promediados se informan en días, al igual que el plazo por liquidación de diferencia. Las operaciones se informan por grupos homogéneos, teniendo en cuenta a tal efecto la coincidencia en la totalidad de los atributos requeridos independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Anexo P - Categorías de activos y pasivos financieros. Se informan los saldos de activos y pasivos financieros que posee la Entidad discriminados por criterio de valuación adoptado según Modelo de Negocio. Asimismo se incluirán también para los activos y pasivos que estén medidos a valor razonable, las jerarquías a las que pertenecen estos valores según los conceptos de la NIIF 13, sin perjuicio del resto de la información a revelar acerca de las técnicas utilizadas y otros datos sobre estos valores que deben informarse.

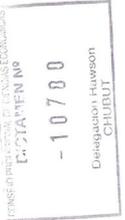
Anexo Q - Apertura de Resultados. Se consigna ingreso y egreso financiero neto por: medición de activos y pasivos a valor razonable con cambio en resultados, intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado, intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI. Ingresos y egresos por servicios, discriminando por origen de comisión.

Anexo R - Corrección de valores por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad. Se consignan los saldos al inicio del ejercicio y los aumentos y disminuciones producidas en las provisiones por riesgo de incobrabilidad a lo largo del ejercicio anual. Al respecto, téngase presente lo descrito en nota 1.5.

Adicionalmente, por requerimiento del BCRA, se anexa el Proyecto de Distribución de Utilidades. En dicho anexo, se informa el eventual saldo distribible de Resultados Acumulados luego de efectuarse los ajustes normativamente exigidos.

Los saldos se expresan en miles de pesos, sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes, se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

Handwritten signatures and official stamps of the Board of Directors and Management, including names like María Maura Traugott, Gustavo Estigarribia, and Pablo Nabor Lamadrid.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

que se haya generado, de corresponder, por aplicación del método de revalúo, las altas, adquisiciones realizadas mediante combinación de negocios, bajas, pérdidas y reversiones que se hayan generado en concepto de deterioro y otros cambios. Respecto de la depreciación, corresponde consignar el importe acumulado al inicio, bajas, el cargo del período y el importe al cierre.

Anexo H - Concentración de Depósitos. Comprende a los capitales, diferencias de cotización, intereses devengados a pagar y ajustes correspondientes a los depósitos de terceros.

Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes. Se informan los importes según las condiciones contractuales de los pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos remanentes. Es decir, se distribuyen en los plazos consignados en el anexo los flujos contractuales totales (no solo considerando intereses y otros accesorios devengados).

Anexo J - Movimiento de Provisiones. Corresponde, de acuerdo con la apertura dispuesta, a los saldos de las provisiones (pasivos por obligaciones presentes) al inicio del ejercicio, así como también, aumentos, disminuciones, ya sea por desafectación o por aplicaciones y el saldo al cierre del ejercicio.

Anexo K - Composición del capital social. Se informa la composición del capital social de la Entidad, discriminando el capital social en: emitido, pendiente de emisión o distribución, asignado, integrado y no integrado.

Anexo L - Saldos en moneda extranjera. (Anexo requerido por normativa del BCRA) Se consignan los saldos en las monedas extranjeras indicadas, convertidos a moneda nacional, de los rubros del activo y pasivo, con discriminación de los provenientes de la casa matriz y sucursales en el país de los de las sucursales en el exterior.

Anexo N - Asistencia a Vinculados. Se declarará la asistencia brindada a vinculados, con el alcance establecido en las normas respectivas establecidas en la materia, en función de la calidad de los deudores, de su instrumentación y de las garantías preferidas.

Handwritten signatures and official stamps of the Board of Directors and Management, including names like María Maura Traugott, Gustavo Estigarribia, and Pablo Nabor Lamadrid.



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Los presentes estados financieros, reconocen los efectos de la inflación, tal lo establecido en Com. "A" 6651 – Reexpresión de Estados Financieros – Ley 27.468, por la cual el ente rector resuelve que lo previsto en los artículos 5º y 7º inciso c) de dicha ley, será de aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01/01/2020.

Mediante Com. "A" 6849, el BCRA ha difundido lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01.01.2020.

La reexpresión de la información contable en moneda homogénea se efectuará con frecuencia mensual.
A tal efecto se utilizará el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016). Para las partidas con fecha de origen anterior, se utilizará el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG517/16.

En breve síntesis, seguidamente se mencionan los pasos aplicados a efectos de dar cumplimiento a la normativa referida.

- i. Aplicación al inicio del período comparativo (01.01.2019 / 31.12.18)
- i.a. Reexpresión los saldos de activos y pasivos a la fecha de la transición (31.12.18) en moneda del inicio del período comparativo (31.12.19).
- i.b. Reexpresión de los componentes del patrimonio (excluido el resultado acumulado y el superávit de revaluación) a la fecha de la transición (31.12.18), en moneda del inicio del período comparativo (31.12.19).
- i.c. Determinación del resultado acumulado a la fecha de la transición (31.12.18), en moneda del inicio del período comparativo (31.12.19), por diferencia entre el patrimonio que se obtiene con los activos y pasivos determinados en el punto i.a. y los componentes reexpresados del punto i.b.


Ana María Travesía
Gerente Contable


Gustavo Esteban González
Gerente Financiero


Raúl Rafael Caballero
Presidente


Juan Andrés Calderón Farioli
Secretario Fiscal
Comisión Fiscalizadora


Rubén Miquel Langarini
Contador Público
C.F.C.E. CHUBUT – Tomo I Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para dicha moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del período al que se refiere. Idéntica metodología se utilizó para los períodos comprendidos en la información comparativa.

Al respecto, se han considerado U\$S 1 = \$ 808,4833 al 31/12/2023 y \$ 177,1283 al 31/12/2022.

La variación del tipo de cambio de referencia del BCRA, entre el tercer período intermedio informado y el cierre del presente ejercicio anual, fue positiva en un 131%. Esto implica una diferencia de cotización de \$ 6.921.974 aproximadamente. La variación interanual fue positiva en un 356%, implicando un diferencia de cotización anual de \$ 8.899.441.

La Entidad considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación. Siendo la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Entidad, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Los presentes Estados Financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha, en virtud que la Entidad no tiene conocimiento de hechos previsible que pudieran afectar o poner en duda tal condición.

Consideración de los efectos de la inflación

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.


Ana María Travesía
Gerente Contable


Gustavo Esteban González
Gerente Financiero


Raúl Rafael Caballero
Presidente


Juan Andrés Calderón Farioli
Secretario Fiscal
Comisión Fiscalizadora


Rubén Miquel Langarini
Contador Público
C.F.C.E. CHUBUT – Tomo I Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)



El procedimiento de reexpresión mensual es el siguiente:

1. Las partidas son clasificadas en monetarias y no monetarias según las definiciones de la NIC 29 aplicando la Tabla de correspondencia según "A" 6849.
2. Al cierre de cada mes, se deberán reexpresar los saldos iniciales (que no se hubieren dado de baja durante el mes) "partidas no monetarias" aplicando el coeficiente de reexpresión. La diferencia entre el importe original y el reexpresado deberá incrementar el saldo de la cuenta sujeta a ajuste con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".
3. Respecto de los movimientos del mes se procederá de la siguiente forma:

- Resultados por transacciones: no se ajustarán cuando se encuentren expresados en moneda del período.
- Resultados originados en la medición a valor razonable de activos no monetarios: a efectos de reconocer estos resultados se comparará el saldo de la partida que los origina medida a valor razonable al cierre con el saldo al cierre del mes anterior reexpresado y los movimientos del período sin reexpresar –ya que se encuentran expresados en moneda del período.
- Amortizaciones de activos no monetarios: deberán devengarse a base del valor residual reexpresado del activo.
- Baja de activos no monetarios: en estos casos se recalculará el resultado por la baja o por la venta de estos activos teniendo en cuenta el saldo inicial reexpresado a fin de mes con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".
- Alíes de activos no monetarios: no se reexpresarán cuando se encuentren expresados en moneda del período. Deberán reexpresarse las partidas reimpautadas que hayan conformado el saldo inicial de otras partidas no monetarias.

4. El resultado de la posición monetaria se calculará por medio del producto del saldo inicial de cada partida monetaria y la tasa de inflación. Este resultado se clasificará en función de la partida que le dió origen con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".

5. Los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre del mes bajo informe se calcularán luego de practicar el ajuste de las partidas no monetarias, es decir sus saldos surgirán de la comparación entre las bases fiscales de activos y pasivos y los importes contables

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

Ruben Meier Lurandiola
Presidente
C.F.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Juan Andrés Gutiérrez Harin
Síndico Titular
Comision Escrutadora

Paulina Edelmira Caballero
Presidenta

Gustavo Esteban Corraloz
Gerente General

Ara Maura Travaglia
Gerente Contable



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

ii. Aplicación al cierre del período comparativo (31.12.2019)

- **ii.a.** Reexpresar los componentes del patrimonio determinado en el punto i.b. y i.c. al cierre del período comparativo (es decir al 31.12.19), mediante la reexpresión por el coeficiente anual.
- **ii.b.** Reexpresar los movimientos del patrimonio neto, ocurridos en el período comparativo (es decir durante 2019). De la suma del importe obtenido en el punto ii.a. más los movimientos reexpresados del presente punto se obtiene el patrimonio inicial más aportes y menos retiros en moneda de cierre del período comparativo (31.12.19)
- **ii.c.** Determinar los activos y pasivos al cierre del período comparativo (31.12.19) en moneda de esa fecha mediante la reexpresión de cada componente no monetario.
- **ii.d.** Determinar el patrimonio neto al cierre del período comparativo (31.12.19) en moneda de esa fecha por diferencia entre el activo y el pasivo del punto ii.c..
- **ii.e.** Determinar los resultados del ejercicio del período comparativo (2019), en moneda de cierre por comparación entre el patrimonio determinado en el punto ii.b. y el patrimonio determinado en el punto ii.d..
- **ii.f.** Reexpresar los componentes del estado de resultados (antes del cálculo del resultado monetario) y otros resultados integrales del período comparativo (2019) en moneda de cierre.
- **ii.g.** Determinar el resultado monetario que surge como consecuencia de la comparación entre los importes determinados en ii.e. y ii.f..

Los importes al 31.12.19 reexpresados en moneda homogénea de esa fecha son los saldos iniciales del ejercicio iniciado el 01.01.20. Las diferencias respecto de los saldos determinados según el marco contable anterior se imputaron con contrapartida en Resultados no asignados- Ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

Los importes al 31.12.20 reexpresados en moneda homogénea de esa fecha corresponden a los saldos iniciales del ejercicio iniciado el 01.01.21.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

Ruben Meier Lurandiola
Presidente
C.F.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Juan Andrés Gutiérrez Harin
Síndico Titular
Comision Escrutadora

Paulina Edelmira Caballero
Presidenta

Gustavo Esteban Corraloz
Gerente General

Ara Maura Travaglia
Gerente Contable



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-560001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

reexpresados, de corresponder. El importe del impuesto diferido a imputar en la partida de Impuesto a las Ganancias, surgirá de comparar los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido determinados el mes anterior reexpresados por el coeficiente mensual y los determinados al cierre del mes.
6. A fin de mes, una vez reexpresadas las partidas que corresponda y registrado el Resultado Monetario del período, la cuenta "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas" deberá quedar saldada.
7. Ajuste de capital: la reexpresión monetaria tanto del Capital Social como de los Aportes no Capitalizados, se imputará en la cuenta "Ajustes al patrimonio- Ajustes al capital" considerándose como fecha de origen la de suscripción.

Al aplicar la reexpresión de activos no monetarios, se debe tener en cuenta que, en ningún caso, el importe resultante debe exceder el valor recuperable dispuesto en la NIC 36.

La información que en forma comparativa se incluyen en los presentes estados financieros se encuentran reexpresados al 31/12/2023.

1.4.A - Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas contables específicas utilizadas, entendiéndose por tales los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos más relevantes adoptados por la Entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros, fueron las siguientes:

1) Activos financieros y pasivos financieros

La Entidad reconoce un activo o pasivo financiero en sus estados financieros, según corresponda, cuando se constituya en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero en cuestión. Las compras y ventas son reconocidas en la fecha de negociación en la cual se compra o vende los instrumentos. La baja de un activo financiero se produce cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos y/o los beneficios del activo, habiendo transferido el control del mismo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. En el reconocimiento inicial, los activos y pasivos

Alcázar María Tronaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

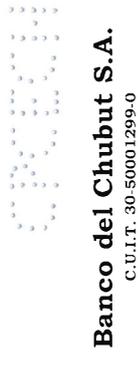
Diego Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Górriz Harin
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Misler Lamagna
Concejal Público
C.P.C.E. CHUBUT - Largo Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

38



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

financieros son registrados por sus valores razonables, que normalmente es el precio de la transacción.

a) Activos Financieros

Los activos financieros son clasificados, según se midan posteriormente, dentro de las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados.

Esta clasificación se encuentra basada en:

- El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros, determinado en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Conforme las categorías detalladas, un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos futuros de fondos, los cuales, de acuerdo a las condiciones contractuales, se componen únicamente de pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran usando el método del interés efectivo, menos una provisión por incobrabilidad, considerando las normas establecidas por el BCRA.

Un activo financiero se medirá a valor razonable con cambio en otros resultados integrales si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objeto se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Alcázar María Tronaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Diego Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Górriz Harin
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Misler Lamagna
Concejal Público
C.P.C.E. CHUBUT - Largo Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

39



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por último, un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

i) Efectivo y depósitos en bancos

El rubro incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a resultados del periodo en el rubro "Ingresos por intereses".

ii) Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, comprenden:
- Instrumentos específicamente designados por el Directorio a valor razonable con cambios en resultados; e
- Instrumentos con términos contractuales que no representan flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y cualquier ganancia o pérdida es reconocida en el estado de resultados a medida que se realizan.

El precio de mercado utilizado en los activos financieros mantenidos por la Entidad es el precio de compra actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1, el cual se define: Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Firmado a los efectos de su homologación con nuestro informe de fecha 23/02/2024
Ana María Travesía Gerente General
Gustavo Esteban González Gerente General
Pablo Rojas Caballero Presidente
Juan Andrés Cabeliz Hahn Secretario Público Comisión Fiscalizadora
Rubén Alexander Lamardo Secretario Público Comisión Fiscalizadora
C.F.C.E. CHUBUT - Tomo 1560a 817

Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

iii) Operaciones de Pase

Los valores comprados en virtud de acuerdos de "operaciones de pase activo", que efectivamente proporcionan el rendimiento del prestamista, se registran como Activos Financieros - Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el BCRA.

Los resultados positivos generados por la entidad como consecuencia de las operaciones de pase se encuentran imputados en Ingresos por intereses.

La diferencia entre el precio de venta y el precio de recompra o el precio de compra y el precio de reventa, ajustado por intereses y dividendos percibidos por la contraparte, según corresponda, conforman el resultado de la operación, la cual se trata como ingresos o egresos por intereses y se devengan durante la vigencia de los acuerdos utilizando el método de interés efectivo.

iv) Otros activos financieros

Se incluyen \$ 319.998 que se originan en saldos relacionados con el compromiso de capitalización oportunamente asumido por el accionista mayoritario (Provincia de Chubut), correspondiente al aporte del crédito instrumentado como Cesión de Crédito por Coparticipación Federal de Impuestos (del artículo 4º de la ley N° 24.468), que resulta a favor de esta última, y que adeuda el Estado Nacional a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, organismo que depende de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación. Su origen se remonta a 02/2002 y su monto originario era de u\$s 18.881. Inicialmente se ajustó a lo estipulado según el Decreto N° 471/2002 (conversión \$ 1.40 = 1 u\$s), ambas aplicaciones actualizadas por CER desde febrero de 2002 hasta abril de 2014, fecha en que se interrumpió el devengamiento.

Sobre el particular, cabe mencionar que durante el año 2012 la Entidad reinició las gestiones para avanzar sobre la instrumentación y posterior cancelación de la acreencia oportunamente cedida. Es así que conjuntamente con el accionista mayoritario, la Provincia del Chubut, se consensuó requerir a las autoridades nacionales alguna precisión sobre el estado de la deuda

Firmado a los efectos de su homologación con nuestro informe de fecha 23/02/2024
Ana María Travesía Gerente General
Gustavo Esteban González Gerente General
Pablo Rojas Caballero Presidente
Juan Andrés Cabeliz Hahn Secretario Público Comisión Fiscalizadora
Rubén Alexander Lamardo Secretario Público Comisión Fiscalizadora
C.F.C.E. CHUBUT - Tomo 1560a 817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

cedida en cuanto a su reconocimiento y cancelación o pago. El Gobernador de la Provincia del Chubut, el 07 de septiembre de 2012 remitió una nota al Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, solicitándole una definición sobre el medio o instrumento de cancelación del monto en cuestión. Con fecha 04 de enero de 2013, mediante nota N° 01/13 el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial responde a la nota presentada por la Provincia, informando que la acreencia "se encuentra alcanzada por las disposiciones del artículo 1° y 8° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 214/02, será exigible a la fecha de extinción del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, la cual operará conforme a lo dispuesto por el artículo 53 de la ley N° 25.565, modificatorio del artículo 6° del Decreto N° 286/95 (prórroga hasta el 02/2025) o una vez cumplido el objeto de creación de dicho Fondo."

La consideración de este intercambio epistolar fue más que relevante, ya que el Estado Nacional reconoce la acreencia oportunamente cedida a la Entidad, y se informa una exigibilidad o vencimiento. No obstante, de su texto surge una gran diferencia con respecto a su monto, ya que lo encuadra según las disposiciones del Decreto N° 214/2002 (conversión \$ 1 = 1 u\$s), mientras que el tratamiento dispensado por el Banco del Chubut S.A. y oportunamente aprobado por el BCRA, se ajustó a lo estipulado según el Decreto N° 471/2002 (conversión \$ 1.40 = 1 u\$s), ambas aplicaciones actualizadas por CER desde febrero de 2002.

Ante esta circunstancia, el Banco del Chubut S.A. con fecha 24 de junio de 2013 presenta una nota al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial solicitando se informe las normas complementarias que resultarían de aplicación al crédito en cuestión.

En respuesta, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial en nota N° 48 de fecha 28 de junio de 2013, adjunta copia del Dictamen N° 176695 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitido el 12 de setiembre de 2006, en razón de la consulta realizada por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con Provincias de la Subsecretaría de Relaciones con Provincias respecto al crédito de la Provincia del Chubut. Del mismo surge claramente la postura del Estado Nacional en cuanto a la aplicabilidad de la conversión \$ 1 = u\$s 1 (Dto. 214/02) y actualización por CER. Asimismo, se menciona el devengamiento de un interés sobre el capital convertido y actualizado por CER, no estipulando ni confirmando cual es la tasa aplicable para este tipo de acreencias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

Ana Mauro Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Juan Andrés Galvarena Martín
Sindicato Titular
Comisión Representativa

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

Pablo Néstor Lamorgese
C.E. Chubut - Cívico 616 817

42



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Tampoco menciona la metodología o instrumentación de cancelación de la acreencia reconocida.

En razón de lo expuesto, a partir del 30 de junio de 2013 se ha imputado en cabeza del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial la deuda por el Artículo 4° de la ley N° 24.468, compuesto a esa fecha por u\$s 18.881.112.- de capital original, pesificado 1 a 1 según Dto. 214/2002 (registrado en ese entonces en Deudores Varios) y \$ 44.231.- (registrado en Otros Ajustes devengados a cobrar).

No se ha devengado interés alguno por las circunstancias mencionadas en el párrafo precedente.

Mediante nota de fecha 24 de julio de 2013, la Entidad informó formalmente al BCRA de las distintas novedades y actuaciones precedentemente descriptas.

Con fecha 23 de abril del 2014 mediante nota N° 317/22/14 el BCRA ha dado respuesta a la nota presentada por el Banco del Chubut S.A., concluyendo que el crédito referido se encuadra en el tratamiento previsto en las Comunicaciones "A" 3911, "A" 4898, "A" 5180 y sus complementarias, sobre "Valuación de instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero y de Regulación Monetaria del BCRA", debiendo valuarse el mismo por su valor presente más el devengamiento de la Tasa Interna de Rendimiento y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), no definiendo la imputación contable.

Ante esta circunstancia, como medida prudencial, en el mes de abril de 2014, el Banco del Chubut S.A. suspendió todo devengamiento contable del crédito en cuestión y por tratarse de un activo originalmente incorporado con motivo de un aporte de capital efectuado por su accionista mayoritario, la Provincia del Chubut, se le dio traslado al mismo de las distintas actuaciones que se han desarrollado, en razón que es responsabilidad del aportante la efectivización del derecho oportunamente cedido y capitalizado. Al respecto, el Sr. Gobernador por ese entonces ha cursado una nueva nota a las altas autoridades de la Secretaría de Hacienda de la Nación, solicitando el inicio de gestiones a fin de dar una solución firme y definitiva a la cuestión.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

Ana Mauro Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Pablo Néstor Lamorgese
C.E. Chubut - Cívico 616 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

Pablo Néstor Lamorgese
C.E. Chubut - Cívico 616 817

43



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

años, los títulos argentinos para ese plazo rinden en promedio con tasas menores a la utilizada para descontar los flujos.

La Entidad considera que los títulos nacionales son un piso en el nivel de riesgo que puede tener un activo argentino (por su bajo riesgo de no pago, y por sus condiciones de liquidez). Aun bajo el escenario de probabilidades de cobro, por motivos prudenciales, la Entidad considera razonable estipular que la tasa de descuento para la acreencia a diciembre sea del 423.45%, que hace cero el flujo de fondos proyectado. De esta manera la entidad dejó de ajustar el crédito a partir del mes de mayo de 2020, manteniendo su valor en \$ 319.998. En el futuro, a medida que se vayan consiguiendo mayores certezas de cobro, dicha tasa de descuento podría variar para ajustar nuevamente su valor contable.

La acreencia valorizada a su valor técnico producto de ajustar su valor en dólares por el CER al 31/12/2023 es de \$ 3.491.743. El valor contabilizado en consecuencia significa el 9,16 % de su valor técnico.

v) Préstamos, otras financiaciones y arrendamiento financiero

El modelo de negocios aplicado por la Entidad a su cartera de préstamos, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales y sus condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, determina la aplicación del método de la Tasa Efectiva para el cálculo del Costo Amortizado para su medición bajo las NIIF.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirla todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integran la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Rubén M. Lamas
Comisario Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Juan Andrés Cordero Nájari
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Pablo Pablo Caballero
Presidente

Gustavo Esteban González
Gerente General

Ara María Trampala
Gerente Contable

45



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Paralelamente y en relación a la conclusión normativa que se cursara mediante nota BCRA 317/22/14, la Entidad ha respondido con fecha 04/07/14 su interpretación basada en que por las particularidades del activo que se trata, no encuadra dentro de las disposiciones de la Comunicación "A" 3911 y normativa supletoria referida, básicamente porque el activo no representa un préstamo garantizado, ni título público ni es un préstamo ni financiación recibido por parte del Sector Público. Este aspecto había sido contemplado en oportunidad de la Resolución N° 140/07 emanada de BCRA, de fecha 08/06/2007, destacando que ya por entonces la normativa aplicable se encontraba en plena vigencia. Razón por la cual, se mantiene la postura sobre la metodología de valuación adoptada, o sea, de acuerdo a las pautas contractuales del instrumento de cesión crediticia aprobado como aporte de capital.

No obstante lo señalado y hasta tanto el accionista mayoritario informe el avance o no de las negociaciones con el Estado Nacional, con efecto al 30/06/2014, la Entidad ha procedido a valorar el instrumento en cuestión siguiendo los lineamientos informados según la nota N° 317/22/14 del BCRA, considerando a tal fin como valor de costo del activo de \$ 26.433, monto este que fuera registrado en su inicio y considerado oportunamente a los efectos societarios.

Al 31/12/2017 el saldo de la acreencia valuada en atención de los lineamientos establecidos por el B.C.R.A y adoptada por la Entidad, ascendía a \$ 92.144

La Dirección de la Entidad realizó gestiones oportunamente ante los organismos nacionales y considerando los elementos con los que se contaron, consideraron probable la recuperación de la acreencia. Razón por la cual, en el marco de la aplicación por primera vez de las NIIF, se recalculó el valor de dicha acreencia a su valor razonable, ajustándolo contractualmente hasta su expiración (02-2025), aplicando para las proyecciones de los flujos, las expectativas inflacionarias publicadas por el BCRA en su informe "Objetivos y planes respecto del desarrollo de la política monetaria, cambiaria, financiera y crediticia" REM, descontado dicho flujo a una tasa representativa prudencial.

La acreencia bajo análisis tiene sus particularidades que hacen el análisis un tanto subjetivo, pero lo cierto, es que la misma tiene un vencimiento máximo concentrado a principios de 2025. Si utilizáramos como margen de referencia una vida promedio (duration) de la acreencia de 5

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Rubén M. Lamas
Comisario Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

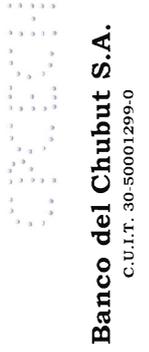
Juan Andrés Cordero Nájari
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Pablo Pablo Caballero
Presidente

Gustavo Esteban González
Gerente General

Ara María Trampala
Gerente Contable

44



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Se midieron al costo amortizado, menos la provisión por riesgo de incobrabilidad, de corresponden. Los ingresos por intereses fueron imputados en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

viii) Activos financieros entregados en garantía

Los activos entregados en garantía se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable.

Los activos financieros entregados en garantía incluidos en Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" son los siguientes:

- Se mantienen cuentas especiales de garantías en el BCRA por las operatorias vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, que ascienden a \$ 19.992.191 al 31/12/2023 y \$ 16.339.687 al 31/12/2022.
- Se mantienen Fondos de Garantías correspondientes a operatorias con tarjetas de crédito, títulos públicos y depósitos en garantía de alquileres por \$ 648.689 al 31/12/2023 y \$ 502.609 al 31/12/2022.

ix) Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los instrumentos del patrimonio son aquellos que se consideran parte del patrimonio del emisor, esto implica que no contemplan una obligación contractual de pagar.

Dichos instrumentos son valuados a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos a cobrar que surgen de dicho instrumento, se reconocerán como resultado únicamente cuando se tenga el derecho a recibir el pago. El precio de mercado utilizado en los activos financieros mantenidos por la Entidad es el precio de compra actual. Estos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/02/2024

Ruben Hector Lamandini
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo 1060 817

Juan Andrés Gómez Paun
Socio Titular
Comisión Fiscalizadora

Paulino Flores Caballero
Fiscalista

Gustavo Esteban González
Gerente General

Alicia Maura Travaglia
Gerente Contable



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

El ingreso es reconocido sobre la base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas a cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Es decir que la medición a Costo Amortizado establece que las comisiones cobradas en el otorgamiento de una operación, deben ser consideradas dentro del costo financiero total (CFT) de la operación, calculando al efecto una TIR a fin de distribuir dicha comisión en el plan de pagos correspondiente.

Los arrendamientos financieros se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculadas según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, en función a la tasa de interés implícita en ellos.

vi) Préstamos al Personal de la Entidad

Las asistencias crediticias otorgadas al personal de la Entidad, bajo NIIF, deben medirse a Valor Razonable.

La Entidad debe reconocer la pérdida por el diferencial de tasa que implica otorgar una asistencia crediticia a una tasa inferior a la de mercado. Para dicha medición se tomó como "tasa de mercado" la negociada en las operaciones de crédito para empleados de la administración pública. Se supone que si un agente de la Entidad solicitara una asistencia crediticia, sin revestir la condición de empleado, accedería a un préstamo a esa tasa de interés.

vii) Otros títulos de deuda

La Entidad considera como títulos de deuda a aquellos que se consideran pasivos financieros para el emisor de ellos (ON, títulos de deuda fideicomisos).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/02/2024

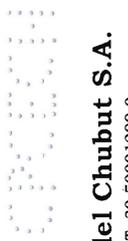
Ruben Hector Lamandini
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo 1060 817

Juan Andrés Gómez Paun
Socio Titular
Comisión Fiscalizadora

Paulino Flores Caballero
Fiscalista

Gustavo Esteban González
Gerente General

Alicia Maura Travaglia
Gerente Contable



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

instrumentos se incluyen en el nivel 1, el cual se define: Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

x) Transferencia de Activos Financieros

La Entidad no mantiene activos financieros que originalmente hubieran sido transferidos. Los activos financieros son dados de baja cuando han expirado o finalizado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo correspondientes.

b) Pasivos financieros

i. Depósitos

La Entidad ha medido sus pasivos financieros por depósitos a costo amortizado. Dichos pasivos fueron medidos de acuerdo con la tasa efectiva de cada operación. La Entidad no ha incluido pasivos financieros medidos a valor razonable.

ii. Otros pasivos financieros

La Entidad mantiene Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros y obligaciones por financiación de compras.

Asimismo se incluyen los pasivos por Arrendamientos a pagar derivados de la aplicación de la NIIF 16. (ver Nota VII.2)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana Mauro Traviglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Pablo Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Guzmán Chauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Néstor Lamunilla
Chabator Puzos
C.P.E.E. CHUBUT - Torno 1966-817

48



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

iii. Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones Financieras

Los montos adeudados al BCRA corresponden a multas atribuibles a la Ley 25.730. Son registrados en el momento en que se cobra la multa en cuenta del cliente titular del cheque rechazado.

Son cancelados en forma mensual, cumpliendo en la conciliación el importe debitado en la cuenta corriente por el BCRA, quien informa el detalle de cheques rechazados cuyas multas se cobra.

2. Propiedad, planta y equipos (PPE)

Los bienes comprendidos en PPE se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la compra de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se reconocen en resultados cuando se incurren. Toda renovación y mejora significativa es capitalizada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo. La depreciación se calcula para dar de baja el costo de los ítems de propiedad y equipo utilizando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los bienes y se reconoce en el Estado de Resultados. Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada cierre de ejercicio y son ajustados, de ser necesario. La NIC 16 establece que la entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de PPE. Sus definiciones conceptuales son las siguientes:

Modelo del costo - Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de P.P.E. se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación - Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de P.P.E. cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana Mauro Traviglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Pablo Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Guzmán Chauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Ruben Néstor Lamunilla
Chabator Puzos
C.P.E.E. CHUBUT - Torno 1966-817

49



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las Obras en curso iniciadas antes del 01/01/2018, se han mantenido a su costo incurrido, se reclasificaron a PPE.

La Entidad tiene previsto como política y evalúa si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de activos PPE pueda estar deteriorado o si existen indicadores que tal circunstancia se presente.

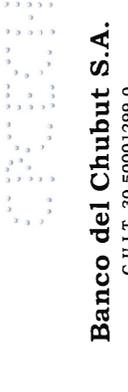
La Entidad ha adoptado la NIIF 16 "Arrendamientos" con efecto a partir del 1 de enero de 2019. La mencionada norma reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" y fue adoptada por el B.C.R.A. por medio de la Com. "A" 6560. En virtud de esto, la Entidad ha utilizado el apartado C 5 b) de la NIIF 16. El principal impacto de la norma se relaciona con el tratamiento contable para los arrendatarios, que reconocen los arrendamientos en el estado de situación financiera y la obligación relacionada con los pagos a realizar por total del arrendamiento.

A tal fin se incluye el reconocimiento del activo por el derecho de uso y del pasivo por arrendamiento, en su condición de arrendatario. Se realizó la evaluación de los distintos contratos suscritos a fin de determinar si la contraprestación y condiciones fijadas implican un arrendamiento y permite el control del activo en cuestión. (Ver Nota VII.2)

A los efectos de registrar la medición inicial de los pasivos por arrendamientos, se ha considerado para determinar los flujos actuales descontados, la tasa de origen promedio de captación ajustada por encaje de efectivo mínimo, como tasa representativa.

Adicionalmente y por representar partidas no monetarias, a efectos de su reexpresión, debe tenerse en cuenta los descrito en "Consideración de los efectos de la inflación", nota I.4 precedente.

Handwritten signatures and stamps for page 50, including names like Ana María Tronaglia, Gustavo Estigarribia, and others.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

3. Activos Intangibles

Los Activos Intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de desarrollo de sistemas, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistemas se activan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado y si su costo puede ser medido de forma fiable. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada, desde la fecha en la cual el mismo está disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada cierre de ejercicio, y se ajustan de corresponder.

Adicionalmente y por representar partidas no monetarias, a efectos de su reexpresión, debe tenerse en cuenta los descrito en "Consideración de los efectos de la inflación", nota I.4 precedente.

4. Otros activos no financieros

La Entidad incluye los anticipos a directores y síndicos que fueron percibidos y que permanecen pendientes de asignación por la Asamblea. En cuanto a los componentes del rubro (ex -Bienes Diversos) la Entidad mantiene una serie de bienes muebles e inmuebles incorporados por cuestiones relacionadas a recupero de su cartera irregular. Dichos bienes han sido medidos al valor en libros, que se considera menor a su valor razonable. La Entidad estima que en el corto plazo puede surgir la posibilidad de utilización económica de dichos bienes o su enajenación, no obstante pueden quedar pendientes de resolver cuestiones judiciales relacionadas.

Handwritten signatures and stamps for page 51, including names like Ana María Tronaglia, Gustavo Estigarribia, and others.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Si hay menos probabilidad que la obligación presente exista que de lo contrario, la entidad procederá a revelar la existencia de una obligación contingente. Al respecto, a la fecha a la que se refieren los presentes Estados Financieros, la Entidad mantiene causas judiciales en el fuero laboral por \$ 1.096 y en el fuero comercial por \$ 90.008, que a instancias de la asesoría legal presentan baja probabilidad de un fallo en contra de la Entidad.

6. Otros pasivos no financieros

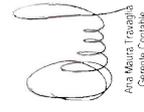
Las cuentas por pagar no financieras se devengan cuando la contraparte ha cumplido con sus obligaciones de contrato. Comprende también los impuestos nacionales, provinciales y municipales distintos al impuesto a las ganancias.

En relación a beneficios a empleados, las NIIF (NIC 19) establecen la contabilización e información a revelar por parte de los empleadores.

Se identifican cuatro categorías de beneficios a los empleados:

- (a) beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes (si se espera liquidarlos completamente antes de doce meses después del final de período anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados): sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad, participación en ganancias e incentivos y beneficios no monetarios (tales como atención médica, vivienda, automóviles y bienes o servicios gratuitos o subvencionados).
- (b) beneficios post-empleo, tales como beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro), seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como ausencias retribuidas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios después de un largo tiempo de servicio, beneficios por incapacidad prolongada; y

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

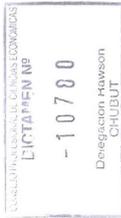
 Ana María Traversa
Gerente Contable

 Gustavo Esteban González
Gerente General

 Juan Andrés Colánquez Huelin
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

 Pablo Andrés Caballero
Presidente
Comisión Fiscalizadora

 Juan Carlos Lamandía
Codirector Público
C.F.C.E. CHUBUT - Tomo 15-9-817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Como mínimo a cada fecha de cierre, la Entidad tiene previsto como política y evalúa si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de activos no financieros pueda estar deteriorado o si existen indicadores que tal circunstancia se presente. Si existe un indicador o si se requiere la realización de una prueba anual de deterioro para un activo, la Entidad calcula el valor recuperable del activo. Si el saldo contable de un activo es mayor que su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable. Adicionalmente y por representar partidas no monetarias, a efectos de su reexpresión, debe tenerse en cuenta los descripto en "Consideración de los efectos de la inflación", nota 1.4 precedente.

5. Provisiones y Pasivos contingentes.

Se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La Entidad reconoce una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

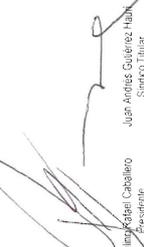
- (a) tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En casos excepcionales, por ejemplo, cuando la entidad ha sido objeto de una demanda judicial, puede no quedar claro si la misma tiene una obligación presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. En este caso, la entidad procederá a reconocer una provisión para cubrir tal obligación presente siempre que se cumplan el resto de las condiciones para su reconocimiento descriptas anteriormente. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación razonable de lo que la entidad debería pagar para satisfacer la deuda al final del período sobre el que se informa.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

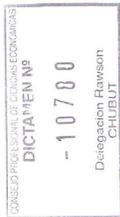
 Ana María Traversa
Gerente Contable

 Gustavo Esteban González
Gerente General

 Juan Andrés Colánquez Huelin
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

 Pablo Andrés Caballero
Presidente
Comisión Fiscalizadora

 Juan Carlos Lamandía
Codirector Público
C.F.C.E. CHUBUT - Tomo 15-9-817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

(d) Atribuya los beneficios a los períodos de servicio en función de la fórmula de beneficios del plan, a menos que el servicio de un empleado en los últimos años le acrediten un nivel mucho más alto de beneficios que en los años precedentes.

(e) Utilice suposiciones actuariales mutuamente compatibles y no sesgadas sobre variables demográficas (tales como la rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios, variaciones de los costos de atención médica o ciertos cambios en los beneficios gubernamentales). Las suposiciones financieras deben basarse en las expectativas del mercado al final del período sobre el que se informa, para el período en el que las obligaciones de pago serán liquidadas.

(f) Determine la tasa de descuento con referencia a las tasas de mercado al final del período sobre el que se informa, a los bonos corporativos de alta calidad (o, en los países donde no exista un mercado extenso para tales bonos, los bonos gubernamentales) expresados en una moneda y un plazo coherentes con los relativos a los compromisos asumidos por los beneficios post-empleo.

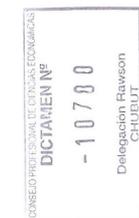
(g) Deduzca el valor razonable de los activos del plan del importe en libros de la obligación para determinar el pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Algunos derechos de reembolso que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos del plan, se tratarán como si lo fueran, salvo en lo relativo a la presentación, ya que se consideraran como activos separados en lugar de deducirse de las obligaciones.

(h) Limite el importe en libros de un activo por beneficios definidos neto de forma que no exceda de los beneficios económicos disponibles en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras al plan.

(i) Reconozca todos los cambios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto cuando tengan lugar, de la forma siguiente:

- (i) el costo del servicio y el interés neto en el resultado del período; y
(ii) las nuevas mediciones en otro resultado integral.

Signatures and stamps of board members: Ana María Trasegla (General Contable), Gustavo Esteban González (General General), Rafael Rafael Caballero (Presidente), Juan Andrés Calderín Hahn (Comisión Fiscalizadora), and Ruth Alicia Lanza (Comisario Fiscal). Includes a date stamp: Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

(d) beneficios por terminación.

Esta Norma requiere que una entidad reconozca los beneficios a los empleados a corto plazo cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de dichos beneficios.

Los planes de beneficios post-empleo se clasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. La Norma suministra guías específicas para la clasificación de los planes multi-patronales, los planes gubernamentales y los planes con beneficios asegurados.

En los planes de aportaciones definidas, una entidad paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene la obligación legal o implícita de pagar aportaciones adicionales cuando el fondo no mantiene activos suficientes para atender todos los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el período presente y en los anteriores. La Norma requiere que una entidad reconozca las aportaciones a un plan de aportaciones definidas cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de dichas aportaciones.

Todos los demás planes de beneficios post-empleo son planes de beneficios definidos. Los planes de beneficios definidos pueden no estar cubiertos con un fondo específico, o pueden estarlo parcial o totalmente.

La Norma requiere que una entidad:

(a) Contabilice no solo sus obligaciones legales sino también cualquier obligación implícita que se derive de las prácticas de la entidad.

(b) Determine el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de cualesquiera activos del plan, con una regularidad que sea suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del período sobre el que se informa.

(c) Utilice el método de la unidad de crédito proyectado para medir sus obligaciones y sus costos.

Signatures and stamps of board members: Ana María Trasegla (General Contable), Gustavo Esteban González (General General), Rafael Rafael Caballero (Presidente), Juan Andrés Calderín Hahn (Comisión Fiscalizadora), and Ruth Alicia Lanza (Comisario Fiscal). Includes a date stamp: Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Los beneficios a los empleados distintos de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post empleo y beneficios por terminación son otros beneficios a los empleados a largo plazo. Para otros beneficios a los empleados a largo plazo, la Norma requiere el mismo reconocimiento y medición que para los beneficios post empleo, pero todos los cambios en el importe en libros de pasivos por beneficios por empleo a largo plazo se reconocen en el resultado del período. La Norma no requiere información a revelar específica sobre otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Los beneficios por terminación son beneficios a los empleados pagaderos como consecuencia de una decisión de la entidad de finalizar un contrato de empleo antes de la fecha de retiro normal o la decisión de un empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la finalización del empleo. Se requiere que una entidad reconozca los beneficios por terminación cuando no pueda retirar una oferta de dichos beneficios o cuando reconozca los costos de reestructuración relacionados, el hecho que tenga lugar primero.

La Entidad ha estimado como pasivo los Beneficios a los empleados a corto plazo (diferentes de las indemnizaciones por cese) consistentes en sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad y participación en ganancias que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Adicionalmente por Beneficios a los Empleados definidos a largo plazo, determinado a través de mediciones actuariales, que consisten en una Gratificación Especial al Personal con 25 años de Antigüedad y una Gratificación Especial al Personal que accede a la Jubilación.

Su conceptualización es la siguiente:

Gratificación por Antigüedad - La gratificación alcanza al Personal que haya cumplido 25 años de servicios prestados en la Institución y al Personal que haya cumplido 25 años de servicios en la actividad bancaria, computados los prestados en otras entidades bancarias debidamente reconocidos.

La liquidación comprenderá al Personal que se encuentre en actividad a la fecha en que haya alcanzado la antigüedad requerida. Para aquellos agentes que se encuentren usufructuando licencia sin goce de haberes y cumplan la antigüedad durante su transcurso, será requisito indispensable para acceder a la retribución, que una vez reintegrado, transcurra el tiempo que restaba desde su inicio hasta el momento en que efectivamente se cumplió con la antigüedad.

Handwritten signatures and names of board members: Ana Maury Travaglia, Gerente Constaté; Gustavo Esteban González, Gerente General; Juan Andrés Caballero, Presidente; Juan Andrés Gubierrez Hahn, Síndico Titular; Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Para el Personal que haya cumplido 25 años de servicios prestados en la Institución, el monto a liquidar será el equivalente a (10) diez sueldos brutos, excluidas las asignaciones familiares, del inicial correspondiente a un auxiliar en Casa Matriz. Para el Personal que haya cumplido 25 años de servicios en la actividad bancaria, computados los prestados en otras entidades bancarias, el monto se determinará en forma proporcional. Este beneficio es aplicable al personal activo que a la fecha de la valuación cuentan con una antigüedad menor o igual a 25 años. El beneficio responde a diez veces el sueldo del inicial correspondiente a un auxiliar en Casa Matriz.

Gratificación por Jubilación - Para tener derecho a la gratificación el agente deberá contar como mínimo con 25 años de servicios efectivos prestados a la entidad, y cesar como empleado por renuncia interpuesta dentro de los 90 días corridos de cumplidos los requisitos exigidos por el sistema previsional para obtener la jubilación.

El monto será igual a tres (3) sueldos brutos totales de la remuneración del agente, conforme a su jerarquía y/o categoría escalafonaria al momento de renunciar al empleo. Este beneficio es aplicable a la totalidad del personal activo. Para la determinación del beneficio, se ha estimado el salario al momento de jubilación (considerando crecimiento salarial) y la antigüedad a dicha fecha (de acuerdo a lo detallado anteriormente), y estimado el monto del beneficio de jubilación.

La metodología de valuación utilizada por el profesional Actuario contratado al efecto, se basó en las siguientes consideraciones: Se estiman los beneficios futuros del personal considerando el salario proyectado y proporcionando los mismos conforme con la relación entre la antigüedad actual y la antigüedad mínima requerida para cada retribución (Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos).

La metodología utilizada es la denominada Método de Unidades de Beneficios Proyectados para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del año en curso.

Se obtiene de esta manera los beneficios devengados del personal sobre la base de la antigüedad actual y el salario proyectado.

Los supuestos utilizados conforme a lo establecido por la reglamentación son los siguientes: Edad de Jubilación: se estimó la edad de jubilación a partir de la edad actual del empleado y su antigüedad a la fecha. Dicha edad responde al momento en que el empleado cumple con

Handwritten signatures and names of board members: Ana Maury Travaglia, Gerente Constaté; Gustavo Esteban González, Gerente General; Juan Andrés Caballero, Presidente; Juan Andrés Gubierrez Hahn, Síndico Titular; Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023

Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Entidad calcula el cargo por impuesto a las ganancias corriente sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha a la que se refiere la información de los presentes estados financieros, constituyendo provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para el ejercicio finalizado al 31/12/2023 el saldo del Pasivo por impuesto a las ganancias corriente es de \$ 15.984.767, neto de anticipos abonados; los cuales al 31/12/2023 ascienden a \$ 1.406.034 y retenciones computables por \$ 1.312.

La totalidad de estos importes por el periodo fiscal 2023 serán compensados en oportunidad de la presentación de la declaración jurada y su pago (mayo 2024).

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2023 se determinó un impuesto corriente de \$ 648.142 (\$ 2.018.364 a valores 12/2023), los cuales fueron declarados a AFIP en el mes de mayo 2023, previa deducción de los anticipos y retenciones correspondientes. Al 31/12/2022 los Activos por impuestos a las ganancias corrientes del Estado de Situación Financiera ascienden a \$ 615.812, los cuales incluyen anticipos abonados por un importe de \$ 615.015 y retenciones computables por \$ 797 (\$ 1.917.687 a valores 12/2023).

- El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. El impuesto diferido no se reconoce para:
• Diferencias temporarias sobre el reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni los resultados contables ni impositivos;
• Diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, en la medida que sea probable que no se reversen en el futuro previsible; y
• Diferencias temporarias gravables que surgen del reconocimiento inicial de llave de negocios.

Los quebrantos impositivos se reconocen como activos por impuesto diferido en la medida que sea probable que vayan a estar disponibles ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se

Firmado los efectos en el momento con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Signatures and titles of the audit firm: Ana María Traxella, Gerente Contable; Gustavo Estigarribia, Gerente General; Paulino Páez, Caballero Presidente; Juan Andrés Cabreriz Hauri, Síndico Titular; Comisión Fiscalizadora; Pablo Nostro Laneraga, Caballero Fiscalizador; C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023

Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

30 años de servicio y 58 ó 62 años de edad, según sea su género (femenino o masculino respectivamente).

Antigüedad al momento de la jubilación: se estimó la antigüedad al momento de la jubilación a partir de la edad actual del empleado, su edad de jubilación estimada y la antigüedad a la fecha.

Antigüedad computable para la Gratificación por antigüedad: se estimó la antigüedad actual para el beneficio por antigüedad.

Crecimiento salarial: se considera una tasa de crecimiento anual real del 3 % por efecto escalafonario y de antigüedad conforme al análisis realizado de la evolución del salario mensual promedio por edad. No se ha efectuado análisis de sensibilidad de la información anterior a la considerada para este cálculo.

Provisiones por - Programa de fidelización: La Entidad implementó a partir de Noviembre de 2017 un programa de fidelización para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y/o servicios, en base al canje de puntos denominados "maramilas"; los cuales son otorgados en función a las compras efectuadas con la tarjeta de crédito de la Entidad: Patagonia 365.

La Entidad considera razonable reconocer contablemente los puntos "maramilas" de acuerdo a estadísticas sobre la evolución de este programa de puntos, elaboradas por la Gerencia de Negocios y Servicios. Ver X. 11.

Las provisiones registradas como pasivos no financieros por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio, según corresponda y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

7. Activos - Pasivos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

De acuerdo con la NIC 12, el impuesto a las ganancias deberá ser contabilizado en función del impuesto corriente y el impuesto diferido.

Firmado los efectos en el momento con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Signatures and titles of the audit firm: Ana María Traxella, Gerente Contable; Gustavo Estigarribia, Gerente General; Paulino Páez, Caballero Presidente; Juan Andrés Cabreriz Hauri, Síndico Titular; Comisión Fiscalizadora; Pablo Nostro Laneraga, Caballero Fiscalizador; C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817.



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023.
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Ajuste por Inflación impositivo - La Ley 27.430, modificado luego por la Ley 27.468 (promulgada con fecha 04/12/2018), dispuso el ajuste por inflación impositivo con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, considerando los siguientes lineamientos:

- el ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites precedentes, deberá imputarse un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos periodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 incorporó una modificación sobre este punto. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese periodo fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) periodos fiscales inmediatos siguientes.

En el ejercicio finalizado el 31/12/2018 no se ha superado el parámetro establecido para el primer ejercicio fiscal de vigencia. En el ejercicio finalizado el 31/12/2019, la evolución del IPC entre enero y diciembre supera el parámetro establecido para el segundo ejercicio fiscal de vigencia. Por lo tanto, al 31/12/2019, se ha aplicado el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, es decir una deducción en la base imponible del impuesto correspondiente al primer sexto contemplado por la Ley de \$ 1.868 y un activo diferido por \$ 77.802 que representan el 5/6 del total por la alícuota correspondiente.

Al 31/12/2020, se ha aplicado el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, es decir una deducción en la base imponible del impuesto correspondiente al primer sexto contemplado por la Ley 27.541 por \$ 195.484.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/02/2024

Ana Maura Tronaglia
Gerente Contable

Gustavo Espinosa González
Gerente General

Pablo Roberto Caballero
Presidente

Juan Andrés Galantez Hual
Sindaco Titular
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Lantigua
Gerente Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023.
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

reducen en la medida que no sea más probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

El impuesto diferido es medido a las alícuotas de impuesto que se espera vayan a ser aplicadas a las diferencias temporarias cuando sean revertidas, usando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre. Los saldos de activos y pasivos diferidos se presentan netos cuando concurrentemente, existe el derecho legal a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando se relacionan con la misma autoridad fiscal.

La medición refleja las consecuencias fiscales relacionados con la forma en la cual la Entidad espera, a la fecha de cierre, recuperar o cancelar el saldo contable de sus activos y pasivos. Su evolución y detalle se expone en Nota VII 5

Al determinar el monto del cargo por impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Entidad considera el impacto de las distintas interpretaciones sobre la normativa fiscal, incluyendo los impuestos adicionales y los intereses que pudieran existir. Esta evaluación se basa en estimaciones y premisas que puede involucrar una serie de juicios de valor sobre futuros eventos. Puede surgir nueva información que origine que la Entidad cambie su interpretación con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos existentes: tales cambios en las deudas por impuesto pueden impactar el cargo por impuesto a las ganancias en el periodo en el cual se realiza dicha determinación.

Conforme lo establecido por la Ley N° 27.630 (B.O. 16/06/2021), aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2022, inclusive, se ha establecido una nueva escala de alícuotas para el periodo 2023 según el Cuadro que a continuación se detalla:

Ganancia neta imponible acumulada	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$	
			A \$	\$
Más de \$	\$ 14.301	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 0	\$ 143.012	\$ 3.575	30%	\$ 14.301
\$ 143.012	En adelante	\$ 42.189	35%	\$ 143.012

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/02/2024

Ana Maura Tronaglia
Gerente Contable

Gustavo Espinosa González
Gerente General

Pablo Roberto Caballero
Presidente

Juan Andrés Galantez Hual
Sindaco Titular
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Lantigua
Gerente Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Al 31/12/2021, se ha aplicado el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, es decir una deducción en la base imponible del impuesto del 100% por \$ 2.316.113.

Al 31/12/2022, se ha aplicado el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, es decir una deducción en la base imponible del impuesto del 100% por \$ 7.825.069.

En lo aplicable a la estimación necesaria para la emisión de los presentes estados financieros se ha aplicado el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, es decir una deducción en la base imponible del impuesto del 100%, arrojando un total de \$ 36.657.249.

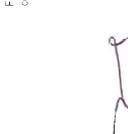
El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto Comente	15.984.767	2.018.364
Impuesto Diferido	-3.772.543	3.006.781
Reexpresión contable del ejercicio	12.212.224	5.025.145
Cargo total por impuesto a las Ganancias	8.336.640	1.278.437
	20.548.864	6.303.582

El cargo por impuesto a las Ganancias se compone de los siguientes Conceptos

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto se muestra a continuación:

Resultado antes del impuesto a las ganancias	39.794.721	13.251.187
Monto Fijo impuesto a las Ganancias Cta Neta > 76.049 M	-	22.435
Alicuota del impuesto a las ganancias si excedente 76.049 M	42.188	35%
Monto Fijo impuesto a las Ganancias Cta Neta > 143.012 M	-	-
Alicuota del impuesto a las ganancias si excedente 143.012 M	13.920.286	4.633.733
Diferencias permanentes Netas y otros efectos impositivos	6.628.570	1.669.949
Cargo por impuesto a las Ganancias	20.548.864	6.303.582
tasa efectiva impuesto a las ganancias	0,52	0,48
tasa efectiva impuesto a las ganancias (sin reexpresión)	0,31	0,38

 Ana María Tronaglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Pablo Siles Caballero
Presidente
 Juan Andrés Guzmán Haun
Secretario
Comisión Fiscalizadora
 Rubén Néstor Lamas
Comandante
C.P.E.E. CHUBUT - Firmo Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/02/2024



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

8. Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y egresos por intereses y similares se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o de un pasivo financiero.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

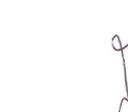
Las comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares se reconocen cuando se prestan los servicios relacionados.

Los egresos por honorarios y comisiones relacionados principalmente con transacciones y honorarios por servicios, se reconocen cuando se reciben los servicios.

Los otros ingresos y egresos se reconocen cuando se prestan o reciben los servicios relacionados.

1.4.B - Juicios y estimaciones contables

En la preparación de los presentes Estados Financieros, la Entidad ha realizado juicios, estimaciones y premisas que influyen en la aplicación de las políticas contables y los montos

 Ana María Tronaglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Pablo Siles Caballero
Presidente
 Juan Andrés Guzmán Haun
Comandante
Comisión Fiscalizadora
 Rubén Néstor Lamas
Comandante
C.P.E.E. CHUBUT - Firmo Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/02/2024



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y las premisas consideradas fueron sustancialmente respaldadas por criterios técnicos de especialistas en cada tema que así lo requiriera. Las mismas son revisadas en forma permanente.

En forma resumida, las estimaciones y premisas mas significativas fueron aplicadas en PPE, provisiones y beneficios al personal. Nos remitimos a las partes específicas detalladas en la presente nota.

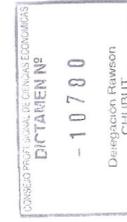
I.4.C - Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

El B.C.R.A. dispuso que a medida que se aprueben nuevas NIIF, modifiquen o deroguen las vigentes y, una vez que dichos cambios sean adoptados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

NIIF 17 "Contratos de seguro": El 18 de mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro, que proporciona un marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. La nueva norma reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro y exige que los contratos de seguro se midan utilizando los flujos de efectivo de cumplimiento actuales y que los ingresos se reconozcan a medida que se brinda el servicio durante el período de cobertura. La norma entrará en vigencia inicialmente en el 2021, posteriormente postergada al 2023. La Entidad considera que esta norma no tendrá un impacto contable relevante para la misma.

A continuación, se expone un resumen de las modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1º de enero de 2022:

Signature block for page 64 with names: Ana María Traversa, Gustavo Esteban González, Pablo Rafael Cobiello, Juan Andrés Culleré Hahn, and Ruth Néstor Luján. Includes a large signature and the number 64.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual. Las modificaciones reemplazan referencias a la versión anterior del Marco Conceptual por referencias a la actual versión emitida en marzo de 2018, sin que implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 en relación con pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" o de la CINIIF 21 "Gravámenes". Esta excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se agrega un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1º de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 16 – "Propiedad, planta y equipo" (PPE). La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producidos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1º de enero de 2022. La Entidad considera que esta norma no tendrá un impacto contable relevante para la misma.

Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato. Especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un "enfoque directo de costos". Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. Esta norma es efectiva a partir del 1º de enero de 2022. La Entidad considera que esta norma no tendrá un impacto contable relevante para la misma.

NIIF 9 "Instrumentos financieros" – Honorarios incluidos en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuenta de los pasivos financieros. La modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Según la modificación, los costos o comisiones pagadas a terceros no se incluirán en la prueba del 10 %.

Signature block for page 65 with names: Ana María Traversa, Gustavo Esteban González, Pablo Rafael Cobiello, Juan Andrés Culleré Hahn, and Ruth Néstor Luján. Includes a large signature and the number 65.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

1.5 Diferencias con NIIF

En función a lo establecido por la Com. "A" 6114 del BCRA respecto al deterioro de valor de los Instrumentos Financieros, se estableció que en línea con manifestaciones realizadas por distintos supervisores internacionales respecto de la necesidad de comprender mejor las repercusiones de la NIIF 9 en materia de deterioro en el sector bancario, se exceptuaba inicialmente de la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 (puntos B5.5.1 a B5.5.55) Deterioro de valor-Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas.

De acuerdo a la Com. "A" 6430 el BCRA estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2020 deberá comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9. Adicionalmente, mediante Com. "A" 6847, el BCRA exceptuó de la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 a los instrumentos financieros que involucran al sector público no financiero.

Con fecha 19/03/2020, el BCRA a través de la Com "A" 6938, establece postergar hasta el 01/01/2021, para las entidades financieras del Grupo "B", la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 – establecida mediante la Comunicación "A" 6430 – y, consecuentemente, la metodología de prorrato que genera la aplicación del citado punto – establecida mediante la Comunicación "A" 6847."

Con fecha 17/12/2020, el BCRA a través de la Com "A" 7181, establece postergar hasta el 01/01/22, para las entidades financieras de los grupos B y C, la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 – establecida mediante la Comunicación "A" 6430 – y, consecuentemente, la metodología de prorrato que genera la aplicación del citado punto –prevista en la Comunicación "A" 6847.

Con fecha 28/12/2021, en atención a lo dispuesto por la Comunicación "A" 7427 (23/12/21) la Entidad ha optado, con carácter irrevocable, postergar hasta el 01/01/2023 la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 –establecida mediante la Comunicación "A" 6430– y, consecuentemente, la metodología de prorrato que genera la aplicación del citado punto – prevista en la Comunicación "A" 6847.

Handwritten signatures and stamps of board members: Ana María Travaglia (Gerente Contable), Gustavo Esteban González (Gerente General), Juan Andrés Caballero (Presidente), Juan Andrés Gutiérrez Hauri (Síndico Fiscal), and María Inés Lamanna (C.P.C.E. CHUBUT - Tono 1-907-817). Includes stamp: Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

NIIF 16 "Arrendamientos". Ejemplos ilustrativos – Incentivos de arrendamientos. Las modificaciones eliminan el ejemplo 13 que acompañaba a la NIIF 16 sobre los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento. La razón de este cambio es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables. Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente, fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos, descripta en la Declaración de práctica 2. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2023.

Modificación a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" – Definición de estimaciones contables. Estas modificaciones ayudan a distinguir entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2023.

Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". El IASB emitió modificaciones que reducen el alcance de la excepción del reconocimiento inicial bajo la NIC 12, de modo que no es más aplicable a transacciones que den lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Las modificaciones clarifican que la exención no se aplica y que las entidades están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. Asimismo, contemplan que el juicio profesional es importante para determinar si cualquier diferencia temporal existe en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2023.

Handwritten signatures and stamps of board members: Ana María Travaglia (Gerente Contable), Gustavo Esteban González (Gerente General), Juan Andrés Caballero (Presidente), Juan Andrés Gutiérrez Hauri (Síndico Fiscal), and María Inés Lamanna (C.P.C.E. CHUBUT - Tono 1-907-817). Includes stamp: Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Cartera Comercial abarca todas las financiaci3nes excepto los cr3ditos para consumo o vivienda y las financiaci3nes de naturaleza comercial de hasta el monto de \$ 320.000 (Vigente a la fecha a que se refieren los presentes Estados Financieros).

La Cartera Consumo: Incluye las financiaci3nes no definidas en el apartado anterior. La situaci3n asignada a cada deudor de la cartera comercial y asimilable a consumo, es determinada b3asicamente sobre la base de la capacidad de repago, mientras que para la cartera de consumo, la situaci3n asignada a cada deudor se realiza sobre la cuantificaci3n de los d3as de atraso que presenta sus pagos.

Las asistencias al Sector P3blico (nacional, provincial y/o municipal) no se previsionan, mientras que las correspondientes al Sector Financiero se hacen en la medidas en que sus plazos sean mayor a 30 d3as.

Luego de alguna medida transitorias derivadas de la pandemia 2020/2021, por Com. A 7285 del 13/05/2021 el BCRA estableci3, entre otras cuestiones, que a partir del 01/06/2021 las entidades deber3n clasificar a sus deudores conforme a los criterios generales de mora preexistentes al 19/03/2020.

En resumen, dichos criterios son los siguientes:

Cartera	Categoría	Vigente
Comercial	1	hasta 31 d3as
	2 a)	hasta 90 d3as
	b)	hasta 90 d3as
	c)	hasta 180 d3as
	4	hasta 365 d3as
Consumo o vivienda	5	mayor 365 d3as
	1	hasta 31 d3as
	2 a)	hasta 90 d3as
	b)	hasta 90 d3as
	3	hasta 180 d3as
	4	hasta 365 d3as
	5	mayor 365 d3as

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Rub3n V3stor Lanard3s
Gerente General
C.F.C.E. CHUBUT - T3rmino F3lido 817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Con fecha 14/01/2022, el BCRA emiti3 la Comunicaci3n "A" 7443, la cual estableci3 una serie de normas transitorias hasta el 31/12/2022 a efectos que las entidades que hayan optado por la postergaci3n antes mencionada apliquen pol3ticas y procedimientos de mayor rigor en materia de Clasificaci3n de deudores y previsiones m3nimas por riesgo de incobrabilidad.

Con fecha 17/01/2023, en atenci3n a lo dispuesto por la Comunicaci3n "A" 7659 (15/12/2022), la Entidad ha optado con car3cter irrevocable, postergar hasta el 01/01/2024 la aplicaci3n del punto 5.5 de la NIIF 9 –establecida mediante la Comunicaci3n "A" 6430– y, consecuentemente, la metodol3gia de prorrat3o que genera la aplicaci3n del citado punto –prevista en la Comunicaci3n "A" 6847–.

Con fecha 11/01/2024, en atenci3n a lo dispuesto por la Comunicaci3n "A" 7928 (28/12/2023), la Entidad ha optado con car3cter irrevocable, postergar hasta el 01/01/2025 la aplicaci3n del punto 5.5 de la NIIF 9 –establecida mediante la Comunicaci3n "A" 6430– y, consecuentemente, la metodol3gia de prorrat3o que genera la aplicaci3n del citado punto –prevista en la Comunicaci3n "A" 6847–.

En consecuencia, la Entidad ha calculado la provisi3n para deudores incobrables siguiendo los lineamientos normativos establecidos por el BCRA al respecto.

De forma sintetizada, las principales caracter3sticas de la normativa se detallan a continuaci3n:

Sobre el total de las deudas de los clientes, se aplican las siguientes pautas m3nimas de previsionamiento:

Categoría	Con garant3as preferidas	Sin garant3as preferidas
1. En situaci3n normal (puntos 6.5.1. y 7.2.1. de las normas sobre "Clasificaci3n de deudores")	1%	1%
2. a) En observaci3n y de riesgo bajo	3%	5%
En negociaci3n o con acuerdos de refinanciaci3n	6%	12%
2. b) o c) En tratamiento especial (puntos 6.5.2.3. y 7.2.2.2. de las normas sobre "Clasificaci3n de deudores.")	8%	16%
3. Con problemas y de riesgo medio	12%	25%
4. Con alto riesgo de insolvencia y de riesgo alto	25%	50%
5. Irrecuperable	50%	100%

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Rub3n V3stor Lanard3s
Gerente General
C.F.C.E. CHUBUT - T3rmino F3lido 817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

II. SOBRE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

II.1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

A fin de cumplir con las revelaciones del párrafo 8 de la NIIF 7, en Anexo P. "Categorías de Activos y Pasivos financieros" que se adjunta, se exponen las categorías de medición a las que corresponden las partidas del Estado de Situación Financiera. Complementariamente, se adjuntan los Anexos A. "Detalle de títulos públicos y privados;" del cual surge información detallada acerca de las partidas del Estado de Situación Financiera vinculadas con la tenencia de títulos públicos y privados, describiendo su identificación (según codificación Caja de Valores S.A.), el valor razonable, su nivel de jerarquía, el saldo según libros, la posición sin opciones, las opciones y la posición final y el Anexo O "Instrumentos financieros derivados" vigentes a la fecha de la información. En dicho Anexo los liquidación plazos promedios informados están expresados en meses, excepto el plazo por de diferencia teniendo en cuenta a tal efecto la coincidencia en la totalidad de los atributos requeridos independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

II.2. Medición del valor razonable.

La Entidad considera valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El precio de mercado utilizado en los activos financieros mantenidos por la Entidad es el precio de compra actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1, el cual se define: Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Adicionalmente, el valor razonable puede determinarse con la utilización de nivel 2 y 3, siendo su definición:

- Nivel 2 son precios distintos de nivel 1 con datos de entrada observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 son precios con datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024

Ana Mauro Trabaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Juan Andrés Calsines Hualde
Socio Titular
Comisión Fiscalizadora

70

II.3. Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

Durante el periodo a la que se refiere la información, la Entidad no ha efectuado transferencias de activos entre los niveles distintos a 1.

II.4. Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

La Entidad considera que para los activos y pasivos financieros con vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), el saldo contable es similar al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de caja de ahorro, cuentas corrientes y otros.

Para el resto de los activos y pasivos financieros, considerando el modelo de negocios de la Entidad y las circunstancias propias que transcurren en el mercado financiero y cambiario en el presente de la emisión de estos Estados Financieros, se optó por no determinar valores razonables para aquellos instrumentos financieros valuados al cierre distintos a valor razonable.

II.5. Transferencias de activos financieros.

Activos financieros que no se dan de baja en cuentas.

Un activo transferido que no es dado de baja surgen de los siguientes tipos de transacciones:

- Operaciones de pase
- Préstamo de títulos públicos

Los acuerdos de venta con recompra posterior son transacciones por las cuales la Entidad vende instrumentos financieros (generalmente títulos públicos) y simultáneamente acuerda recomprarlos por un precio fijo a una fecha determinada.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana Mauro Trabaglia
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Pablo Pablo Caballero
Presidente
Comisión Fiscalizadora

71



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

III - SOBRE PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS

La Entidad considera Personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo).

De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio y a la alta gerencia, comprendiendo Gerencia General y Subgerencias Generales.

Actualmente el Directorio está integrado por cinco miembros.

Los honorarios del Directorio son aprobados por la Asamblea de Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración.

La Gerencia General y Subgerencias Generales perciben remuneraciones por sus funciones ejecutivas. El total de honorarios percibidos por el Directorio del Banco en funciones por los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$ 257.694 y \$ 357.567, respectivamente.

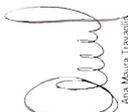
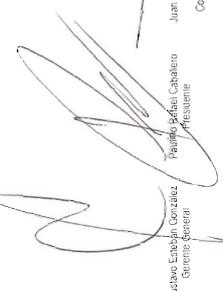
Las remuneraciones brutas percibidas por la Alta Gerencia por los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$ 146.887 y \$ 274.855, respectivamente.

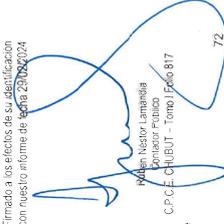
A continuación se detallan las operaciones con el personal clave:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos	32.145	49.371
Depósitos recibidos	132.778	243.935

Provincia del Chubut

La provincia del Chubut, único accionista titular de acciones clase A, posee el 90 % del paquete accionario de la Entidad.



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2024

72



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

IV - SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

IV.1. - Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K.

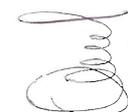
La evolución del Capital Social de la Entidad ha sido la siguiente:

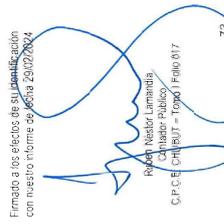
Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos	261.856	1.048.164
Depósitos	86.303.609	74.442.026

La evolución del Capital Social de la Entidad ha sido la siguiente:

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CAPITALIZACIÓN	ASAMBLEA	ORIGEN	OBSERVACIÓN
INICIO S/RANCE DE TRANSFORMACIÓN	37.200	LEY 4.164/96		Inscripción aprobada por IGI
ORDINARIA Nº 4 - 11/09/1997	43.052	FONDO FINANCIERO PERMANENTE		Inscripción aprobada por IGI
EXTRAORDINARIA Nº 55 - 30/11/2015	88	CAPITALIZACIÓN APORTE PERMANENTE		Inscripción aprobada por IGI
EXTRAORDINARIA Nº 55 - 30/11/2015	25.169	CAPITALIZACIÓN		Inscripción aprobada por IGI
ORDINARIA Nº 34 - 27/10/2009	92.455	CAPITALIZACIÓN		Inscripción aprobada por IGI
ORDINARIA Nº 60 - 24/07/2018	501.436	CAPITALIZACIÓN		Inscripción solicitada ante IGI
ORDINARIA Nº 61 - 29/04/2019	410.542	CAPITALIZACIÓN		Inscripción solicitada ante IGI
		RESULTADOS ACUMULADOS		

El capital social a la fecha a la que se refieren estos estados financieros asciende a \$ 1.210.542 y su situación registral ante la Inspección General de Justicia surge según cuadro precedente.



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

73



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Aportes Irrevocables atento a las cuestiones societarias que al respecto no se encuentran resueltas, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2023
Reserva Facultativa	2.044.824	6.367.739
Reserva Especial p/aplicación NIIF 19 vez	162.358	505.695
Reserva Legal	857.413	2.675.632
Total Resultados: no Asignados absorbidos	-3.064.595	9.548.966

IV.2. – Reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio.

La Entidad al cierre de los presentes estados financieros, no posee reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio.

IV.3. – Estado de Flujo de Efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa acerca de los flujos de efectivo producidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Al respecto se definen:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- **Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

(Signatures of board members: Ana María Tronaglia, Gustavo Esteban González, Raúl Andrés Caballero, Pablo Ricardo Caballero, Juan Andrés Caballero, Comisión Fiscalizadora)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024.
(Signature of Raúl Andrés Caballero, Comisión Fiscalizadora)



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Considerando lo señalado anteriormente, la composición accionaria queda a partir de la fecha de su aumento por decisión asamblearia, de la siguiente manera:

Accionistas:	Clase	Porcentaje	V/N	Cantidad	Valores
Estado de la Provincia del Chubut	A	90 %	\$ 1	1.069.486	1.069.486
Programa de Propiedad Participada	B	9 %	\$ 1	108.949	108.949
Empleados ex Banco de la Provincia del Chubut	C	1 %	\$ 1	12.103	12.103
				1.210.542	1.210.542

La Reserva Legal se ha constituido para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 de la L.G.S., estatuto de la sociedad y normativa del BCRA. El importe se constituye anualmente considerando el 20% de los resultados del ejercicio. Su constitución y monto es aprobado en cada Asamblea de Accionistas.

La Reserva facultativa se ha constituido por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 45 celebrada el 30 de octubre de 2012, y cuarto intermedio del 29 de noviembre de 2012. Su destino quedó supeditado a lo que se decida en futuras asambleas.

A la fecha de estos estados financieros se mantiene contabilizado como aportes irrevocables para futuros aumentos de capital un importe original de \$ 30.564 efectuados por el Accionista Clase A, originados en aportes en efectivo y en fondos recuperados de los créditos otorgados en el marco de las ex Leyes Provinciales N° 4009 y N° 3851 (ahora Ley IX nro 36 y Ley II nro 20, respectivamente), cuyo tratamiento y/o destino deberá ser considerado por futuras Asambleas. A la fecha de estos estados financieros su reexpresión asciende a \$ 1.708.168. Con fecha 22/04/2022 se realizó la Asamblea General Ordinaria N° 69, en la cual los accionistas resolvieron, entre otros temas, que la consideración de la asignación del destino de Resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021, atento al contexto, los mismos pasen al próximo ejercicio y que su tratamiento sea considerado en la próxima asamblea.

Con fecha 13/04/2023 se realizó la Asamblea General Ordinaria N° 70, en la cual los accionistas resolvieron, entre otros temas, absorber los Resultados No Asignados Acumulados al 31/12/2022 por (\$ 3.064.595) que reexpresados al 31/12/2023 ascienden a (\$ 9.548.966), aplicando el orden de prelación establecido por la normativa - a excepción de los

(Signatures of board members: Ana María Tronaglia, Gustavo Esteban González, Raúl Andrés Caballero, Pablo Ricardo Caballero, Juan Andrés Caballero, Comisión Fiscalizadora)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024.
(Signature of Raúl Andrés Caballero, Comisión Fiscalizadora)



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Entidad ha aplicado el método indirecto para su preparación, determinando el flujo neto por actividades de operación corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación; las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas y cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2023	31/12/2022
EFFECTIVO Y BANCOS	31.598.542	43.091.727
TÍTULOS PÚBLICOS	0	39.197.736
INSTRUMENTOS BCRA (*)	0	60.068.077
OPERACIONES PASAJES BCRA	124.106.552	32.671.570
PRESTAMOS INTERFINANCIEROS	828.353	380.359
OTROS TÍTULOS DE DEUDA	25.025.977	21.046.496
INSTRUMENTOS PATRIMONIO	1.502.824	1.034.012
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	183.062.248	197.489.957

Se han incorporado a los saldos de efectivo, conceptos equivalentes como IELIQ, operaciones de call y pasajes activos con el BCRA.
A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, según el Estado de Situación Financiera:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

DESCRIPCIÓN	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y Cuenta Bancos	31.598.542	43.091.727
Títulos de deuda a VR con cambios en resultados	575.601	100.427.273
Títulos públicos (*)	0	39.197.736
Instru. emitidos BCRA (*)	0	60.068.077
Otros	575.601	1.161.460
Operaciones de pase	124.446.570	32.734.228
Capitales (vto a menos 3 meses) (*)	124.106.552	32.671.570
Rendimientos devengados	340.018	62.658
Préstamos Interfinancieros Sector Financiero	828.353	360.359
Capitales (vto a menos 3 meses) (*) (**)	828.353	360.359
Resto de Capitales	0	0
Otros Títulos de deuda	67.741.769	41.711.227
Títulos públicos (vto a menos 3 meses) (*)	6.075.213	6.946.192
Resto Títulos públicos	36.087.698	7.282.819
Instru. emitidos BCRA (*)	18.930.337	0
Resto Instru. emitidos BCRA	0	0
Títulos privados (vto a menos 3 meses) (*)	20.427	14.100.303
Resto Títulos privados	6.628.094	13.361.912
Instrumentos de patrimonio	1.502.824	1.034.012
Títulos privados a VR (*)	1.502.824	1.034.012
Otros	0	0

(*) Considerado equivalente de efectivo
(**) No se considera la previsión normal

V – SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

V.1. Propiedades de Inversión.

Según lo prescripto por la NIC 40 se entiende por Propiedad de Inversión (terreno o un edificio—o parte de un edificio—o ambos) mantenido (por el dueño o por el arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022.

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Entidad no mantiene Propiedades de Inversión dentro de sus activos al cierre de los presentes Estados Financieros y sus comparativos.

V.2. Propiedad, planta y equipo.

La evolución del rubro al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra en el Anexo "F" – Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo, que se adjuntan a los presentes estados financieros.

La Entidad ha optado, a la fecha inicial de transición a las NIIF, por la medición de los inmuebles comprendidos en PPE utilizando el valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. El porcentaje revaluado corresponde al 100% del rubro Inmuebles y la metodología utilizada ha sido la contratación de servicios de un tasador independiente en cada zona de radicación de los bienes, atendiendo la diversidad geográfica y ámbito en que desarrolla sus actividades. Sobre la base de los datos que surgen de los informes de tasación, se determinó el valor amortizable en proporción de los metros cuadrados de superficie cubierta (edificio) de cada parcela.

El resto de los componentes del rubro, se ha reconocido inicialmente a su costo incurrido, al que se le deduce la depreciación en forma lineal atendiendo a su vida útil asignada. Las Obras en curso iniciadas y en ejecución, se han mantenido a su costo incurrido hasta su finalización e inicio de uso, posteriormente se reclasifican en Inmuebles.

Sobre los arrendamientos con derecho a uso, la Entidad opto por aplicar la NIIF 16 de acuerdo al párrafo C5 b), no reexpresando la información comparativa. En su lugar el arrendatario reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en la fecha de aplicación inicial. La Entidad no cuenta con bienes entregados en garantía.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana María Travejola
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Galvárez Haub
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Lamandini
Contador Público
C.F.C.E. CHUBUT – Tomo 1906/517

78



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022.

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

V.3. Activos Intangibles.

La evolución del rubro al 31/12/2023 y 31/12/2022 se expone en el Anexo "G" – Movimiento de Activos Intangibles, que se adjunta a los presentes estados financieros.

Detalle de saldos al 31/12/2023 y al 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Instalaciones y desarrollo Core Bancario	2.329.484	2.329.484
Instalaciones y desarrollo Licencias	2.268.626	2.069.815
Otros	388.113	368.271
Amortización Acumulada	-3.887.629	-3.557.387
	1.118.594	1.210.189

V.4. Deterioro de valor de activos no financieros.

El objetivo de NIC 36 Deterioro del valor de los activos, consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. A la fecha de información de los presentes estados financieros, la Entidad no ha tenido evidencias de deterioro de valor en sus activos no financieros.

V.5. Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad no posee activos no financieros medidos a valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana María Travejola
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Galvárez Haub
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Lamandini
Contador Público
C.F.C.E. CHUBUT – Tomo 1906/517

79



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022.

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

personal y solidariamente a sus miembros, a excepción de aquellos que hubieran hecho constar su voto negativo.

La Gerencia General posee dependencia jerárquica del Directorio y su autoridad jerárquica directa recae sobre las Subgerencias Generales, Financiera, Comercial y Operaciones.

Su misión es administrar el Banco dentro de las políticas y lineamientos fijados por el Directorio. Es el responsable del control interno. Deberá bregar en su accionar por el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Dentro de la estructura organizacional existen gerencias, subgerencias, departamentos, áreas y sectores con sus respectivas misiones y funciones, las cuales poseen dependencia jerárquica de la alta gerencia.

Como una dependencia staff del Directorio, funcionan los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: tiene entre sus responsabilidades, realizar el análisis de las observaciones emanadas por la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos, coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de controlador del exterior, etc.). Está integrado por 2 miembros del Directorio como mínimo y el Responsable máximo de Gerencia de Auditoría.

- Comité de Sistemas: trata en forma institucional las políticas, objetivos y planificación de la totalidad de los temas referidos a Tecnología Informática de la Entidad. Son integrantes titulares del Comité: un miembro Titular del Directorio, responsable de Gerencia General, el responsable de Gerencia de Sistemas, el responsable de la Gerencia de Negocios y Servicios, el responsable de la Subgerencia de Organización y Métodos, el responsable del Departamento Activos de la Información. Actuará como integrante suplente un miembro del Directorio.

- Comité de Liquidez: tiene como misión supervisar las políticas de dirección y control adoptadas por la Entidad para asegurar la disponibilidad de razonables niveles de liquidez, para atender eficientemente, en distintos escenarios alternativos, sus depósitos y otros compromisos de naturaleza financiera. Dicho Comité se encuentra integrado por el Responsable de la Presidencia del Banco, por (1) un miembro del Directorio, responsable de Gerencia General, responsable de la Subgerencia General Financiera, el responsable de la Gerencia Financiera. Actuará como integrante suplente un miembro del Directorio.

- Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: es el encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022.

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

VI - SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO
VI.1. Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital.

La actividad del Banco del Chubut S.A. se encuentra regulada por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y complementarias, y por las normas emitidas por el B.C.R.A.

En el marco de la Ley Provincial II N° 26 (antes 4.164) se transforma al Banco en Banco del Chubut S.A. con participación estatal mayoritaria de derecho privado regida por los artículos 308 a 314 de la Ley 19.550. Se determina además en la misma norma que será agente financiero de la provincia, aprobando el estatuto social. Se establece que el 10% de las acciones serán otorgadas al personal de Banco de la Provincia del Chubut, discriminadas de la siguiente manera, un 1% a los empleados y el 9% restante en programa de propiedad participada.

El Banco es gobernado por un Directorio rentado conforme a su presupuesto, compuesto por cinco (5) directores titulares y dos suplentes, nombrados de la siguiente manera, el Presidente será designado por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo de la Legislatura; el vicepresidente 1° y vicepresidente 2° serán designados por el Poder Ejecutivo Provincial. Un director titular y un suplente serán designados por los accionistas Clase "A"; los accionistas Clase "B" designarán un director titular y un suplente.

Los directores (titulares y suplentes) durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Presidente y Directores deberán ser argentinos nativos o naturalizados, tener por lo menos 25 años de edad y fijar su domicilio y residencia en la Provincia mientras ocupen el cargo. Deberán tener cuatro (4) años de residencia inmediata en la Provincia.

El Directorio se reunirá, por lo menos una vez por mes o cuando el Presidente lo requiera, y para deliberar será necesaria la mayoría absoluta de sus miembros.

Sesionará en jurisdicción de la Provincia del Chubut o en el lugar que determine por situaciones que lo justifiquen. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos presentes y el Presidente en caso de empate, tendrá doble voto.

El Directorio no puede delegar ninguna de sus facultades en el Presidente u otro miembro. Toda resolución del Directorio que infrinja el régimen legal del Banco, el régimen de entidades financieras o las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, hará responsable

Signatures and names of board members: Ana María Trujillo (Gerente Contable), Gustavo Esteban Corbacho (Gerente General), Paulino Rafael Caballero (Presidente), Juan Andrés Calvente Ferni (Síndico Titular), Comisión Fiscalizadora, Pablo Víctor Lamandini (Contador Público), C.P.C.E. CHUBUT - Tomo 1566, 817. Page number 80.

Signatures and names of board members: Ana María Trujillo (Gerente Contable), Gustavo Esteban Corbacho (Gerente General), Paulino Rafael Caballero (Presidente), Juan Andrés Calvente Ferni (Síndico Titular), Comisión Fiscalizadora, Pablo Víctor Lamandini (Contador Público), C.P.C.E. CHUBUT - Tomo 1566, 817. Page number 81.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

membro titular del Directorio, responsable de la Gerencia General, responsable de Subgerencia General de Operaciones, responsable de Subgerencia General Financiera, responsable de Subgerencia General Comercial, el responsable de Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos y actuará como integrante suplente un miembro del Directorio.

- Comité de Compras y Contrataciones: tiene como misión analizar, opinar y aprobar compras y contrataciones, de acuerdo a los niveles de autorización definidos, para obtener la alternativa óptima, que corresponda con las proyecciones del Plan de Negocio del Banco. Está integrado por el responsable de la Presidencia del Banco, un (1) miembro Titular del Directorio, responsable de Gerencia General, responsable de Gerencia de Operaciones y responsable de Gerencia de Administración.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros: tiene como misión promover el adecuado cumplimiento de las normas vinculadas con los usuarios de servicio financiero emitidas por el ente rector, e impulsar y establecer las políticas de Gestión de Protección a los Usuarios de los Servicios Financieros brindados por el Banco del Chubut S.A. Esta integrado por un (1) miembro del Directorio, responsables del cumplimiento normativo del PUSF ante el B.C.R.A., responsable de la Gerencia Integral de Riesgo, responsable de la Gerencia de Asesoría Letrada y actuará como integrante suplente un (1) miembro del Directorio.

El Directorio del Banco del Chubut, se halla comprometido en la implementación de un modelo de gestión integral de los riesgos, el cual conforme establece la normativa vigente, incluye el seguimiento y control por parte del Directorio y de la Alta Gerencia, adoptando la metodología correspondiente para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos en general, y los significativos en particular.

En lo referido a la estrategia de la gestión de los riesgos, la misma es fijada por el propio Directorio. A tal efecto se ha decidido la adopción de políticas, prácticas y procedimientos que fijan límites y criterios de aceptación de riesgos apropiados. Por otro lado, la Alta Gerencia aplica medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas por el Directorio.

Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan y son comunicadas a todas las áreas del Banco. Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son aprobados por parte del nivel funcional correspondiente.

Las políticas y procedimientos referidos a los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Handwritten signatures and names of board members: Ana María Traspala, Gustavo Estévez González, Pablo Rafael Caballero, Juan Andrés Culebras Huan, and Juan Víctor Lamartina.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

materia estabilidad y haya aprobado el Directorio, ajustándose a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina a través de las normas Bancarias, y la Unidad de Información Financiera (UIF). Está integrado por un (1) miembro del Directorio, Oficial de Cumplimiento (Titular o Suplente), responsable de la Subgerencia General Financiera, responsable de la Subgerencia General Comercial, el responsable de la Gerencia de Asesoría Letrada, el responsable de la Unidad de Prevención de Lavado de Activos, el responsable de la Gerencia Integral de Riesgos.

- Comité de Riesgo: su misión consiste en dar tratamiento en forma institucional a las políticas, objetivos y planificaciones de la totalidad de los temas referidos a la gestión del riesgo integral de la Entidad. Está integrado por un (1) miembro Titular del Directorio, Gerencia General o responsable que designe, responsable de la Subgerencia General Financiera, responsable de la Gerencia Integral de Riesgos, 2do. responsable de la Gerencia Integral de Riesgo, responsable de la Gerencia Comercial, responsable de la Gerencia de Negocios y Servicios, responsable de la Gerencia de Operaciones y actuará como integrante suplente un (1) miembro titular del Directorio.

- Comité de Créditos: su misión es asistir al Directorio y/o Gerencia General sobre temas y/o operaciones significativas sometidas a su consideración, vinculadas con el aspecto crediticio. Está integrado por dos (2) miembros del Directorio, el responsable de la Gerencia General, el responsable de la Subgerencia General Comercial, el responsable de la Subgerencia General Financiera, responsable de Gerencia Comercial, responsable de la Gerencia Integral de Riesgos, y actuará como integrante suplente un miembro del Directorio.

- Comité de Seguridad: su misión consiste en asesorar a la Alta Gerencia y conducción del Banco del Chubut S.A., respecto del cumplimiento de las Comunicaciones de distinta índole emanadas del B.C.R.A., en relación con las Medidas Mínimas de Seguridad aplicadas en las Entidades Bancarias y Financieras. Está integrado por (1) miembro Titular del Directorio, responsable Subgerencia General de Operaciones, responsable de Subgerencia General Financiera, responsable de Gerencia Integral de Riesgos, responsable de Gerencia de Sistemas, responsable de Gerencia de Administración, responsable de la Subgerencia de Seguridad, responsable del Departamento de Tesorería, responsable del Departamento Activo de la Información y responsable del Departamento de Coordinación Logística de Proyecto, y actuará como integrante suplente un miembro del Directorio.

- Comité de Recursos Humanos: su misión consiste en analizar técnicamente los temas relacionados con la gestión de Recursos Humanos, proponer y elevar a Resolución al Directorio del Banco. Está integrado por el responsable de la Presidencia del Banco, un (1)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Handwritten signatures and names of board members: Ana María Traspala, Gustavo Estévez González, Pablo Rafael Caballero, Juan Andrés Culebras Huan, and Juan Víctor Lamartina.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

El Banco actúa como Agente Financiero de la Provincia del Chubut. Por Resolución de Directorio N° 501/09/12, se ha implementado el Código de Gobierno Societario. Dentro de este marco, se establecen entre otros, los siguientes lineamientos:

- Ejercicio de prácticas en pos de la transparencia y respecto con los accionistas y con la responsabilidad corporativa, procurando integrar los aspectos económicos financieros y sociales y ambientales.
- Adopción de un código de ética relacionado con el buen desempeño del total del personal de la Entidad.
- Adhesión al Código de Prácticas Bancarias, en conjunto con las distintas asociaciones de bancos.

Asimismo, cuenta con dos Comisiones
- Comisión de Fraudes por Canales Electrónicos, con el objetivo de analizar la totalidad de las operaciones irregulares que se realicen con la utilización de la Tarjeta de Débito del Banco, que hayan sido realizadas tanto en cajeros automáticos de la Red como en las redes interconectadas nacionales e internacionales, utilizando elementos externos a los mismos, con el uso de la tarjeta duplicada cuya clave de identificación personal haya sido obtenida ilegítimamente mediante dispositivos electrónicos.

- Comisión de Tercerización de Servicios TI, con el objetivo de ejercer el control activo, continuo y permanente de todas las actividades indicadas en el acuerdo de STI tercerizados y los datos, como así también el cumplimiento de los requisitos técnicos-operativos en función al encuadramiento y criticidad. Este control será ejercido bajo un entorno no operativo, de manera permanente, pero bajo una modalidad off-line.

El Directorio de la Entidad, en el marco de sus políticas de transparencia, procede a la divulgación de toda aquella información que permita a los distintos grupos de interés, evaluar la eficiencia de su propia gestión, y de la Alta Gerencia y el control de la fortaleza y solvencia del Banco, promoviendo de esta manera la disciplina del mercado como buena práctica de Gobierno Societario.

A tal efecto, la Entidad utiliza como medios de divulgación la página web, las notas y memorias a los Estados Financieros y otros canales alternativos de amplia difusión. El Directorio del Banco del Chubut, es el responsable del diseño de los sistemas de incentivos económicos al personal.

Handwritten signatures and names of board members: Ana María Tronaglia, Gerente Contable; Gustavo Espinosa González, Gerente General; Pablo José Caballero, Presidente; Juan Andrés Calabró Bauri, Síndico Titular; Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Es política de la Entidad la eliminación de cualquier estímulo hacia la toma excesiva de riesgos, que pudieran tener los planes de incentivos. Para su aplicación se tendrán en cuenta los criterios de aceptación de riesgos y su consistencia con la gestión.

El Código de Ética de la Entidad tiene por objeto establecer normas y pautas relacionadas al buen desempeño de todas las personas que presten servicios, remunerados o no remunerados en todos sus niveles y jerarquías, en planta temporaria o permanente.

Las disposiciones de este Código son aplicables a todos los empleados del Banco del Chubut S.A., sin perjuicio de las normas especiales que el Manual del Empleado u otras normas o leyes establezcan en situaciones semejantes. Para efectos del presente Código, entiéndase por "empleado del Banco del Chubut S.A." a todo funcionario integrante de la Alta Dirección o servidor del Banco, en cualquiera de los niveles jerárquicos sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre del Banco del Chubut S.A.

La Entidad entiende a la igualdad de género como un pilar básico de los derechos humanos, en el que se considera que todas las personas tienen los mismos derechos, recursos y oportunidades independientemente de su identidad de género.

En este sentido, se ha diseñado una estrategia de capacitación y concientización extensible a todo el personal de la Entidad.

Durante el año 2023, se dictaron capacitaciones presenciales en las 3 Regionales de la Entidad con todos los Gerentes, Contadores y Tesoreros de las Sucursales. Esto fue así para darles herramientas de contención ante eventuales casos que pudieran presentarse bajo su ámbito.

Adicionalmente se realizó una actividad masiva vía zoom, destinadas a todo el personal. Todas estas capacitaciones fueron dictadas por disertantes del Ministerio de Familia (Secretaría de Diversidad), y en el caso de Esquel, fue la Secretaría Municipal de la Mujer quien aportó a las capacitadoras.

En términos de integridad normativa, el Comité de RRRH en acta N° 137/24 de fecha 28/02/24 tomó conocimiento del proyecto de "Política de Igualdad de Género" (elaborado en conjunto

Handwritten signatures and names of board members: Ana María Tronaglia, Gerente Contable; Gustavo Espinosa González, Gerente General; Pablo José Caballero, Presidente; Juan Andrés Calabró Bauri, Síndico Titular; Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. - 30.50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

por la Gerencia de RRRH y por la Asesoría Legal) y con fecha 29/02/2024 en reunión del Directorio se procedió a su aprobación. El mismo será incorporación en el Código de Gobierno Societario de la Entidad.

VI.2. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros.

El Banco del Chubut S.A. ha decidido implementar una política de gestión de riesgos, la cual establece la definición de las estructuras y funciones involucradas en la gestión diaria de los riesgos y los procesos correspondientes.

En ese sentido, la gestión de los riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia General, las Subgerencias Generales, los Gerentes y los funcionarios del Banco, incluyendo a todo el personal.

Dicha gestión es aplicable a la definición de estrategias y es diseñada para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus impactos, asegurar la operación dentro del rango de riesgo aceptado y proporcionar seguridad razonable al logro de los objetivos.

Ante este escenario, el Directorio de la Entidad ha adoptado como principios de la Gestión del Riesgo, los siguientes:

- Decisiones Colegiadas
- Independencia de la Función de Riesgos
- Apoyo al desarrollo de los negocios en un marco de riesgo controlado.
- Involucramiento directo de la Alta Dirección en la materia.

Asimismo establece la vocación de mantener un perfil de riesgos adecuado al tamaño y mercado de la entidad, en marcos de baja volatilidad y dentro de escenarios predecibles:

- Atención y seguimiento continuos de los grados de exposición a los riesgos para evitar posiciones de deterioro.
- Diversificación de los riesgos evitando las altas concentraciones por clientes, productos y servicios.
- Ejecutar operaciones y operar en mercados de baja complejidad.

Firmado a los efectos de su admisión con nuestro informe de fecha 29/02/2024

86



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. - 30.50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Entidad adopta políticas específicas para cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta, en particular orientadas a la gestión y administración de los riesgos financieros y no financieros.

La Alta Gerencia del Banco del Chubut, es responsable de adoptar aquellas medidas para dar seguimiento y control a todos los riesgos significativos en un marco de consistencia con las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.

Por su parte, la Entidad cuenta con un proceso en desarrollo que permite la evaluación de su adecuación de capital conforme su grado de exposición a los riesgos determinados conforme las normativas vigentes en la materia.

La Gerencia Integral de Riesgos de la Entidad, eleva a la Gerencia General y al Directorio, a través del Comité de Riesgos, los informes correspondientes a los grados de exposición a los riesgos, las necesidades de capital y los principales hitos en materia de la gestión. La gestión de riesgos del Banco del Chubut se rige según los siguientes principios básicos y políticas:

- El Directorio define los grados de relevancia de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco del Chubut, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.
- Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio
- El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudenciales para los principales riesgos.
- Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables a través del Comité de Riesgos.
- Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.
- El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.
- Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:
 - ✓ El rol de la entidad en el sistema financiero de la Provincia y general.
 - ✓ Se definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, o de sus resultados.

Firmado a los efectos de su admisión con nuestro informe de fecha 29/02/2024

87



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- ✓ La situación y evolución del contexto económico del país e internacional
• Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas, en función a los esquemas de autorizaciones vigentes en la normativa interna de la entidad.
• Independencia de Funciones: el Banco del Chubut adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de aquellas correspondiente al negocio y operativa.
• Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir, a través de escalas de autorizaciones y facultades expuestas en los manuales internos de la entidad.
• Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
• Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.
• Dotación de Sistemas Informáticos y Recursos Humanos: el Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones
• Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización a través del comité de riesgos.
• Una vez al año, y ante cambios en el entorno o situaciones propias de la entidad, se revisarán y actualizarán, de corresponder, las políticas y umbrales.

Firmado a los efectos de su validación con nuestro informe de fecha 29/02/2024
Rafael Víctor Larrosa Contador Público C.P.A.E. CHUBUT - Torno Folio 817 88

Ana María Traspala Gerente Comité
Gustavo Esteban González Gerente General
Pablo Rafael Caballero Presidente
Juan Andrés Calvente Hauf Suicco Titular Comisión Fiscalizadora



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- El Directorio del Banco del Chubut comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. Por ende prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen acabadamente las políticas adoptadas.
• El Banco posee programas de pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incidencias negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.
• Transparencia El Banco del Chubut hará explícita y transparente la situación, exposición y la gestión de los riesgos. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las instancias que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.
• Determinación de Exposición al Riesgo Los riesgos considerados relevantes son cuantificados en base a los lineamientos establecidos por el BCRA, las mejores prácticas en la materia o desarrollos propios de la entidad.
• Información Oportuna y de Calidad La identificación y medición de los riesgos debe ser comunicada en forma oportuna. Esta información es soporte de la toma de decisiones ya que los modelos de evaluación constituyen el complemento del buen juicio y la experiencia de los funcionarios.
• Incorporación al proceso de toma de decisiones La información tiene como fin permitir a la Dirección de la Entidad actuar en consecuencia a los riesgos que enfrenta y garantizar la estabilidad y la solvencia.
• Supervisión Interna Independiente La supervisión independiente del entorno de administración del riesgo está garantizada por la estructura adoptada por la entidad, las políticas y las normas vigentes.
Comité de Riesgos:
Su misión es el tratamiento en forma institucional de las políticas, objetivos y planificaciones de la totalidad de los temas referidos a gestión integral de los riesgos de la Entidad.
El Comité está integrado por:
• Un Miembro Titular del Directorio
• Gerente General o Responsable que designe en su defecto
• Responsable de la Subgerencia General Financiera

Firmado a los efectos de su validación con nuestro informe de fecha 29/02/2024
Rafael Víctor Larrosa Contador Público C.P.A.E. CHUBUT - Torno Folio 817 89

Ana María Traspala Gerente Comité
Gustavo Esteban González Gerente General
Pablo Rafael Caballero Presidente
Juan Andrés Calvente Hauf Suicco Titular Comisión Fiscalizadora



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Responsable de la Gerencia Integral de Riesgos
- Segundo Responsable de la Gerencia Integral de Riesgos
- Responsable de la Gerencia Comercial
- Responsable de la Gerencia de Negocios y Servicios
- Responsable de la Gerencia de Operaciones
- Suplente un miembro titular del Directorio

Sus funciones son proponer al Directorio para su aprobación:

- Objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral del riesgo, como sus eventuales modificaciones y adaptaciones.
- Los límites o criterios de aceptación de los riesgos, desglosados por unidad de negocios, productos o proceso.
- Políticas de cobertura, saneamiento y acciones correctivas.
- Casos o circunstancias especiales en los cuales puedan excederse los límites de exposición aprobados y su proceso de autorización.
- Estrategia de asignación de recursos para el funcionamiento de las áreas involucradas en la gestión de los riesgos.
- Los manuales de administración integral de los riesgos.
- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revisar los distintos tipos de riesgo a los que se expone la Entidad.
- Modelos y escenarios a ser utilizados para la medición y control de los riesgos, a propuesta de la Gerencia de Riesgos.
- Metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos, servicios y canales que el Banco pretenda lanzar.
- Las acciones correctivas propuestas por la Gerencia de Riesgos.
- Las estrategias de información a fin de divulgar en la organización toda la información necesaria para una adecuada gestión de los riesgos.
- Evaluar los resultados de la cuantificación de las exposiciones a las distintas categorías de los riesgos.

Ana María Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Ezequiel González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Guillermo Nabuzzi
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2/02/2024

Rubén Néstor Lamandini
Comisario Público
C.P.C.E. CHUBUT – Tomo II Folio 817



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Gerencia Integral de Riesgos:
Posee dependencia directa de la Gerencia General de la Entidad, tiene autoridad jerárquica, sobre el Departamento de Riesgos No Financieros, Departamento de Riesgos Financieros y Área de Coordinación Analistas de Riesgo Crediticio en Sucursal, todas dependencias encargadas del monitoreo de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Su misión es elaborar la planificación y adoptar las medidas tendientes a identificar, medir y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, dentro de los perfiles de la política de Riesgo definida por el Directorio. Considerar la exposición por todo tipo de riesgo del Banco, cuantificar sus posibles efectos y efectuar recomendaciones para su mitigación.

- Sus principales funciones son:
1. Proponer las estrategias y planes de acción en materia de administración integral de riesgos, en el marco de las Políticas establecidas por el Directorio.
 2. Elevar a la Gerencia General para su aprobación las metodologías, modelos y sistemas para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.
 3. Considerar la exposición por todo tipo de riesgo del Banco, desglosado por productos o procesos, causas y origen de los mismos.
 4. Analizar el impacto que provocan en el valor del capital y en el estado de resultados del Banco, las alteraciones de los factores de riesgo.
 5. Detectar y analizar las concentraciones de riesgo que afecten a la Entidad.
 6. Controlar el cumplimiento de los niveles de aceptación y los límites de los distintos riesgos, utilizando a tal fin las políticas y escenarios aprobados por el Directorio.
 7. Calcular los requerimientos de capital derivados de la exposición a los Riesgos del Banco, a fin de verificar la adecuada integración de capitales, conforme las disposiciones normativas vigentes en la materia
 8. Investigar, documentar y proponer acciones cuando corresponda, respecto a las causas de los desvíos a los niveles de aceptación del riesgo, informando de manera oportuna a la Gerencia General y Comité de Riesgos.
 9. Recomendar a la Gerencia y al Directorio, cambios a las exposiciones observadas y/o modificaciones en los límites o criterios de aceptación globales y niveles de tolerancia, cuando los desvíos en las mediciones así lo justifiquen.
 10. Analizar en términos de riesgo las propuestas de las distintas áreas de negocios en relación a nuevas operaciones, productos, servicios y canales.

Ana María Travaglia
Gerente Contable

Gustavo Ezequiel González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Guillermo Nabuzzi
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/24

Rubén Néstor Lamandini
Comisario Público
C.P.C.E. CHUBUT – Tomo II Folio 817



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- 11. Velar por el cumplimiento, por parte de las distintas áreas responsables, de la generación de información sobre las posiciones de riesgo en forma oportuna.
12. Informar a la Gerencia General sobre todo evento por el que tome conocimiento que implique un riesgo significativo para la entidad y sus posibles efectos.

Gestión de los Riesgos Financieros:

La misión del Departamento de Riesgos Financieros es identificar, evaluar, medir y realizar el seguimiento de las exposiciones de la cartera de la entidad a los riesgos financieros definidos por el Directorio de la Entidad. Sus funciones son:
1. Evaluar las necesidades de Capital para cada riesgo financiero
2. Elaborar el Régimen Informativo sobre Exigencia e Integración de Capitales Mínimos para presentar al BCRA
3. Revisar, en función de los indicadores periódicos obtenidos, los umbrales de riesgo definidos por Directorio, evaluar el plan de contingencias y realizar propuestas de mitigadores de los principales riesgos a que está expuesta la cartera.
4. Elaborar y exponer indicadores periódicos de los riesgos financieros que permitan evidenciar la evolución de sus componentes a lo largo del tiempo.
5. Generar informes de gestión de Riesgos Financieros a la Gerencia Integral de Riesgos, para su tratamiento en el Comité de Riesgos.
6. Establecer la planificación mensual para el cálculo de relaciones técnicas prudenciales, emisión de reportes internos de la Gerencia y presentación de informaciones al BCRA, vinculada con los riesgos financieros de la entidad.
7. Coordinar con la Gerencia Integral de Riesgos los contenidos a ser presentados en el Comité de Riesgos.

Gestión de Riesgo de Crédito y Concentración de Cartera

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales. Las pérdidas por este riesgo y su magnitud dependen básicamente de dos factores:
• El monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y
• Los recuperos obtenidos por las entidades, constituidos por los pagos que se obtienen del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo (como las garantías) que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas."

Handwritten signatures and names of board members: Ana María Travaglia (Gerente Contable), Gustavo Esteban González (Gerente General), Pablo Rafael Caballero (Presidente), Juan Andrés Cullenhe Hualt (Síndico Titular, Comisión Fiscalizadora), Rubén Néstor Langandía (Contador Público, C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F. 817).



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Se entiende como concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas (respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgos) para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
• Un Cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad. Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera del balance. Las políticas definidas por la entidad para la gestión de este riesgo son:
• Mantener estándares sanos de otorgamiento, implementando un esquema de facultades crediticias claramente definidas en los manuales internos de la entidad.
• Realizar el seguimiento y control del riesgo de crédito asumido a través del monitoreo de indicadores de mora y concentración, fijándose límites de exposición, tolerancia y contingencia.
• Identificar y administrar los créditos por problemas a través de una dependencia especializada.
• Evitar concentraciones con un mismo deudor o grupo económico, evitando exposiciones que superen el 10% de la RPC de la entidad, y procurando la diversificación de la cartera.
• Dar cumplimiento a los límites prudenciales establecidos por las normas del BCRA.
Las estrategias para dar cumplimiento a las políticas citadas implican:
• Definir el mercado objetivo a través del plan de negocios y las reglamentaciones de operaciones activas, con detalle de la composición deseada de carteras y las condiciones que deben cumplir los sujetos de crédito.
• Establecer límites a través de la asignación de cupos máximos para determinadas líneas de crédito.

- Determinar criterios para la fijación de precios de los productos ofrecidos.
• Informar periódicamente al Directorio, a través del comité de riesgos, el monitoreo de los indicadores de riesgos de crédito, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.
• Promover mantener y/o incrementar la cobertura de la cartera crediticia con garantías reales.
• Considerar las circunstancias internas y externas que afectan la coyuntura, en la definición de las líneas crediticias y sus condiciones de otorgamiento.

Handwritten signatures and names of board members: Ana María Travaglia (Gerente Contable), Gustavo Esteban González (Gerente General), Juan Andrés Cullenhe Hualt (Síndico Titular, Comisión Fiscalizadora), Pablo Rafael Caballero (Presidente), Rubén Néstor Langandía (Contador Público, C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F. 817).



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022.

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Mantener informada a la Gerencia General y al Directorio a través de la emisión de reportes periódicos de gestión, seguimiento y controles, emitidos por diversas dependencias de la entidad.

Gestión de Riesgo de Liquidez y Concentración

La liquidez es la capacidad de las entidades financieras de fondear los incrementos de sus activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. La liquidez intradía son los fondos a los que la entidad financiera tiene acceso durante el día hábil, generalmente con el fin de hacer frente a los pagos en tiempo real.

El riesgo de liquidez se presenta de diversas maneras:

- Riesgo de liquidez de fondeo, como la probabilidad de que la entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar sus operaciones diarias o su condición financiera.
Riesgo de liquidez de mercado, como la posibilidad de que la entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a:
- Que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario; o
- Alteraciones en el mercado.
Riesgo de liquidez intradía, como la probabilidad de que la entidad financiera no gestione eficazmente su liquidez intradía, restringiendo su capacidad para satisfacer una obligación de pago en el momento esperado, afectando su posición de liquidez y la de sus contrapartes.
Las políticas definidas por la entidad para la gestión de este riesgo son:
- Mantener una administración conservadora de la liquidez, protegiendo también la solvencia financiera y considerando las necesidades de fondos, tanto en situaciones normales como atípicas.
- Poseer una cartera de activos de alta liquidez
- Evitar la concentración de activos y pasivos en pocos clientes o grupos económicos y diversificar las fuentes de fondeo
- Definir la realización del seguimiento y control del riesgo de liquidez a través del monitoreo de indicadores, fijándose límites de exposición, tolerancia y contingencia.

- Las estrategias para dar cumplimiento a las políticas citadas implican:
- Definir los objetivos de liquidez y fuentes de fondeo a través del plan de negocios.
- Considerar escenarios que afecten la liquidez de la entidad en las pruebas de estrés.
- Establecer y documentar las políticas de inversión fijadas por el Directorio.

Signature block for the first page including Ana María Traxella, Gustavo Esteban González, Juan Andrés Gutiérrez Hualt, and Rubén Néstor Lamandía.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022.

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Informar periódicamente al Directorio, a través del comité de riesgos, el monitoreo de los indicadores de riesgo de liquidez y concentración de fondeo, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar, a criterio de las instancias financieras del Banco, en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.
Mantener informada a la Gerencia General y al Directorio a través de la emisión de reportes periódicos de gestión, seguimiento y controles, emitidos por diversas dependencias de la entidad: Gerencia Financiera, Unidad de Control de Gestión y Gerencia Integral de Riesgos.

Gestión de Riesgo de Mercado (de precio y moneda)

El Riesgo de Mercado es la probabilidad de pérdida en la que se puede incurrir debido a fluctuaciones adversas de los precios en los diversos activos registrados en la cartera de la entidad.

El riesgo de mercado se integra por otros dos riesgos:
- El inherente a las acciones, a instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación.
- El riesgo de moneda a través de las posiciones de la entidad en moneda extranjera.

Si bien la entidad registra algunos activos en cartera de inversión, igualmente monitorea trimestralmente los valores a riesgo de toda su cartera de instrumentos financieros. Las políticas definidas por la entidad para la gestión de este riesgo son:

- Mantener una administración prudente en la selección de los activos financieros que conformarán la cartera, con el objetivo de asegurar que las posibles fluctuaciones de los mercados no afecten significativamente la liquidez y solvencia del banco, disminuyendo la volatilidad de ganancias y pérdidas
- Establecer límites por tipo, calificación y contrapartes de los activos que conforman la cartera de activos financieros.
- Procurar la diversificación de los activos financieros que conforman la cartera.
- Definir la realización del seguimiento y control del riesgo de mercado a través del monitoreo periódico de indicadores y su encuadramiento en los límites de exposición, tolerancia y contingencia.

Las estrategias para dar cumplimiento a las políticas citadas implican:

Signature block for the second page including Ana María Traxella, Gustavo Esteban González, Pablo Rafael Caballero, Juan Andrés Gutiérrez Hualt, and Rubén Néstor Lamandía.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Mantener informada a la Gerencia General y al Directorio a través de la emisión de reportes periódicos de gestión, seguimiento y controles, emitidos por diversas dependencias de la entidad: Gerencia Financiera, Unidad de Control de Gestión y Gerencia Integral de Riesgos.
• Establecer niveles de autorización para cambios de tasas específicas para operaciones puntuales.
• Considerar escenarios que incluyan fluctuaciones de tasas que afecten a las carteras activas y pasivas de la entidad en las pruebas de estrés.

Gestión de Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es aquel procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia. Dentro de este riesgo se considera, entre otros aspectos, la evolución de los ingresos y egresos netos propios de la actividad, y los gastos de administración. En consecuencia, el riesgo estratégico surge ante la pérdida que se puede producir por la disminución de los ingresos o el aumento de los gastos, que implique un desvío respecto de lo proyectado, con impacto en la rentabilidad mínima y necesaria proyectada en el Plan de Negocios del Banco, y evaluando los efectos sobre el capital y la liquidez de la entidad. Para que un riesgo pueda ser identificado y priorizado como estratégico debe reunir las siguientes características:

- Ser relevante en términos de afectar la capacidad del Banco para el logro de sus objetivos de resultados, capital y liquidez.
• Tener un impacto significativo en los objetivos fijados previamente.
• Reconocer que existen riesgos inherentes al giro del negocio y que pueden tener impacto en el Banco, más allá de que sean controlables, por ejemplo: la situación económica global o local.

Las políticas definidas por la entidad para la gestión de este riesgo son:

- La Entidad define su estrategia de gestión del Riesgo Estratégico en función de las características de la entidad, considerando además el ámbito de influencia geográfica, la naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones, el tipo de clientes con los que opera, su rol de banco provincial y la situación coyuntural de la provincia y el país.
• La planificación del capital tendrá en cuenta la evolución de la exigencia, en base al negocio y los riesgos, y las diversas fuentes de provisión y crecimiento del capital, tanto en el escenario base como en las simulaciones de estrés. La principal fuente de provisión de capital considerada por la entidad es la generación a través de los resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024. Rubén Néstor Lumbarda, Director Fiscal. C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F.160.817

Signature of Ana Maura Travaglia, Gerente Comaba. Signature of Gustavo Esteban González, Gerente General. Signature of Juan Andrés Culleré Hahn, Síndico Titular, Comisión Fiscalizadora. Signature of Pablo Rafael Caballero, Presidente.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Definir los objetivos de integración de la cartera de activos a través del plan de negocios.
• Considerar escenarios que incluyan fluctuaciones que afecten a la cartera de activos financieros de la entidad en las pruebas de estrés.
• Informar periódicamente al Directorio, a través del comité de riesgos, el monitoreo de los indicadores de riesgo de mercado, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar, a criterio de las instancias financieras del Banco, en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.
• Mantener informada a la Gerencia General y al Directorio a través de la emisión de reportes periódicos de gestión, seguimiento y controles, emitidos por diversas dependencias de la entidad: Gerencia Financiera, Unidad de Control de Gestión y Gerencia Integral de Riesgos.

Gestión de Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de la entidad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afectan a las posiciones de su cartera de inversión. Cuando las tasas de interés varían, cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros, y consecuentemente, su valor económico. Las variaciones de la tasa de interés también afectan a los resultados al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando el ingreso neto por intereses.

- Las políticas definidas por la entidad para la gestión de este riesgo son:
• Optimizar el spread de tasas activas y pasivas.
• Establecer una combinación de tasas activas que permitan a la entidad cumplir con su rol social como agente financiero de la provincia y en forma concomitante asegurar la sustentabilidad de sus resultados, liquidez y solvencia en el tiempo.
• Definir la realización del seguimiento y control del riesgo de tasa a través del monitoreo periódico de indicadores y su encuadramiento en los límites de exposición, tolerancia y contingencia.

- Las estrategias para dar cumplimiento a las políticas citadas implican:
• Monitoreo continuo del resultado neto por intereses, que permitan tomar acciones oportunas de cambios de tasas ante actualizaciones regulatorias y/o del mercado objetivo.
• Informar periódicamente al Directorio, a través del comité de riesgos, el monitoreo de los indicadores de riesgo de tasa, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar, a criterio de las instancias financieras del Banco, en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024. Rubén Néstor Lumbarda, Director Fiscal. C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F.160.817

Signature of Ana Maura Travaglia, Gerente Comaba. Signature of Gustavo Esteban González, Gerente General. Signature of Juan Andrés Culleré Hahn, Síndico Titular, Comisión Fiscalizadora. Signature of Pablo Rafael Caballero, Presidente.



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- El Banco elaborará anualmente un plan de negocios, considerando una proyección a dos años, que constituye la base de medición del riesgo estratégico.
- Definir la realización del seguimiento y control del riesgo estratégico a través del monitoreo periódico de indicadores y su encuadramiento en los límites de exposición, tolerancia y contingencia.
- Las estrategias institucionales vinculadas al cumplimiento de las políticas son:
 - Informar periódicamente al directorio, a través del comité de Riesgos, el monitoreo de los indicadores de riesgo estratégico, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.
 - Informar semestralmente al Directorio, a través del comité de riesgos, el monitoreo de los indicadores de riesgo de tasa, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar, a criterio de las instancias financieras del Banco, en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.

Gestión de los Riesgos No Financieros

La misión de este departamento es gestionar las acciones necesarias para mantener los riesgos no financieros dentro de los límites establecidos por la Alta Dirección, instando a los distintos participantes de la organización a un mayor nivel de involucramiento y participación de las tareas planificadas.

Esta dependencia contempla aquellos riesgos que pueden llevar a la entidad a ser asociada a una imagen negativa por parte de los clientes, proveedores, accionistas, etc. (Riesgo Reputacional) y a aquellos que puedan generar una pérdida monetaria (incluye el riesgo operacional por pérdidas derivadas de Fraude interno y externo). Asimismo, garantiza el cumplimiento de las políticas definidas por la alta dirección en materia de Riesgo Tecnológico, Continuidad y Ciberseguridad, a través de la gestión, prevención y administración de los Riesgos.

Sus funciones son:

1. Establecer una planificación coordinada entre las Áreas de Riesgo de Fraude, Reputacional y Operacional y Área de Riesgo TI, Continuidad y Ciberseguridad a fin de dar cumplimiento con las funciones definidas para cada instancia.
2. Coordinar las tareas relacionadas al Punto de Acceso Unificado (PAU) que permitan ejercer el control activo, continuo y permanente de todas las actividades indicadas en el acuerdo de Servicios de Tecnología Tercerizado y los datos involucrados.

Ana María Travallo
Gerente Contable

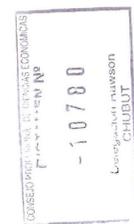
Gustavo Esteban González
Gerente General

Pablo Raúl Caballero
Presidente

Juan Andrés Cullinaro Nouri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el presente informe el día 29/02/2024

Rubén Néstor Luján de la Cruz
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Oficio F-06 817



3. Participar en aquellas propuestas de negocios que puedan impactar en el perfil de riesgo operacional y/o reputacional del Banco.
4. Generar informes de gestión de riesgos no financieros a la Gerencia Integral de Riesgos para su tratamiento en el Comité de Riesgos.
5. Concientizar e involucrar a la organización sobre la importancia de la efectiva administración de los Riesgos Operacional, Riesgo de Fraude, Riesgo Reputacional, Riesgo Tecnológico, Riesgo de Continuidad y Riesgo de Ciberseguridad.
6. Articular toda tarea atinente a la gestión de riesgos no financieros entre los distintos actores de la organización y las áreas de riesgos a cargo.

Gestión de Riesgo Operacional (incluye el Riesgo Tecnológico)

El riesgo operacional es la posibilidad de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos, internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo tecnológico es la probabilidad de pérdidas asociadas con el uso, propiedad, funcionamiento, acceso e involucramiento de los activos informáticos, sus vulnerabilidades y amenazas a los que se encuentran expuestos, así como su probabilidad de ocurrencia y el impacto de las mismas en el proceso del negocio de la entidad.

Banco del Chubut SA establece las siguientes políticas en relación a la Gestión de los Riesgos Operacionales (incluye al Riesgo Tecnológico):

- Establecer un vínculo efectivo entre la Gestión de los Riesgos, la operación y requerimientos del Negocio, la Gestión de la Tecnología Informática y Sistemas de Información y la Delegación de Actividades en Terceros (proveedores).
- Adoptar el estándar más conveniente para la Gestión de los Riesgos Operacionales, conforme las exigencias normativas, las mejores prácticas en la materia y la realidad estructural de la Entidad.

Identificar los procesos que podrían derivar en pérdidas operacionales, ejecutando las tareas necesarias para mantener los niveles de riesgo dentro de los límites establecidos por la Alta Dirección.

Las estrategias institucionales vinculadas a este objetivo son:

- Contar con un mapa de procesos, cuya criticidad y referentes estén claramente definidos.
- Realizar evaluaciones de los procesos con el fin de identificar, medir y controlar los riesgos vinculados.

Ana María Travallo
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Pablo Raúl Caballero
Presidente

Juan Andrés Cullinaro Nouri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el presente informe el día 29/02/2024

Rubén Néstor Luján de la Cruz
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT - Oficio F-06 817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Informar periódicamente al Directorio, a través del Comité de Riesgos, el monitoreo de los indicadores de riesgo operacional, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.
• Mantener informada a la Gerencia General y al Directorio a través de la emisión de reportes periódicos de gestión, seguimiento y controles, emitidos por diversas dependencias de la entidad.

Gestión de Riesgo de errores materiales en los estados financieros por Fraude

El Fraude se refiere a un acto intencional de uno o más individuos de la Dirección, los responsables del Gobierno Societario, los empleados o terceros, que conlleva la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal. El factor que distingue el fraude del error, es la acción que da lugar a la incorrección de los estados financieros, intencionada o no, consecuencia de manipular o alterar registros o documentos de los que se originan los estados financieros; registrar transacciones no justificadas; aplicar de manera incorrecta e intencional las políticas contables para valorar y revelar los rubros de los estados financieros; omitir eventos que afecten los estados financieros, pagar bienes o servicios no recibidos, entre otros.

La información financiera fraudulenta se define como la conducta intencionada o descuidada, ya sea por acción u omisión, que desemboca en la distorsión de los estados financieros. Ello supone la existencia de manipulación, falsificación o alteración de los documentos y registros contables, o bien la realización de estados financieros erróneos intencionados o la omisión de cantidades, presentación, etc.

Es de destacar la importancia de que sea un acto "intencionado" que pretenda engañar o perjudicar y también que "distorsione los estados financieros"

Siguiendo la línea de las mejores prácticas de mercado y la normativa vigente, se establecen las siguientes políticas, lineamientos y estrategias que abarcan todas las etapas del modelo de negocio y de gestión de riesgos aplicado en un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia General, las Subgerencias Generales, los Gerentes y los funcionarios del Banco, incluyendo a todo el personal:

- Existencia de procedimientos, informes y otros mecanismos para supervisar actividades y salvaguardar activos.
• Separación de funciones que permitan un eficiente control por oposición.
• Evitar concentración de autoridad y excesos de poder.
• Decisiones colegiadas a través de comités

Handwritten signatures of Ana María Trunzola (Gerente Contable), Gustavo Esteban González (Gerente General), and Juan Andrés Cabezas Marín (Síndico Titular) with their respective titles and the Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con el resto informé de fecha 29/02/2024

Handwritten signature of Rubén Meier Lamadrid (Contador Público) with title and C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Contar con niveles de autorización para compras y colocación de productos crediticios, con una adecuada segregación de funciones de gestión y aprobación.
• Contar con políticas escritas de inversiones, otorgamientos de asistencias crediticias y tratamiento de deudas morosas.
• Chequeo de antecedentes de nuevos empleados y, en forma periódica, de la dotación vigente.
• Rotación de funciones, política de reemplazos y obligatoriedad de hacer uso de las vacaciones.
• Competencia profesional de la dotación.
• Implementar canales de comunicación apropiados.
• Accesos restringidos y utilización de contraseñas.
• Independencia de las funciones de control interno, riesgos y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
• Contar con un Código de Gobierno Societario, Código de Ética y Código de Prácticas Bancarias actualizados y disponibles para conocimiento de todo el personal.

- Informar periódicamente al Directorio, a través del Comité de Riesgos, los resultados del monitoreo de riesgo de fraude, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.
• Mantener informada a la Gerencia General y al Directorio a través de la emisión de reportes periódicos de gestión, seguimiento y controles, emitidos por diversas dependencias de la entidad.

Gestión de Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado, que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo (tales como el mercado inter bancario o de titulización).

El riesgo reputacional también puede afectar los pasivos de la entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación.

Las políticas definidas por la gestión para la gestión de este riesgo son:

Handwritten signatures of Ana María Trunzola (Gerente Contable), Gustavo Esteban González (Gerente General), and Juan Andrés Cabezas Marín (Síndico Titular) with their respective titles and the Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con el resto informé de fecha 29/02/2024

Handwritten signature of Rubén Meier Lamadrid (Contador Público) with title and C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817.



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Dar tratamiento a hechos relevantes vinculados a los siguientes aspectos:
 - Gobierno societario.
 - Compromiso social.
 - Solidez económica y financiera.
 - Cumplimiento normativo.
 - Calidad de productos y servicios.
 - Capacidad del banco para responder ante eventuales crisis.
- Fortalecer la relación con los grupos de interés externos tales como los clientes, proveedores y accionistas.
- Fomentar valores éticos y corporativos del grupo de interés interno que se conforma por los empleados y miembros del Directorio.
- Las estrategias institucionales vinculadas a al cumplimiento de las políticas son:
- Establecimiento de una metodología de relevamiento de incidentes en relación a:
 - ✓ El cumplimiento de las normas aplicables a la actividad bancaria, dictadas por diferentes organismos.
 - ✓ Los reclamos por parte de los clientes.
 - ✓ El cumplimiento del rol social de la entidad financiera como agente financiero de la provincia.
 - ✓ La disponibilidad de los servicios ofrecidos por el banco.
 - ✓ Los hechos que afecten gravemente la solidez económica y financiera de la entidad.
- Informar periódicamente al Directorio, a través del Comité de Riesgos, los resultados del monitoreo de riesgo reputacional, su encuadramiento y excepciones o planes a implementar en caso que los mismos no cumplan con los estándares definidos por la entidad.
- Fidelizar clientes.
- Mantener sanas relaciones con los grupos de interés.
- Mantener una adecuada y fluida comunicación con los organismos reguladores.

La exposición por grado de concentración de financiaci3nes est3 expuesta en el Anexo C "Concentraci3n de financiaci3nes y otras financiaci3nes".

Firmado los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ruben Hector Lanerandig, Comisi3n Fiscalizadora, C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F-06-817

102



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 el 96% y al 31 de diciembre de 2022 el 97% de la cartera de pr3stamos est3 clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificaci3n interno. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el 98% de la cartera de pr3stamos est3 considerada como ni vencida ni deteriorada.

En relaci3n a los pasivos financieros, se adjuntan a los presentes Estados Financieros, el Anexo H - Concentraci3n de Dep3sitos- el cual presenta la distribuci3n de los saldos de imposiciones entre los clientes y el Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes- el cual presenta la distribuci3n seg3n los vencimientos remanentes de los importes seg3n las condiciones contractuales de los pasivos financieros.

VII – OTRAS REVELACIONES EXIGIDAS POR NIIF

VII.1. Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.

La Entidad cuenta con un programa de fidelizaci3n para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y/o servicios, en base al canje de puntos denominados "Maramillas", los cuales son otorgados en funci3n a las compras efectuadas con la tarjeta de cr3dito Patagonia 365.

La Entidad considera razonable reconocer contablemente los puntos "maramillas", de acuerdo a estadísticas sobre la evoluci3n de este programa de puntos, elaboradas por la Gerencia de Negocios y Servicios.

Los clientes de la Entidad acumulan al 31/12/2023 39.061.130 maramillas, valorizadas en \$ 312.489, considerando un valor de \$ 0,008 por maramilla.

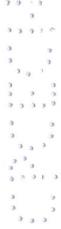
Para el reconocimiento contable se consideran la maramillas canjeadas por la clientela, para lo cual se toma el promedio mensual de canje de los últimos seis meses y ese importe se proyecta por los 18 meses de vigencia de cada una de las maramillas devengadas.

La provisi3n contable al 31/12/2023 asciende a \$ 79.213.
Ver Nota X.11.

Firmado los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ruben Hector Lanerandig, Comisi3n Fiscalizadora, C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F-06-817

103



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

VII.2. Arrendamientos.

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros. En el contrato de leasing el "dador" (en este caso el Banco) conviene transferir al "tomador" (el cliente) la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce, contra el pago de un canon y le confiere una opción de compra por un precio. Los bienes son adquiridos especialmente y a pedido del tomador, para ser entregados en leasing, excepto el caso de inmuebles en donde pueden darse en leasing aquellos recibidos en dación en pago.

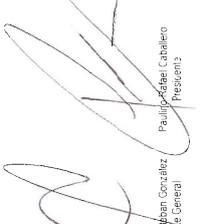
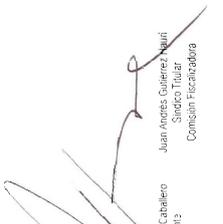
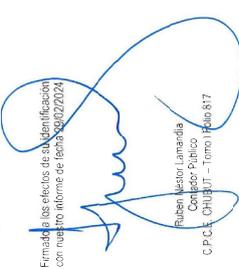
Por normativa interna de la Entidad los plazos máximos en operaciones de arrendamientos financiero, para bienes muebles es de 3 años y para bienes inmuebles es de 10 años. La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos financieros y el valor contable.

Plazo	31/12/2023		31/12/2022	
	Inversión total	Valuación costo amortizado	Inversión total	Valuación costo amortizado
Hasta un año	24.277	2.941	33.249	641
De 1 a 2 años	333.679	422.344	63.082	29.923
Más de 2 años	29.114	26.017	598.385	564.405
	387.070	451.302	694.716	594.969
Capital		439.900		591.139
Interés devengado		11.402		3.830
Total		451.302		594.969

Al 31/12/2023 y 31/12/2022, las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a \$ 3.654 y \$ 6.061, respectivamente.

La Entidad como arrendataria aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y los de bajo valor del activo, cuyos pagos son reconocidos como gastos en forma lineal. La Entidad reconoce un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de efectuar pagos futuros por el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

 Ana María Traviglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Raúl Rafael Caballero
Presidente
 Juan Andrés Calabrino
Síndico Titular
Comisionado Fiscalizador
 Rubén Néstor Lamirola
Caudatario Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Fidei 817

arrendamiento y un activo por derecho de uso que representa el derecho de uso del activo recibido.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso a la fecha de comienzo del arrendamiento. El derecho de uso es medido al costo, menos la depreciación acumulada y eventuales pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe reconocido del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en la fecha del comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son amortizados en forma lineal sobre el tiempo estimado de vida del activo o el plazo del arrendamiento, el menor. Son expuestos en el rubro Propiedad, planta y equipos.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Entidad reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos a realizar durante el plazo del arrendamiento. La tasa que la Entidad consideró, es la tasa de origen promedio de captación ajustada por encaje de efectivo mínimo. Los pagos por arrendamiento incluyen los pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar y pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.

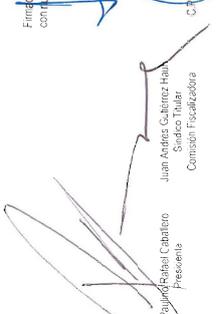
	31/12/2023	31/12/2022
Activo por Derecho de Uso	308.702	315.060
Pasivo por Arrendamientos a Pagar	176.887	257.664

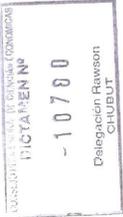
Ver Anexo F y Nota X.10.

VII.3. Beneficios a los empleados.

Tal como se indicó en Nota I.4.A.6), los beneficios definidos por la Entidad por normativa interna, se refieren a dos momentos puntuales en la carrera laboral de cada agente perteneciente a su planta permanente. El primer momento se da cuando el agente cumple 25 años de servicios prestado a la institución o de servicios en la actividad bancaria. El segundo momento se da cuando el agente renuncia a su puesto para acogerse a la jubilación ordinaria o por invalidez. Sus saldos son expuestos en Nota X.11.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

 Ana María Traviglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Raúl Rafael Caballero
Presidente
 Juan Andrés Calabrino
Síndico Titular
Comisionado Fiscalizador
 Rubén Néstor Lamirola
Caudatario Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Fidei 817



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

VII.4. Provisiones.

Tal como se indicó en Nota I.4.A.5), las provisiones más significativas son las constituidas para hacer frente a los juicios iniciados en contra de la Entidad, la misma se incrementa con las nuevas causas iniciadas, costas y actualización de intereses, y disminuye por las cancelaciones o bajas. Su evolución se expresa en el Anexo J " Movimiento de Provisiones" adjunto a los presentes estados financieros.

VII.5. Impuesto diferido.

De acuerdo con la NIC 12, el impuesto a las ganancias deberá ser contabilizado en función del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. El impuesto diferido no se reconoce para:

- diferencias temporarias sobre el reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni los resultados contables ni impositivos;
- diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, en la medida que sea probable que no se revertan en el futuro previsible; y
- diferencias temporarias gravables que surgen del reconocimiento inicial de llave de negocios.

Los quebrantos impositivos se reconocen como activos por impuesto diferido en la medida que sea probable que vayan a estar disponibles ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea más probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

El impuesto diferido es medido a las alícuotas de impuesto que se espera vayan a ser aplicadas a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, usando las alícuotas de

Signatures and stamps of the audit firm: Ara Maura Travaglia, Gustavo Esteban González, Juan Andrés Caballero, Juan Andrés Gutiérrez-Haeri, and Rubén Néstor Lamirola.



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

La medición refleja las consecuencias fiscales relacionados con la forma en la cual la Entidad espera, a la fecha de cierre, recuperar o cancelar el saldo contable de sus activos y pasivos.

Al determinar el monto del cargo por impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Entidad considera el impacto de las distintas interpretaciones sobre la normativa fiscal, incluyendo los impuestos adicionales y los intereses que pudieran existir. Esta evaluación se basa en estimaciones y premisas que puede involucrar una serie de juicios de valor sobre futuros eventos. Puede surgir nueva información que origine que la Entidad cambie su interpretación con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos existentes; tales cambios en las deudas por impuesto pueden impactar el cargo por impuesto a las ganancias en el período en el cual se realiza dicha determinación.

El movimiento en los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido, sin tener en cuenta la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción fiscal, es el siguiente:

Table with 3 columns: Impuesto Diferido, Saldo al 31/12/2023, Saldo al 31/12/2022. Rows include En el activo (Provisión deudores incobrables, Provisiones, etc.) and En el pasivo (Valuación moneda extranjera, etc.).

Signatures and stamps of the audit firm: Ara Maura Travaglia, Gustavo Esteban González, Pablo Rafael Caballero, Juan Andrés Gutiérrez-Haeri, and Rubén Néstor Lamirola.



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Los importes de Activo y Pasivo diferidos informados en el cuadro precedente, se muestran netos en el Estado de Situación Financiera. Respecto del Activo Diferido por aplicación del ajuste por inflación impositivo surge del 1/6 restante del 2019 y 2/6 restante del 2020 que suma un total de \$ 154.993.

Table with 3 columns: Período, Sexto Año restantes, Total. Rows for 2019, 2020, and Total. Total value is 154.993.

Según el análisis realizado por la Entidad, se considera que los activos detallados con anterioridad cumplen los requisitos para considerarlos recuperables y de esta forma realizar el reconocimiento correspondiente.

No existen a la fecha activos y pasivos contingentes derivados de litigios sin resolver con la administración fiscal, ni cambios impositivos posteriores a la fecha de cierre de balance que impliquen cambios significativos sobre los activos y pasivos.

VIII - APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

Se adjunta Anexo Q "Apertura de Resultados", del cual surgen los distintos conceptos que conforman:

- Medición de activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
-Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a Costo amortizado y a Valor razonable con cambios en el ORI.
- Ingresos y egresos por comisiones.

Handwritten signatures and names of board members: Ana María Tavaglia, Gustavo Estigarribia, Juan Andrés Galante, Rafael Caballero, Rubén Néstor Lamaglia.



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

IX - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.

IX.1. Seguro de Garantía de los Depósitos.

Los depósitos a la vista y a plazo fijo mantenidos en la Entidad cuentan con una garantía para su devolución en atención a lo estipulado por la ley 24.485, Decreto N° 540/95 y normas sobre "Aplicación del sistema de seguro de garantía de los depósitos" dictadas por el BCRA. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan cotizado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Asimismo, la Ley Provincial II N° 26, antes Ley 4164, en su art.14 establece que la Provincia del Chubut garantiza las operaciones pasivas del Banco del Chubut S.A., comprendidas en el rubro Depósitos, en la medida en que las mismas no estén alcanzadas por la cobertura del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos creado por Ley Nacional N° 24.485.

Mediante Com. "A" 7661 del 22/12/2022, el BCRA establece, con vigencia a partir del 01/01/2023, en \$ 6.000.000 el importe de la garantía de los depósitos a que se refieren los puntos 5.3.1., 5.3.2., 5.3.3. y 6. de las normas sobre "Aplicación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos".

5.3.1. La garantía cubrirá la devolución del capital depositado, intereses, actualizaciones -por el Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") en los depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo - Ley 25.827 ("UVA") y por el índice del costo de la construcción para el Gran Buenos Aires ("ICC") en los depósitos de Unidades de Vivienda - Ley 27.271 ("UVI")-, y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del BCRA, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder -por esos conceptos- de \$ 6.000.000.

Esa fecha se considerará para la determinación del CER y del ICC para imposiciones en Unidades de Valor Adquisitivo "UVA" y en Unidades de Vivienda "UVI", respectivamente, así como para la determinación del "Tipo de cambio de referencia" para la conversión a pesos de los depósitos en moneda extranjera, a los efectos de establecer el importe alcanzado por la cobertura.

Handwritten signatures and names of board members: Ana María Tavaglia, Gustavo Estigarribia, Juan Andrés Galante, Rafael Caballero, Rubén Néstor Lamaglia.



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022.

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Se mantienen Fondos de Garantías correspondientes a operatorias con tarjetas de crédito, títulos públicos y depósitos en garantía de alquileres por \$ 648.689 al 31/12/2023 y \$ 502.609 al 31/12/2022.

IX.3. Actividades Fiduciarias

a) La Entidad administra diversos fondos creados por normas provinciales dictadas con el objeto de brindar asistencia crediticia a distintos sectores económicos de la Provincia del Chubut.

Como administrador de los fondos la Entidad realiza diversas tareas, entre las cuales se incluyen: practicar evaluaciones de factibilidad técnica, económica y financiera de los proyectos de inversión presentados, proponer y hacer cumplir las garantías pertinentes, ordenar las respectivas tasaciones, efectivizar los desembolsos autorizados por cada Comité, instrumentar administrativamente los créditos y cobranzas de los mismos, verificar el nivel de morosidad, participar de las reuniones del Comité Ejecutivo y preparar informes periódicos, dependiendo dichas tareas de lo establecido en cada norma provincial.

A continuación se detallan los Fondos administrados y sus saldos:

Table with 4 columns: Marco Normativo Provincial, Objeto del Fondo, 31/12/2023, 31/12/2022. Rows include Convenio C.F.I., Decreto N° 1316/95, Ley Nro. 3944, Ley Nro. 4030, Ley Nro. 3938(L), Ley Nro. 3853 y Decreto N° 742/98, Decretos N° 1335/96 (R.E. 237) and 742/98 (R.E. 288).

(*) En razón a la sanción de la Ley IX N° 126 se derogaron funciones propias y específicas de esta entidad, las que fueron creadas por la Ley IX N° 35, deslindeándolas en poder de la Corporación de Fomento del Chubut. Con relación a la responsabilidad de la Entidad respecto de la administración de la cartera de créditos, la misma recaerá pura y exclusivamente en el Comité de Ejecutivo como bien se desprende de la normativa recientemente sancionada - Decreto N° 176/17/1.

Handwritten signatures and stamps of officials: Ana María Travaglia (Gerente Contable), Gustavo Esteban González (Gerente General), Paulo Rafael Caballero (Presidente), Juan Andrés Galvárez Neoin (Síndico Titular), and Rubén Néstor Lamaglia (Conductor Subjor). Includes stamp: Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024. C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817.



Banco del Chubut S.A. C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022.

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

5.3.2. En las cuentas e imputaciones constituidas a nombre de dos o más personas, el límite de garantía será de \$ 6.000.000 cualquiera sea el número de personas titulares, distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los titulares.

5.3.3. El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de \$ 6.000.000.

6. Instrumentación

En todos los documentos representativos de las operaciones pasivas (certificados, boletas de depósito, comprobantes emitidos por cajeros automáticos, resúmenes de cuenta, etc.) deberá constar, en forma visible e impresa al frente o al dorso de ellos, la siguiente leyenda:

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

En caso de que se presente alguna de las situaciones citadas en último lugar, corresponderá colocar en forma visible en el frente de los documentos la siguiente leyenda: "Depósito sin garantía".

IX.2. Activos de disponibilidad restringida

Activos financieros entregados en garantía

- Se mantienen cuentas especiales de garantías en el BCRA por las operatorias vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, que ascienden a \$ 19.992.191 al 31/12/2023 y \$ 16.339.687 al 31/12/2022.

Handwritten signatures and stamps of officials: Ana María Travaglia (Gerente Contable), Gustavo Esteban González (Gerente General), Paulo Rafael Caballero (Presidente), Juan Andrés Galvárez Neoin (Síndico Titular), and Rubén Néstor Lamaglia (Conductor Subjor). Includes stamp: Firmado a los efectos de su ratificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024. C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817.



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, reglamentada por el Decreto N° 1023 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 01 de agosto de 2013.

En virtud de ello, con fecha 05 de septiembre de 2013, la CNV emitió la Resolución General N° 622, que establece diferentes categorías de agentes.

Con fecha 20/09/2014 el Registro de Agentes de la CNV ha comunicado a la Entidad que se le ha asignado el número de matrícula 71 en la categoría Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral (ALYC), de conformidad con las disposiciones definidas en la precitada norma.

Con fecha 12 de abril de 2019 el Registro de Agentes de la CNV ha comunicado a la Entidad que se le ha asignado el número de matrícula 115 en la categoría Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes.

Mediante Resolución N° 821/2019, de fecha 06/12/2019, la CNV introdujo una modificación en el cálculo del patrimonio neto mínimo de los ALYC, que será determinado en Unidades de valor adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827, cuatrocientas setenta mil trescientas cincuenta (UVA 470.350).

El patrimonio de la Entidad al 31/12/2023 supera el mínimo requerido por la nueva normativa mencionada, considerando que el valor de la UVA a dicha fecha es de \$ 463.40 resulta un importe computable determinado de \$ 217.960 y una contrapartida de \$ 108.980. Esta exigencia se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el BCRA, ver nota IX.6.

IX.5. Existencia de planes de regularización y saneamiento

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros no existen Planes de Regularización y Saneamiento.

Ana María Travaglia
Gerente Contable
Gustavo Esteban González
Gerente General
Juan Andrés Gualberto Hain
Sindicado Titular
Comisión Fiscalizadora
Rubén Néstor Lamanna
Comandante Titular
C.P.C.E. CHUBUT – Tomo F.66.817
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024
113



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Atento a lo expuesto, esta Entidad solo retiene los montos que ingresan a la provincia que fueran consignados para llevar a cabo el objeto de la Ley IX N° 35.-

b) La Entidad actúa como Fiduciario de Fideicomisos, según se detalla seguidamente:

- Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Productivo

La Entidad actúa en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Productivo, cuyo patrimonio está formado por créditos provenientes de la capitalización del ex Fondo Financiero Permanente, posteriormente resituados al Gobierno Provincial, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 41 Ley de Sociedades Comerciales.

- Fideicomiso Financiero "Ex-Employados de YPF"

El 22 de febrero de 2008 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero Privado "Ex-Employados de YPF" entre el Banco del Chubut S.A. como Fiduciario y los Ex-Employados de YPF en carácter de Fideuciarios. El patrimonio fideicomitido está conformado por los derechos judiciales y/o extrajudiciales de cobro, sobre la totalidad de las obligaciones emergentes de las sentencias y de los procesos administrativos correspondientes a los Ex-Employados de YPF, por ante Autoridad Gubernamental competente.

Resumen

FIDEICOMISO	31/12/2023	31/12/2022
Fideicomiso Financiero "Ex-Employados de YPF"	13.806	42.993
Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - Art.41 Ley 10950	1.883	8.263

IX.4. Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores.

Por Resolución N° 9300, la Comisión Nacional de Valores (CNV), otorgó a la Entidad la autorización para operar como Agente del Mercado Abierto N° 579.

Ana María Travaglia
Gerente Contable
Gustavo Esteban González
Gerente General
Juan Andrés Gualberto Hain
Sindicado Titular
Comisión Fiscalizadora
Rubén Néstor Lamanna
Comandante Titular
C.P.C.E. CHUBUT – Tomo F.66.817
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024
112



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

IX.6. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

El régimen de efectivo mínimo establece que un entidad financiera debe mantener una parte disponible de los depósitos y obligaciones y otros no asignados a operaciones activas.

Se detallan a continuación los conceptos computables por la Entidad para la integración de la exigencia de efectivo mínimo, de acuerdo a lo dispuesto por las normas del BCRA en la materia, al 31/12/2023 y al 31/12/2022.

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Salidos en el BCRA		
<i>En pesos</i>		
BCRA - Cuenta Corriente	300.000	934.223
BCRA - Cuenta Corriente Especial	0	0
BCRA - Cuenta Especial de Garantía	15.118.421	15.490.899
<i>En moneda extranjera</i>		
BCRA - Cuenta Corriente	17.423	145.954
BCRA - Cuenta Especial de Garantía	1.539	4.793
Salidos Promediados en el BCRA		
<i>En pesos</i>		
BCRA - Cuenta Corriente	498.387	3.929.317
BCRA - Cuenta Corriente Especial	669.018	935.388
BCRA - Cuenta Especial de Garantía	14.166.210	14.696.164
<i>En moneda extranjera</i>		
BCRA - Cuenta Corriente	17.470	148.074
BCRA - Cuenta Especial de Garantía	1.539	4.793

IX.7. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA.

- Sumario Cambiano N° 7633
Mediante Resolución N° 150 del 05/10/2021, el B.C.R.A instruye sumario cambiario al Banco del Chubut S.A., al SubGerente General Comercial, a la Gerente de Sucursal Barrio Industrial (Comodoro Rivadavia) y al Responsable de Comercio Exterior de la entidad, por supuestos infringimientos al artículo 1°, inciso e) y f) de la Ley de Régimen Penal Cambiario (t.o. por






 Ana María Trivaglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Paula Rafaela Caballero
Presidente
 Juan Andrés Cubero de Noy
Comisionado

Firmado a los efectos de su identificación con el rubro informe de fecha 29/02/2024

Ruben Hector Larraneta
Comisionado
C.F.C.E. CHUBUT - Año Falso 817



Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Decreto 480/95), integrado en el caso con las disposiciones de los puntos 9 y 18 de la Comunicación "A" 6770 y punto 1 –segundo párrafo- de la Comunicación "A" 6815 del Banco Central de la República Argentina.

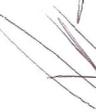
El estudio jurídico contratado para efectuar la defensa administrativa sustentó la misma en que las conductas atribuidas por el BCRA en las operatorias no habrían constituido violación a la normativa cambiaria. Asimismo, expuso que todas las operaciones fueron reversadas, no existiendo al momento de la imputación perjuicio alguno al Estado. Se trata de un sumario por un monto operado no significativo, donde existen argumentos atendibles para obtener un resultado favorable a los intereses del Banco. Asimismo, debe destacarse la falta de antecedentes infraccionales, lo que es un elemento que debe ser considerando favorablemente al momento de resolverse el sumario. El Sumario Cambiario BCRA N° 7633 tuvo sentencia favorable por parte del Juzgado Federal N° 2 de Rawson, Provincia de Chubut, haciendo lugar a cada una de las defensas que se han articulado. En virtud de los argumentos que se han expuesto en cada descargo y conforme el resultado de las medidas probatorias ofrecidas, el Juzgado resolvió absolver de culpa y cargo a cada uno de los imputados.

Asimismo, el BCRA no interpuso recurso contra dicha sentencia y por lo tanto la misma se encuentra firme y el Juzgado Federal N° 2 de Rawson dispuso el archivo de las actuaciones con fecha 18/05/2023.

- Sumario U.I.F. N° 787/2017 - Resolución N° 128.

Con fecha 24 de enero de 2020 el Banco del Chubut S.A. fue notificado de la apertura de un Sumario instruido por la unidad de Investigación Financiera (UIF) en el cual se investiga la supuesta responsabilidad del Banco y de los Directores en funciones al momento de la ocurrencia de los hechos investigados. La imputación consiste en el supuesto incumplimiento normativo en materia de PLAYFT respecto de una sociedad comercial, radicada como cliente de Sucursal Barrio Industrial. Las imputaciones consisten en: 1°) incumplimiento de la política de identificación y conocimiento del cliente; falta de documentación completa y actualizada sobre el cliente, ni habría cumplido con el procedimiento para la identificación de éste; 2°) incumplimiento del análisis y detección de operaciones sospechosas. Con fecha 05 de Marzo de 2020, luego de un pedido de prórroga concedida, fue presentado el descargo correspondientes (tanto por el Banco como por los Directores sumariados), teniendo así por efectuado mediante resolución de fecha 02 de Abril de 2020.

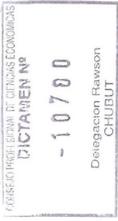





 Ana María Trivaglia
Gerente Contable
 Gustavo Esteban González
Gerente General
 Paula Rafaela Caballero
Presidente
 Juan Andrés Cubero de Noy
Comisionado

Firmado a los efectos de su identificación con el rubro informe de fecha 29/02/2024

Ruben Hector Larraneta
Comisionado
C.F.C.E. CHUBUT - Año Falso 817



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

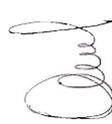
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

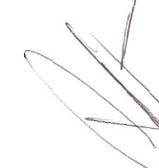
- Sumario BCRA N° 1606

Con fecha 08/03/2023 la Entidad fue notificada mediante CD N° 220128205, de la instrucción de sumario (Resolución N° 48), en el marco del Sumario en lo Financiero N° 1606. (Expediente Electrónico N° EX2022-00245149-GDEBCRA-GA#BCRA). En tal misiva asimismo, se corrió vista a nuestra Entidad para que en el término improrrogable de 17 días hábiles bancarios, efectuara el descargo respectivo y ofreciera las pruebas pertinentes.
EL BCRA señaló como objeto del sumario la demora presentación de información de documentación para la evaluación de nuevas autoridades de la Entidad, designadas la Asamblea celebrada en fecha 22/04/2022. Todo ello en los términos de la Normativa Aplicable T.O. de las normas sobre "Autoridades Financieras" conforme Comunicación "A" 6304, complementarias y modificatorias, sección 3., punto 3.1.3..
El descargo respectivo fue presentado en tiempo y forma ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Financiero del BCRA en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante escrito recepcionado en fecha 31 de marzo de 2023.
En la contestación presentada, la Entidad esgrimió que si bien objetivamente y en lo estrictamente formal, pudo haber una demora en la presentación de la documental de referencia, la misma obedeció a múltiples factores externos a la Entidad que debían ponderarse a la hora de evaluar la infracción objeto del sumario.
En este sentido, la Entidad envió 14 días luego de la celebración de la Asamblea N° 69, la documentación respectiva al BCRA.
También envió en fecha 09/06/2022 y 13/06/2022 toda documentación al Régimen Informativo para su correspondiente control.
Asimismo, se puso de manifiesto en el descargo que esta Entidad dio respuesta a cada una de las observaciones formuladas por el BCRA, habiendo subsanado las mismas oportuna y eficazmente, lo cual permitió la finalización del trámite mediante Resolución N° 374 de fecha 22 de septiembre de 2022.
En el mismo escrito de descargo la Entidad ofreció Prueba Documental (copia de notas remitidas al BCRA, emails, etc.) y prueba testimonial (declaración de las Secretarías del Directorio que estuvieron a cargo del envío de la documentación referida al objeto del Sumario).

Con fecha 10/04/2023 el BCRA emitió una providencia en el cual se solicitó constituir domicilio electrónico, lo cual se hizo en fecha 19/04/2023.
Al día de la fecha se está en espera de la Resolución de Fondo por parte del BCRA.


Ana María Traviglia
Gerente General


Gustavo Esteban González
Gerente General


Paulino Rafael Caballero
Presidente


Juan Andrés Culebras Nain
Secretario


Comisión Fiscalizadora
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F. Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/06/2024

117



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Con fecha 18/08/2020, se informa la extensión de la suspensión de los plazos de los sumarios administrativos que tramitan ante la Unidad de Información Financiera.

Conforme la situación de pandemia generada por el COVID-19, los plazos estuvieron suspendidos desde el inicio de la misma y hasta el día 08 de Noviembre de 2020. Sin perjuicio de ello el 29/10/2020 se notificó la designación de una nueva Sumariente.
En fecha 28/12/2020 se notificó a la Entidad la apertura a prueba del Sumario, fijándose fecha de audiencia testimonial y declaración de los sumarizados para el mes de marzo 2021.
Con fecha 19/02/2021 se acreditó el diligenciamiento y cumplimiento de la prueba informativa y en fecha 03/04/2021 se tuvo por acreditada la misma en tiempo y forma.
Con fecha 21/04/2021 se prestaron las declaraciones sumariales por parte de los imputados y con fecha 29/06/2021 prestó declaración sumarial el presidente en representación del Banco Chubut S.A.

Con fecha 29/06/2021 el presidente de la Entidad prestó declaración sumarial en representación del Banco Chubut S.A.
Se certificaron las pruebas acompañadas al descargo.
Con fecha 22/10/2021 se recibió notificación de la UIF para la presentación de alegatos, que fueron presentados con fecha 05/11/2021.
Con fecha 15/11/2021 se tuvieron por presentados los alegatos.

Ya presentados los alegatos finales sobre la prueba colectada y hechos imputados, los autos pasarán a resolver. Es decir, la UIF deberá dictar pronunciamiento respecto a si la Entidad y su Directorio incurrieron en los incumplimientos normativos imputados.
La resolución de la UIF es recurrible directamente por ante la justicia de segunda instancia en el fuero contencioso administrativo federal.
Según el estudio jurídico contratado, teniendo en consideración la inexistencia de antecedentes de infracción de la Entidad, y los argumentos de defensa esgrimidos en los descargos, estiman que existe una probabilidad media-baja de que la UIF imponga una sanción leve al Banco del Chubut S.A..

Al 31/12/2023 el expediente se encuentra a resolver por la UIF.


Ana María Traviglia
Gerente General


Gustavo Esteban González
Gerente General


Paulino Rafael Caballero
Presidente


Juan Andrés Culebras Nain
Secretario


Comisión Fiscalizadora
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F. Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/06/2024

116



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

El día 25 de agosto la Asesoría Letrada de Comodoro Rivadavia, solicitó vinculación al Sistema de Notificaciones Electrónicas, la cual fue aceptada en fecha 28 de agosto. En ese mismo acto, se le comunicó que todas las notificaciones son enviadas al email informado al BCRA, y que el sistema sólo comunica las novedades al sumariado cuando haya algún acto que requiera notificación.

En fecha 11 de diciembre de 2023 se dictó la Resolución 2023-429-E-GDEBCRA-SEFY#BCRA. Que la misma impone una sanción al Banco del Chubut S.A. de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL \$1.584.

La Ley 21.526 establece la posibilidad de recurrir la multa dispuesta en el plazo de quince (15) días notificada, previo pago de la multa ("solve et repete") ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la ciudad de Buenos Aires.

Analizada la jurisprudencia en la materia, las posibilidades de obtener una sentencia favorable son mínimas en razón de tratarse de un incumplimiento formal y por incumplimiento en plazos legales.

Es por ello que el Directorio del Banco resolvió – en base a tratarse de una infracción formal y los antecedentes señalados -, no recurrir la sanción impuesta.

En el mes de diciembre se abonó dicha sanción, dándose por finalizado el Sumario Administrativo.

IX.8. Emisión de obligaciones

A partir del mes de julio de 2002, el Banco del Chubut S.A. no está acogido al régimen de oferta pública de obligaciones negociables.

IX.9. Restricciones para la distribución de utilidades

El BCRA mediante la Comunicación "A" 7312 de fecha 24/06/2021 estableció prorrogar hasta el 31/12/2021 la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras establecida en el punto 7.3 de las normas sobre "Distribución de resultados".

Asimismo el BCRA con fecha 16/12/2021 mediante la Comunicación "A" 7421, dispone que con vigencia desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022, las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20% del importe que hubiera correspondido de aplicar las

Firmado a los efectos de su verificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana María Frangola
Gerente Contable

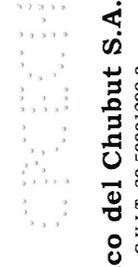
Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Colareschini
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Felipe Néstor Lamanda
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT – Tomo I Folio 817

118



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

normas sobre "Distribución de resultados". Y establece con vigencia desde el 01/01/2022, que las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados, deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Con fecha 15/12/2022 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7659, mediante la cual resuelve en su punto 4 "disponer la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023".

Con fecha 09/03/2023, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7719 por la cual dispone derogar el punto 4 de la "A" 7659 y establecer que a partir del 01/04/2023 y hasta el 31/12/2023 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA –de conformidad con lo previsto en la Sección 6. de las normas sobre "Distribución de resultados"-, podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas.

Mediante Comunicación A 7928, de fecha 28/12/2023, el BCRA dispuso que las entidades financieras de los grupos B y C podían postergar hasta el 01/01/2025, con carácter optativo e irrevocable, la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9--y que esta opción deberá ser considerada a los efectos de la determinación del eventual resultado distributable.

Firmado a los efectos de su verificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana María Frangola
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulino Rafael Caballero
Presidente

Juan Andrés Colareschini
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Felipe Néstor Lamanda
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT – Tomo I Folio 817

119



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

X - INFORMACIÓN FINANCIERA DETALLADA

Seguidamente se presenta información detallada y/o desagregada de las partidas y cifras significativas contenidas en los presentes estados financieros y que no son reveladas en notas y/o anexos que se adjuntan, en el entendimiento que contribuyen a la comprensión de los presentes estados financieros anuales.

X.1. Efectivo y depósitos en Bancos.

Se detallan los componentes:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo	16.821.574	16.023.969
BCRA - Cuenta Corriente	14.361.304	26.930.452
Saldos en otras entidades financieras	415.664	128.306
	31.598.542	43.091.727

A continuación se expone el detalle de las entidades financieras en las cuales se encuentran depositados los fondos al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Banco Nación Argentina	17	12
Banco Nación Argentina - N.Y / USA	35.436	101.018
Banco Bilbao Vizcaya - Madrid	357.914	22.568
Banco Nación Argentina - N.Y Cobertura Link	22.297	4.708
	415.664	128.306

[Signature]
Ana María Traversa
Gerente Contable

[Signature]
Gustavo Fabian Gonzalez
Gerente General

[Signature]
Paulo Rafael Caballero
Presidente

[Signature]
Juan Andres Calzavara Hain
Sindicco Titular
Comision Fiscalizadora

[Signature]
Ruben Nestor Lamanda
Cofundador Flawson
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

X.2. Operaciones de Pases.

Se detallan a continuación los saldos involucrados al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Deud. Fin. p/ Pases Activos T.Pub. B.C.R.A.	124.106.552	32.671.570
InLa cob p/ Pases Activos eB.C.R.A.	340.018	62.658
	124.446.570	32.734.228

Detalle de la composición del saldo al 31/12/2023.

Especie	Fecha Vto.	Capital	Interés
Y03E4	02/01/2024	124.106.552	340.018
		124.106.552	340.018

X.3. Otros activos financieros.

Se detallan a continuación los saldos involucrados al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Fondo Fid Des Prov Ces Credito I.V.A.	319.998	996.498
Otros	1.989.434	2.326.876
Intereses devengados a cobrar	114.202	97.486
Prestaciones	-80.280	-30.910
Deudores Varios en pesos	2.323.354	3.389.950
Compensación Operac. Tarjeta de Crédito	78.942	114.592
Otros	61.381	32.788
Deudores Varios en dólares	140.323	147.380
Total	2.463.677	3.537.330

[Signature]
Ana María Traversa
Gerente Contable

[Signature]
Gustavo Fabian Gonzalez
Gerente General

[Signature]
Paulo Rafael Caballero
Presidente

[Signature]
Juan Andres Calzavara Hain
Sindicco Titular
Comision Fiscalizadora

[Signature]
Ruben Nestor Lamanda
Cofundador Flawson
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

(*) Títulos Públicos a costo amortizado al 31/12/2023		Saldo
	Descripción	
PRT3-118		14.195
TX24-008		1.026.960
TX26-007		5.028.796
TX34-002		3.642.376
TX5-002		6.362.488
TX4-002		4.036.196
TB27-005		1.402.435
T4X4-002		8.138.722
Y02E4-000		3.958.580
Y09E4-000		3.931.204
Y11E4-000		233.918
Y19E4-000		3.719.802
N24E4-000		3.067.352
N13M4-000		4.019.462
TV24-004		1.361.718
TDF24-001		5.034.059
TDG24-000		6.114.967
		61.093.250



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

X.4. Prestamos y otras financiaciones.

Se detallan a continuación las asistencias crediticias al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Tarjetas de crédito	24.132.593	24.874.696
Documento	1.695.094	1.083.084
Prestamos Hipotecarios	344.840	1.100.348
Prestamos Personales	541.414	407.850
Prestamos Prendarios	11.168.800	26.564.918
Prestamos de Inversión	5.478.261	12.306.619
Prestamos de Evolución	15.691.260	16.390.786
Prestamos Subordinados	1.255.691	1.682.294
Leasing	445.150	602.274
Adelantos	7.606.050	10.614.940
Prerrogativa exterior	3.123.171	3.232.505
Otros préstamos	247.572	654.650
Intereses dev. a cobrar	4.084.854	5.074.888
Otras financiaciones	261.100	533.139
Provisiones	76.074.865	105.222.193
	-2.066.827	-3.071.955
Aj. NIIF Costo amortiz.	74.007.838	102.150.238
	-238.675	-417.996
Prestamos al personal	73.769.163	101.732.242
	2.662.747	4.058.426
Aj. NIIF Valor razonable	1.189.688	1.465.599
Totales	75.262.222	104.325.065

X.5. Otros títulos de deuda.

Se detalla a continuación los saldos que los integran al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Título de Deuda	31/12/2023	31/12/2022
Tít. Públicos - medición a costo amortizado (*)	61.093.250	36.829.198
Tít. Privados - O.N. - medición a costo amortiz. (**)	6.644.791	4.783.298
Tít. Privados - Fid. Finan. - medición a costo amortiz. (***)	58	96.668
Tít. Privados - Otros	3670	2.062
	67.741.769	41.711.227

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ara María Tronaglia
Gerente Comité

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulo Rafael Caballero
Presidente

Juan Américo Gutiérrez Hsiao
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Larraneta
Comisario Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

122

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ara María Tronaglia
Gerente Comité

Gustavo Esteban González
Gerente General

Paulo Rafael Caballero
Presidente

Juan Américo Gutiérrez Hsiao
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Larraneta
Comisario Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

123



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T.: 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

(**) Obligaciones Negociables al 31/12/2023		Saldo
GENERACION MEDITERRANEA SA	Descripción	807.192
GENNEIASA		621.529
ALBANESI ENERGIA SA		556.053
YPF SA		533.958
CENTRAL TERMICARROCA SA		478.698
PAMPA ENERGIA SA		471.496
GRESUD		426.807
LOMA NEGRA CIA IND ARG SA		413.438
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVI		404.261
PAN AMERICAN ENERGY SUCCURSAL ARG		332.469
TELECOM ARGENTINA SA		327.137
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 SA		255.812
VISTA ENERGY SAUJ		243.050
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES		192.924
MSU ENERGY SA		162.853
GT BARRAGAN SA		161.552
ARCOR SAIC		131.804
VOLKSWAGEN SA		129.963
SA SAN MIGUEL AGICIF		40.547
INVERSORA JURAMENTO SA		20.366
Provisión		-67.118
		6.644.791

(***) Fideicomisos Financieros al 31/12/2023		Saldo
FF CLAVE III	Descripción	61
Provisión		-3
		58

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ava Mauna Torrealba
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Rubén Néstor Lamandini
Presidente

Juan Andrés Calabrero
Presidente

Juan Andrés Calabrero
Presidente

Juan Andrés Calabrero
Presidente

Sindaco Titular
Comisión Fiscalizadora

Sindaco Titular
Comisión Fiscalizadora

Sindaco Titular
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817

C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817

C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T.: 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

X.6. Activos financieros entregados en garantía.

Se detalla a continuación los saldos que los integran al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
B.C.R.A. Cla. Cle. Garantía	19.992.191	16.339.687
Deposito Garantía Mastercard	567.101	387.257
Deposito Garantía Visa	65.032	68.771
Garantías en títulos	880	5.593
Otros	15.676	40.988
	20.640.880	16.842.296

X.7. Inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se detalla a continuación los saldos que los integran al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Tit. Privados - Acc. de otras sociedades no controladas - Medición a valor razonable	1.502.824	1.054.012
	1.502.824	1.054.012

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ava Mauna Torrealba
Gerente Contable

Gustavo Esteban González
Gerente General

Rubén Néstor Lamandini
Presidente

Juan Andrés Calabrero
Presidente

Juan Andrés Calabrero
Presidente

Sindaco Titular
Comisión Fiscalizadora

Sindaco Titular
Comisión Fiscalizadora

Sindaco Titular
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E. CHUBUT - Tomo Folio 817



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

X.9. Depósitos.

Se detalla a continuación los saldos que los integran al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Sector público no financiero	98.285.428	93.149.080
Cuentas corrientes	79.752.527	75.654.545
Plazo fijo	17.810.695	16.877.946
Otros	116.511	44.323
Intereses a pagar	605.695	372.266
Sector financiero	7.784	14.322
Sector privado no financiero y residentes del exterior.	132.037.458	180.935.345
Cuentas corrientes	8.297.738	12.330.367
Cajas de ahorro	53.714.495	68.611.189
Plazo fijo	59.303.141	87.169.231
Otros	7.394.827	9.960.900
Intereses y conceptos asimilables a pagar	3.327.257	2.863.658
	230.330.670	274.098.747

X.10. Otros Pasivos Financieros.

Se detalla a continuación los saldos que los integran al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Otros pasivos financieros en pesos	1.957.791	2.075.741
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.519.581	1.446.349
Obligaciones por financiación de compras	261.323	371.727
Arendamientos a Pagar	176.887	257.665
Otros pasivos financieros en dólares	423.406	34.681
Efectivo y equivalentes, p/compras o ventas al contado e liquidar	312.879	0
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	110.527	34.681
	2.381.197	2.110.422



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

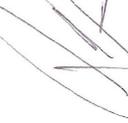
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

X.8. Otros activos no financieros.

Se detalla a continuación los saldos que los integran al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022	
Anticipos de honorarios a directores y sindicos	342.400	474.878	
Anticipos de impuestos	1.182.367	183.911	
Pagos efectuados por adelantado	280.659	345.136	
Anticipo por compra de bienes	6.285	4.500	
Bienes tomados en defensa de créditos (*)	295.848	315.681	
BIENES DIVERSOS	Bienes tomados en defensa	Otros bienes diversos	TOTAL
VR 30/12/2022 - INICIO DEL EJERCICIO	321.280	82.626	403.906
Incorporaciones	0	0	0
Transferencias	0	0	0
Bajas	-7.362	-24575	-31.937
Ajuste por inflación	-14.265	-51955	-66.220
Valor antes amortiz. al 31/12/2023	299.653	6.096	305.749
Ajuste por inflación	-1677	0	-1.677
Depreciación acumulada al 31/12/2023	-2128	0	-2.128
Valor residual al 31/12/2023	295.848 (*)	6.096 (**)	301.944
Bienes para Leasing/Otros (**)	6.096	82.626	
	2.113.655	1.406.732	







Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024







Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/02/2024



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

X.11. Otros Pasivos no Financieros.

Se detalla a continuación los saldos que los integran al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Acreedores varios	2.214.601	2.517.193
Acreedores por compra de bienes	0	38.073
Provisión Programa Mermillas	79.213	56.669
Beneficio empleados 25 años	949.937	1.300.381
Beneficio empleados jubilación	1.258.210	1.644.440
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	65.1.931	502.741
Dividendos a pagar en efectivo	7.000	21.798
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	484.496	525.340
Honorarios a pagar a directores y síndicos	342.400	474.877
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	98.437	291.441
Otros	3.419.938	3.751.044
Total	9.506.163	11.123.987

X.12. Saldos Fuera de Balance

De acuerdo a normativa del BCRA la Entidad registra saldos en rubros fuera de balance. A continuación, se detallan las principales operaciones:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	62.644.834	89.739.733
Valores en custodia (títulos públicos, privados, dinero, etc.)	46.552.353	27.494.850
Garantías preferidas recibidas de clientes por préstamos y otras financiaciones	26.662.314	37.288.446
Otras garantías recibidas de clientes por préstamos y otras financiaciones	12.628.763	10.799.823
Saldos no utilizados de cuenta corriente y adelantos de sueldo	4.669.342	5.660.519
Garantías otorgadas a clientes	53.350	157.192

[Firma]
Ana María Traversa
Gerente Contable

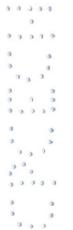
[Firma]
Gustavo Esteban González
Gerente General

[Firma]
Paulo Rafael Caballero
Presidente

[Firma]
Juan Andrés Colombres Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmada a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

[Firma]
Rubén Néstor Lamadrid
Cedente Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F.016.817



Banco del Chubut S.A.
C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

XI – Licitación para la Conversión de Títulos Elegibles en el Marco del Artículo 11 del Dto 331/2022, incorporado en la Ley complementaria permanente de Presupuesto

El Ministerio de Economía de la Nación ha cursado invitación, en los términos del artículo 11 del Decreto 331/2022, a participar de una operación de conversión a los tenedores de Títulos Elegibles por Opciones de Canastas, a llevarse a cabo el día 09/03/2023. La Entidad ha decidido participar de tal evento.

A sus efectos, detallamos las tenencias al 31/12/2022 (y su valor reexpresado al 31/12/2023) de los títulos presentados y cuyo canje fuera oportunamente adjudicado en su totalidad.

Especie CV	Especie	Fecha de Vto	VR Disponible	Valor reexpresado 31/12/2022	Valor reexpresado 31/12/2023
9127	X19V3-000	19/05/2023	357.143	578.393	1.801.160
9164	531ME-001	31/03/2023	2.461.402	2.062.655	6.423.265
9118	X21A3-000	21/04/2023	2.731.634	4.671.094	14.546.144
5928	TV23-003	28/04/2023	455	81.385	253.439
9145	10233-001	30/06/2023	2.653	474.539	1.477.751

XII – Contexto económico y brote de Coronavirus COVID-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) originada en China y los riesgos que implica su propagación global para la comunidad internacional. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido incremento de contagios en el mundo.

Los países, en su mayoría, tomaron medidas para frenar la virulenta expansión del virus, lo que ha llevado al cierre de fronteras y restricción al traslado de personas. Estas circunstancias han incidido en forma significativa en el desarrollo económico a nivel global, con una marcada recesión en las principales economías mundiales.

[Firma]
Ana María Traversa
Gerente Contable

[Firma]
Gustavo Esteban González
Gerente General

[Firma]
Paulo Rafael Caballero
Presidente

[Firma]
Juan Andrés Colombres Hauri
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora

Firmada a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

[Firma]
Rubén Néstor Lamadrid
Cedente Público
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo F.016.817



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio de
BANCO DEL CHUBUT S.A.
 C.U.I.T. N° 30-50001299-0
 Domicilio legal Rivadavia 615, Rawson, Chubut

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros (individuales) del BANCO DEL CHUBUT S.A, notas y anexos que detallamos a continuación:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Otros Resultados Integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Notas 1 a XII a los estados financieros.
- Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.
- Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas.
- Anexo C - Concentración de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades.
- Anexo F - Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión.
- Anexo G - Movimiento de activos intangibles.
- Anexo H - Concentración de los Depósitos.
- Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes.
- Anexo J - Movimiento de provisiones.
- Anexo K - Composición del capital social.
- Anexo L - Saldos en moneda extranjera.
- Anexo N Asistencia a vinculados.
- Anexo O - Instrumentos financieros derivados.
- Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros.
- Anexo Q - Apertura de Resultados.
- Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad.
- Proyecto de Distribución de Utilidades.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, son parte integrante de los estados financieros precedentes, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

En nuestra opinión los estados financieros a los que se refiere este informe presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del BANCO DEL CHUBUT S.A al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones, sus cambios en el patrimonio y sus variaciones en el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de



Banco del Chubut S.A.
 C.U.I.T. 30-50001299-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023
 Comparativo con el cierre de ejercicio económico al 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

En nuestro país, el gobierno nacional oportunamente estableció a través de una serie de decretos iniciales y sucesivas extensiones, importantes medidas de aislamiento social estricto de las personas a los fines de restringir la circulación y de esa forma reanudar el impacto sanitario o al menos dilatarlo en el tiempo para acompañar la preparación o adecuación del servicio de salud tanto público como privado. Paralelamente se avanzaba con el programa de vacunación a la población.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, han cesado las medidas generales de prevención en relación a la evolución y contexto de pandemia (s/DecNU PEN 863/2022), cuya vigencia era hasta el 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, el BCRA a través de la comunicación "A" 7668 de fecha 05/01/2023 prorrogó hasta el 31/12/23 el punto 3.1. de las normas sobre "Servicios financieros en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020 Coronavirus (COVID- 19)" relativo a que las entidades alcanzadas por esas normas deberán sujetarse a un estricto cumplimiento de las normas sanitarias y de las recomendaciones dispuestas por las autoridades sanitarias nacional y/o jurisdiccional, para preservar la salud de los clientes y trabajadores.

A la fecha de cierre y emisión de los presentes estados financieros la Entidad considera que no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/02/2024

Ana María Travaglia
 Gerente Contable

Gustavo Estigarribia
 Gerente General

Pablo Adolfo Caballero
 Presidente

Juan Carlos Gallardo
 Síndico Titular
 Comisión Fiscalizadora

Edelmir Néstor Llanusa
 Comisario Público
 C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I - Folio 817

130



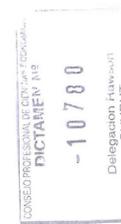
nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría del BCRA y con la Resolución Técnica N° 37 de la FAPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas de auditoría del BCRA y con la Resolución Técnica N° 37 de la FAPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d) Concluimos sobre la adecuación de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de impresión en funcionamiento y basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos relevantes de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) A la fecha de emisión del presente informe se encuentra pendiente la transcripción los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 a los libros rubricados de la Entidad, los que en sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, las deudas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y al Instituto de Seguridad Social y Seguros, que surgen de los registros contables de la Entidad, ascienden a \$ 161.978.040,55 y \$ 385.972.687,93 respectivamente, las cuales no resultaban exigibles a esa fecha.



conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas por el BCRA y en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCE).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del BANCO DEL CHUBUT S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética y de la Resolución Técnica N° 37 de la FAPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFOS DE ENFASIS

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos sobre la siguiente información revelada en notas:

- a) Los estados financieros adjuntos fueron preparados bajo el marco contable establecido por el BCRA basado en NIIF, con la excepción transitoria en la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9.
- b) A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, continúa pendiente de resolución una cuestión sobre aportes irrevocables y su cancelación, debidamente descriptos en nota complementaria I.4.A.- 1.a.iv -otros activos financieros-, a la cual nos remitimos

RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio del BANCO DEL CHUBUT S.A. es responsable de la preparación y la presentación de los estados financieros, notas y anexos adjuntos, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Tal como se menciona en nota I.4 a los estados financieros, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCE), y por el B.C.R.A. y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros individuales con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.

El Directorio de la Entidad es responsable del diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección de la Entidad es responsable de la evaluación de la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga





c) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota IX.4 a los estados financieros individuales, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.

Rawson, Provincia del CHUBUT, 29 de febrero de 2024.

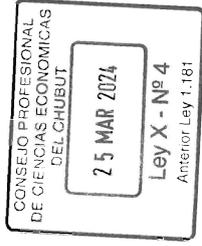


CERTIFICO que la firma inserta en el presente documento corresponde al C.P. LAMARCA, Juan Carlos quien se encuentra inscripto en el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT en el Tomo 1 al Folio 273 y coincide con la registrada en la matrícula respectiva

Rubén N. Lamanda
Cristiano Público
C.P.C.E. CHUBUT. Tº 1 - Fº 817

C.P. Ricardo G. TIRONE
DELEGADO
C.P.C.E.CK

COPIA DE BALANCE EN RESGUARDO DEL PROFESIONAL SOBRE EL CUAL SE PODRAN LEGALIZAR COPIAS.



e informes especiales relacionados, quienes manifestaban haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos sobre la siguiente información revelada en notas:

- a) Los estados financieros adjuntos fueron preparados bajo el marco contable establecido por el BCRA basado en NIIF, con la excepción transitoria en la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9.
- b) A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, continúa pendiente de resolución una cuestión sobre aportes irrevocables y su cancelación, debidamente descriptos en nota complementaria 1.4.A.- 1.a.iv -otros activos financieros-, a la cual nos remitimos

RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio del BANCO DEL CHUBUT S.A. es responsable de la preparación y la presentación de los estados financieros, notas y anexos adjuntos, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Tal como se menciona en nota 1.4 a los estados financieros, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por el B.C.R.A., y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros individuales con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.

El Directorio de la Entidad es responsable del diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección de la Entidad es responsable de la evaluación de la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD Y ALCANCE DE LA FUNCION DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°55 "Modificación de la RT N° 15: Normas sobre la actuación del Contador Publico como Síndico Societario. Derogación RT N° 45" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Hemos tomado en consideración el Informe de Auditoría de Auditores independientes emitido por Auditores Externos González Fisher & Asociados S.A. con fecha 29 de febrero de 2024 e informes especiales relacionados.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Dr. Juan Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Banco del Chubut S.A.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO DEL CHUBUT S.A.
C.U.I.T. N° 30-50001299-0
Domicilio legal Rivadavia 615, Rawson, Chubut

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

OPINIÓN:

Hemos llevado a cabo los controles que nos impone como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros de BANCO DEL CHUBUT S.A., que comprende la documentación que detallamos a continuación:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Otros Resultados Integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Notas 1 a XII a los estados financieros.
- Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados
- Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas
- Anexo C - Concentración de préstamos y otras financiaciones
- Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades
- Anexo F - Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión.
- Anexo G - Movimiento de activos intangibles.
- Anexo H - Concentración de los Depósitos.
- Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes.
- Anexo J - Movimiento de provisiones.
- Anexo K - Composición del capital social.
- Anexo L - Saldos en moneda extranjera.
- Anexo M - Asistencia a vinculados.
- Anexo N - Instrumentos financieros derivados
- Anexo O - Categorías de Activos y Pasivos financieros.
- Anexo Q - Apertura de Resultados.
- Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad.
- Proyecto de Distribución de Utilidades

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los Estados Financieros mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DEL CHUBUT S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y de acuerdo con las normas contables del Banco Central de la República Argentina profesionales argentinas y considerando lo indicado en el apartado de párrafo de énfasis de éste informe.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN:

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación.

Para realizar nuestra tarea sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, hemos tomado en consideración el Informe de Auditoría de Auditores independientes emitido por Auditores Externos González Fisher & Asociados S.A. con fecha 29 de febrero de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes,

Dr. Juan Gutiérrez Hauri
Síndico Titular
Banco del Chubut S.A.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) A la fecha de emisión del presente Informe se encuentra pendiente la transcripción los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 a los libros rubricados de la Entidad, los que, en sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, las deudas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y al Instituto de Seguridad Social y Seguros, que surgen de los registros contables de la Entidad, ascienden a \$ 161.978.040,55 y \$ 585.972.687,93 respectivamente, las cuales no resultaban exigibles a esa fecha.
- c) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota IX.4 a los estados financieros individuales, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
- d) Que la sociedad ha cumplimentado con la revisión del funcionamiento integral y efectividad del Sistema de PLA/FT, de acuerdo a lo establecido en Resolución 67-E/2017 – UIF.

Rawson, Chubut, 29 de febrero de 2024.



Dr. Juan Gutiérrez Hauri
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora